

01.- Modificaciones expte 04_2023 financiacion afectada	2
02- Indice Compromisos de ingresos- Resoluciones y CI	11
03.- MEMORIA CONCEJAL DE HACIENDA MC xIRC expdte. 04-2023 Inversiones	106
04.- INFORME U. CONT-PRESUP MC x IRC expdte 04-2023 Inversiones	107
05.- Inf-Int-LGEP-ModiCredi 4-2022-IRC	110
06.- DECRETO DEL CONCEJAL DE HACIENDA MC 04-2023	112

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 04/2023

Fecha: 21/02/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPDTE. INCORPORACIÓN DE REMANENTES Expdte 04-2023 Financiación Afectada.

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	100 1500 60900 EJECUCIÓN DE OBRAS POR EJECUCIÓN SUBSIDIARIA	2021 2 OBRAS 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		43.122,68	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	100 1500 60900 EJECUCIÓN DE OBRAS POR EJECUCIÓN SUBSIDIARIA	2021 2 OBRAS 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		22,07	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	100 1500 62701 REVISION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA	2019 2 OBRAS 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		191.350,47	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	100 1500 62701 REVISION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA	2019 2 OBRAS 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		47.255,76	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 1530 60910 CONSTRUCCIÓN PARKING CENTRO SALUD ENTREMONTES	2020 2 1530 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		24.623,48	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 1530 61903 OBRAS REPOSICIÓN VARIAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	2022 2 INVER 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		815,53	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 1530 61903 OBRAS REPOSICIÓN VARIAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS			050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		15.597,58	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 1530 62700 PROYECTOS Y DIRECCIONES DE OBRAS	2021 2 obras 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		3.388,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 1530 62700 PROYECTOS Y DIRECCIONES DE OBRAS	2022 2 INVER 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		67.257,85	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 1532 61902 PLAN ACERAS Y CALLES			050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		17.546,45	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							410.979,87	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 04/2023

Fecha: 21/02/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPDTE. INCORPORACIÓN DE REMANENTES Expdte 04-2023 Financiación Afectada.

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	102 1650 60900 INSTALACION LUMINARIAS ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO	2022 2 PIR 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		3.695.193,90	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 1650 60902 SOTERRAMIENTO LINEAS BAJA TENSIÓN, CABLEADO TELEFONICA	2022 2 1650 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		7.072,49	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 1650 61900 PROYECTO EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PISTAS DEPORTIVAS	2022 2 PIR 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		413.850,61	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 1650 61902 EFICIENCIA ENERGÉTICA CAMPOS DE FÚTBOL	2022 2 PIR 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		411.332,66	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 1650 63301 REPOSICION CONTRATO ALUMBRADO	2022 2 INVER 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		32.653,82	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 4590 60902 OBRAS INFRAESTRUCTURAS EL MONTECILLO	2020 2 4590 8		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		205.879,57	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 4590 60904 EJECUCIÓN OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	2022 2 INVER 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		53.716,28	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 4590 60905 OBRAS DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CARRIL BICI	2022 2 4590 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		403.068,05	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 4590 60905 OBRAS DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CARRIL BICI	2022 2 4590 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		194.069,79	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 4590 60905 OBRAS DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CARRIL BICI	2022 2 4590 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		1.524.505,43	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							7.352.322,47	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 04/2023

Fecha: 21/02/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPDTE. INCORPORACIÓN DE REMANENTES Expdte 04-2023 Financiación Afectada.

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	102 4590 60905 OBRAS DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CARRIL BICI	2022 2 4590 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		734.021,11	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 4590 60906 MEJORA DE ACERADOS, ACCES. Y MOV.PEATONAL Y CICLISTA GOLF	2022 2 4590 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		2.019.693,67	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 4590 60906 MEJORA DE ACERADOS, ACCES. Y MOV.PEATONAL Y CICLISTA GOLF	2022 2 4590 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		36.620,77	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 4590 60907 CARRIL BICI Y REFORMA DE ACERAS DEL ENTORNO FEDERACIÓN	2022 2 4590 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		839.608,19	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 4590 60907 CARRIL BICI Y REFORMA DE ACERAS DEL ENTORNO FEDERACIÓN	2022 2 4590 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		404.255,79	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 4590 60908 OBRA URB. Y MEJORAS EN C/ CAÑADILLA Y PARQUE J. CARLOS	2020 2 4590 9		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		0,02	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 4590 60908 OBRA URB. Y MEJORAS EN C/ CAÑADILLA Y PARQUE J. CARLOS	2020 2 4590 9		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		201.382,85	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 4590 60910 HUB INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD	2022 2 4590 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		152.250,73	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 4590 60910 HUB INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD	2022 2 4590 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		73.305,91	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							11.813.461,51	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 04/2023

Fecha: 21/02/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPDTE. INCORPORACIÓN DE REMANENTES Expdte 04-2023 Financiación Afectada.

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	102 4590 62700 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2021 2 OBRAS 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		5.430,12	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 4590 62700 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2021 2 OBRAS 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		2,78	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 4590 62700 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2022 2 INVER 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		23.111,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 9202 62300 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2022 2 INVER 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		11.818,83	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 9209 63300 OBRAS CLIMATIZACIÓN PÉREZ DE LA RIVA Y AUDITORIO MUNICIPAL	2022 2 INVER 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		9.059,63	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 9209 63902 REMODELACIÓN CENTRO DE MAYORES LAS MATAS	2021 2 9209 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		1.067.031,23	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 9209 63902 REMODELACIÓN CENTRO DE MAYORES LAS MATAS	2021 2 9209 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		15.802,85	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	102 9209 63904 PROYECTO MEJORA ILUMINACIÓN Y EFIC. ENERG EDIF MUNICIPALES	2022 2 PIR 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		1.547.402,22	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	103 1621 62502 COMPOSTERAS	2021 2 1621 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		33.850,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	103 1622 62301 BASCULAS DE PESAJE PUNTO LIMPIOS	2021 2 1622 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		47.832,32	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							14.574.802,49	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 04/2023

Fecha: 21/02/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPDTE. INCORPORACIÓN DE REMANENTES Expdte 04-2023 Financiación Afectada.

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	103 1622 62301 BASCULAS DE PESAJE PUNTO LIMPIOS	2021 2 1622 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		4.986,88	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	103 1622 62301 BASCULAS DE PESAJE PUNTO LIMPIOS	2021 2 1622 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		49.376,75	COMPROMISO BASCULA CAM
G	103 1622 62700 ESTUDIOS Y PROYECTOS TÉCNICOS	2021 2 1622 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		3.117,43	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	103 1622 62700 ESTUDIOS Y PROYECTOS TÉCNICOS	2021 2 1622 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		325,02	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	103 1710 60900 NUEVOS PARQUES Y AJARDINAMIENTO	2022 2 INVER 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		3.269,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	103 1710 61902 MEJORA PARQUE SAN MIGUEL	2021 2 1710 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		181.546,17	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	103 1710 61912 MEJORA DE TALUDES	2021 2 1710 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		43.725,12	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	103 1720 60901 OBRAS Y MEJORAS EN EL MEDIO AMBIENTE	2022 2 INVER 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		45.686,11	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	103 1720 60903 INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES			050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		255.745,99	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	103 1720 61902 INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES (3)	2021 2 obras 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		46.530,84	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	103 1720 63500 REGENERAR Y PUESTA A PUNTO ZONA MAJALACABRA	2021 2 1720 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		8.197,30	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							15.217.309,10	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 04/2023

Fecha: 21/02/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPDTE. INCORPORACIÓN DE REMANENTES Expdte 04-2023 Financiación Afectada.

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	103 9204 22710 CONTRATOS INTERNET E INTRANET/ADM.ELECTRONICA	2022 2 9204 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		2.480,13	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	103 9204 22710 CONTRATOS INTERNET E INTRANET/ADM.ELECTRONICA	2022 2 9204 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		534,55	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	103 9204 22710 CONTRATOS INTERNET E INTRANET/ADM.ELECTRONICA	2022 2 9204 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		969,32	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	103 9204 62303 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2022 2 inver 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		4.127,31	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	103 9204 62600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2022 2 9204 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		33.689,08	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	103 9204 62600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2022 2 INVER 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		74.088,91	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	103 9204 62600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2022 2 9204 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		444.805,01	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	103 9204 62600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2022 2 9204 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	6		95.869,91	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	103 9204 62600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2022 2 9204 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		173.844,45	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	103 9204 62600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2022 2 INVER 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		1.522,94	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	103 9204 64100 APLICACIONES INFORMATICAS/LICENCIAS	2022 2 9204 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		10.135,83	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							16.059.376,54	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 04/2023

Fecha: 21/02/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPDTE. INCORPORACIÓN DE REMANENTES Expdte 04-2023 Financiación Afectada.

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo	
G	103 9204 64100 APLICACIONES INFORMATICAS/LICENCIAS	2022 2 9204 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		2.184,60	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	103 9204 64100 APLICACIONES INFORMATICAS/LICENCIAS	2022 2 9204 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		3.961,42	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	105 9240 62700 PROYECTO OBRAS EDIFICIO ARCHIVO	2021 2 OBRAS 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		14.692,48	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	105 9240 62700 PROYECTO OBRAS EDIFICIO ARCHIVO	2021 2 OBRAS 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		7,52	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	107 3420 62200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2021 2 OBRAS 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		86.375,92	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	107 3420 62200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2021 2 OBRAS 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		44,22	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	107 3420 62201 POL. CUBIERTO E INSTALACIONES ANEXA EN LA MARAZUELA	2021 2 3420 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		6.068.286,99	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	107 3420 62202 ADECUACIÓN CAMPO RUGBY	2021 2 3420 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		18.908,29	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	107 3420 62206 CONSTRUCCION PISTA EXTERIOR C/ JUNIPEROS	2020 2 3420 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		68.665,97	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	107 3420 62303 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2022 2 INVER 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		2.428,07	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
Suma y sigue:							22.324.932,02		

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 04/2023

Fecha: 21/02/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPDTE. INCORPORACIÓN DE REMANENTES Expdte 04-2023 Financiación Afectada.

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	107 3420 63200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2018 2 3420 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		11.470,12	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	107 3420 63200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2022 2 INVER 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		5.808,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	107 3420 63200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2021 2 3420 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		3.139,50	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	107 3420 63200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2018 2 3420 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		16.436,35	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	108 3230 63200 EDIFICIOS Y OTRAS C. (OBRAS MEJORAS COLES)	2020 2 3230 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		80.567,97	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	108 3230 63200 EDIFICIOS Y OTRAS C. (OBRAS MEJORAS COLES)	2022 2 inver 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		17.647,52	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	108 3230 63200 EDIFICIOS Y OTRAS C. (OBRAS MEJORAS COLES)	2020 2 3230 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		6.200,02	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	108 4331 63200 OBRAS REFORMA EDIFICIOS(HUB 1 - EL CANTIZAL)	2020 2 4331 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		188.249,12	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	109 2310 63200 OBRAS REFORMAS EDIFICIOS	2021 2 OBRAS 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		4.905,42	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	109 2310 63200 OBRAS REFORMAS EDIFICIOS	2021 2 OBRAS 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		2,51	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	110 1351 62302 EQUIPOS MATERIAL SANITARIOS	2022 2 inver 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		1.815,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							22.661.173,55	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 04/2023

Fecha: 21/02/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPDTE. INCORPORACIÓN DE REMANENTES Expdte 04-2023 Financiación Afectada.

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
I	49700 TRANS.CORRIENTES FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION	2022 2 9204 2	S2833002E	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		17.550,36		
I	75060 TRANSF. CAPITAL CAM PIMA	2021 2 1621 1	S7800001E	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		37.350,00		
I	75060 TRANSF. CAPITAL CAM PIMA	2021 2 1622 1	S7800001E	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		52.819,20		
I	75081 PIR 2022-2026	2022 2 PIR 1	S7800001E	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		6.005.000,00		
I	79700 FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION	2022 2 4590 2	S2817040E	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		1.405.652,60		
I	79700 FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION	2022 2 9204 2	S2833002E	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		160.934,15		
I	87010 REMANENTE PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		14.981.867,24		
Suma Total						22.661.173,55	22.661.173,55	

02.- Comunicado PIR LAS ROZAS 2022-2026 _____	2
02.1.- CI-120220002960 _____	4
04.- Resolución ayudas_primera_convocatoria_prtr_eell _____	5
02.- RESOLUCIÓN CONCESIÓN AYUDAS DIGITALIZACIÓN ____	55
05.- CI fondos europeos Expdte MC 14-2022 CARRILES UE ____	86
04.01.- ci proyecto ciberseguridad _____	87
RE 6484_DG Economía Circular_concesion ayuda compostaje domestico _____	89
RE 6484_DG Economía Circular_concesion ayuda mejora puntos limpios _____	91
CI AYUDA COMPOSTAJE Y MEJORA PUNTOS LIMPIOS _____	93
Relacion CI PIMA _____	95

Excmo.Sr.D. José de la Uz Pardo
Alcalde de ROZAS DE MADRID, LAS

Madrid, a 21 de octubre de 2021

Estimado Alcalde:

Me complace ponerme en contacto contigo con motivo de la aprobación del Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional 2022-2026 que, como sabes, ha sido aprobado esta mañana por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Este nuevo Programa de Inversión Regional no sólo supone un impulso a las competencias en materia de cooperación económica que la Comunidad de Madrid presta a los municipios para la consecución de los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipal, sino que constituye un extraordinario esfuerzo inversor por importe de 1.000 millones de euros que repercutirá en beneficio de todos los ciudadanos a través de un mejor acceso a los servicios públicos de competencia municipal.

La aprobación del Plan de Actuación marca el punto de partida para dar de alta las nuevas actuaciones previstas en tu municipio, que podrán comenzar a darse de alta durante el ejercicio 2021. Asimismo, este Plan concreta la asignación inicial, el modo de gestión, los porcentajes de cofinanciación que debe asumir el Ayuntamiento, así como los porcentajes destinados a inversión y a gasto corriente.

Una vez aplicados los criterios objetivos de ponderación que resultan del art. 130 de la Ley 1/2003 de Administración Local de la Comunidad de Madrid y los criterios regulados en el art. 9 del Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, por el que se aprobó y se regula el PIR 2022-2026, la asignación inicial en concepto de aportación autonómica que corresponde a tu Entidad Local en dicho Programa asciende a 6.005.000€.

De acuerdo con la nueva configuración del PIR y considerando la población de derecho del municipio (referencia oficial a INE a 1 de enero de 2021), el Ayuntamiento deberá asumir un compromiso de cofinanciación al programa dentro de los límites máximos y mínimos establecidos en el Decreto.

El porcentaje concreto de la asignación inicial que se ha concedido a su municipio para financiar el gasto corriente será el de 0%.

En cuanto al modo de gestión de las actuaciones financiadas con cargo al Programa de Inversión Regional y de acuerdo con lo regulado en los Decreto 118/2020 y Decreto 211/2021, el ente gestor de todas las actuaciones del PIR 2022-2026 en tu municipio será AYTO.

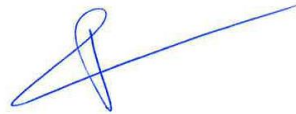


En breve os haremos llegar el “*Manual de Gestión del PIR 2022-2026*”, que se ha preparado para tratar de resolver las principales cuestiones que puedan surgir a los gestores y técnicos municipales, con especial atención a las principales novedades que incluye este nuevo Programa de Inversión Regional.

Para cualquier aclaración o ampliación de información, hemos habilitado el teléfono 912767608 y el buzón de correo electrónico (pir@madrid.org). En los próximos días, la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local se pondrá en contacto contigo para facilitarte los gestores que tramitarán las actuaciones del PIR en tu municipio.

Agradeciendo de antemano tu colaboración y la de tu equipo municipal en este importante programa regional, recibe un cordial saludo.

EL CONSEJERO DE
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN



Carlos Izquierdo Torres



		CI	Clave operación	300
			Signo	0
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PRESUPUESTO CORRIENTE	COMPROMISOS DE INGRESOS		Nº. Expediente:	
			Aplicaciones:	1
			Oficina	
			Ejercicio:	2022
Presupuesto				
Orgánica	Económica:			Importe EUROS
	75081			6.005.000,00
PIR 2022-2026				
Importe				Importe EUROS
SEIS MILLONES CINCO MIL EUROS.				6.005.000,00
Código de Gasto/Proyecto: 2022 8 PIR 1 PIR CAM 2022-2026				
Tercero: S7800001E COMUNIDAD DE MADRID				
Interesado:				
Texto libre				
CI PROYECTO PIR CAM 2022-2026.				

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID - COMPROMISOS DE INGRESOS (300)

Fdo.: EL INTERVENTOR

Operación	120220002960
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con

Fecha **22/04/2022**



ORDEN MINISTERIAL POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Por Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, publicada en el BOE nº 201, de 23 de agosto, se aprobaron las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y la primera convocatoria correspondiente al ejercicio 2021 para participar en el proceso, en régimen de concurrencia competitiva. Un extracto de la convocatoria fue publicado en el BOE de 24 de agosto, publicándose además íntegramente en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/es/index>) con el ID 576282.

A través del presente programa se instrumenta parte de la inversión 1 de la componente 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021 y aprobado por el Gobierno de España el 13 de julio de 2021.

El Programa cuenta con una provisión de 1.500 millones de euros. La cuantía total máxima de las ayudas a conceder en el marco de la primera convocatoria es de 1.000 millones de euros con cargo a las anualidades 2022 y 2023 de la aplicación presupuestaria 17.50.20.45AA.762 de los Presupuestos Generales del Estado.

Con fecha 1 de febrero de 2022 se publicó en el BOE el anuncio de la Secretaria General de Transportes y Movilidad por el que se hace pública la relación de solicitudes admitidas provisionalmente y de solicitudes a anular a petición del solicitante en la primera convocatoria del Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, realizada por Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto. El anuncio declaró admitidas al procedimiento de revisión y evaluación de las solicitudes de subvenciones un total de 262 solicitudes, anulando otras 8 solicitudes adicionales por petición expresa de los interesados.

El Programa está financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU y todas las comunicaciones relacionadas con la ejecución del PRTR cumplirán lo dispuesto en el Art. 9 de la Orden HFP/1030/2021.

Con fecha 23 de febrero de 2022 se publicó en el BOE la Resolución Provisional de la Secretaria General de Transportes y Movilidad de concesión de las ayudas de la primera convocatoria del Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La resolución provisional dispuso un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación, para formular alegaciones. Tras el análisis realizado de las mismas y las correcciones procedentes, se considera que todas las solicitudes presentadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa reguladora para poder ser beneficiarias, con la excepción de los Ayuntamientos que se relacionan en el Anexo VI.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

1



ESPAÑA
PUEDE



Considerando las observaciones efectuadas por determinadas alegaciones, se incluye un nuevo listado que especifica las actuaciones que, formando parte de solicitudes que han superado las fases de valoración, han sido desestimadas individualmente por no superar los subcriterios de valoración del Anexo II de la convocatoria, o no superar el importe mínimo solicitable por actuación especificado en el Anexo I de la convocatoria.

A la vista del remanente de crédito disponible para conceder que existía en la Resolución provisional, junto a las renunciaciones producidas desde su publicación, se ha efectuado el procedimiento descrito en el apartado Segundo de la Resolución provisional por orden de prelación, incorporando como beneficiaria la solicitud de la lista de reserva de dicha Resolución provisional que ha terminado aceptando la subvención.

La cuantía máxima de esta convocatoria es de 1.000.000.000€ con cargo a la aplicación presupuestaria 17.50.20.45AA.762 “Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos. Programa para la implantación de Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano dirigido a EE.LL Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”, distribuidos en 675.000.000€ para la anualidad 2022 y 325.000.000€ para la anualidad 2023.

Con fecha 26 de abril de 2022 se ha publicado en el BOE la Orden TMA/354/2022, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprueba y publica la convocatoria correspondiente al ejercicio 2021. Esta Orden modifica el artículo 39 de la convocatoria, retrasando la fecha prevista para el cumplimiento del primer hito de gestión al 15 de junio de 2022, y aclarando algunos aspectos sobre la forma de cumplir dicho hito y el siguiente hito crítico de noviembre de 2022, así como las consecuencias de su incumplimiento. Estas condiciones se han tenido en cuenta para definir las especificaciones del Anexo II de la presente Orden.

Conforme al apartado Noveno.3 de la Orden TMA/1007/2021, modificada por la Orden TMA/221/2022, la competencia de la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para resolver esta convocatoria y conceder las ayudas se encuentra delegada en la Secretaría General de Transportes y Movilidad.

De conformidad con todo lo expuesto, esta Secretaría General de Transportes y Movilidad RESUELVE:

Primero.

Otorgar las ayudas a las Entidades Locales que figuran en el Anexo I de esta Orden. Para cada solicitud beneficiaria se indican las actuaciones aprobadas, el importe máximo subvencionable de cada una de ellas, el importe global otorgado y los pagos anticipados previstos de abono en cada uno de los ejercicios 2022 y 2023.

Se especifican también, para cada solicitud, la cuantía de fondos propios a aportar por el beneficiario y el importe del coste total de implantación de todos los proyectos —ambos datos, de acuerdo con los datos proporcionados por el propio beneficiario en su solicitud de subvención—, de manera que puedan servir de cifras de partida a efectos de una posible solicitud de financiación a cargo de los fondos ICO en virtud del convenio entre el Instituto



de Crédito Oficial, E.P.E. y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para la instrumentación de financiación “ico-mitma movilidad sostenible”.

Segundo.

Desestimar las solicitudes presentadas que se relacionan en el Anexo III, por agotamiento del crédito disponible para financiar la convocatoria.

Tercero.

Comunicar en el Anexo IV las actuaciones que, formando parte de solicitudes que han superado las fases de valoración de las ayudas, no forman parte del listado de actuaciones aprobadas, por no superar los subcriterios de valoración del Anexo II de la convocatoria, o no superar el importe mínimo solicitable por actuación especificado en el Anexo I de la convocatoria. Para cada actuación se indica la puntuación obtenida y el motivo de inadmisión.

Cuarto.

Desestimar las solicitudes presentadas que se relacionan en el Anexo V por no alcanzar en su valoración los umbrales de puntuación establecidos para las distintas fases de evaluación en los artículos 12, 13 y 14 de las bases reguladoras.

Quinto.

Inadmitir al procedimiento las solicitudes presentadas que se relacionan en el Anexo VI, por incumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en las bases reguladoras y en las disposiciones de la convocatoria. En el listado se especifica para cada solicitud individual los motivos concretos de inadmisión.

Sexto.

Declarar, para conocimiento y a los efectos oportunos, que todas las actuaciones llevadas a cabo en el marco de esta convocatoria de ayudas conllevan la obligación, por parte de los beneficiarios, de cumplir con las condiciones establecidas por:

- La Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprueba y publica la convocatoria correspondiente al ejercicio 2021, en su vigente redacción.
- La Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, del Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- La Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, del Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- La Resolución 1/2022, de 12 de abril, de la Secretaría General de Fondos Europeos, por la que se establecen instrucciones a fin de clarificar la condición de entidad



ejecutora, la designación de órganos responsables de medidas y órganos gestores de proyectos y subproyectos, en el marco del sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Todas ellas configuran el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y establecen el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan.

Igualmente existe la obligación de cumplir la normativa reguladora de las subvenciones y, específicamente, de respetar el principio de no causar un perjuicio significativo al medioambiente y cumplir con las condiciones del etiquetado climático previstas por el apartado 6 del artículo 2 del reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021; así como al resto de la normativa que los desarrolle y que se establezcan en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Asimismo, los beneficiarios deberán asumir y acatar las prescripciones establecidas en el Anexo II, relativas a las condiciones y términos que regulan la concesión y aceptación de la ayuda.

Séptimo.

La justificación de la ayuda recibida, una vez ejecutadas las acciones subvencionadas, se realizará conforme a lo indicado en los artículos 23 y 40 de la Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, y en el Anexo II de esta Orden. En todo caso, los beneficiarios deberán elaborar y ajustar la justificación que presenten siguiendo las especificaciones del documento *“Instrucciones y documentación complementaria para la justificación de las actuaciones subvencionadas en la primera convocatoria del programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”* que, desarrollando los artículos anteriores, será publicado en:

https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/OFICINAS_SECTORIALES/SUB_PRTR/APOYO/

Octavo.

La presente Orden Ministerial pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio de esta Orden Ministerial en el BOE, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998; o bien, con carácter previo a su interposición, podrá efectuar a este Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, dentro del mismo plazo, el requerimiento a que se refiere el artículo 44 de la citada Ley.

LA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
P.D. (Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre)



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

4



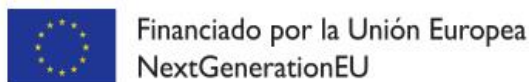
ESPAÑA
PUEDE



MARIA JOSE RALLO DEL OLMO - 2022-05-20 08:53:30 CEST, cargo=Secretaria General de Transporte
MARIA MAR VAQUERO GARCIA - 2022-05-19 09:11:57 CEST, cargo=Interventora Delegada Área de Fiscalización, unidad=Intervención Delegada en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Fiscalización favorable
art 2 Ley General Presupuestaria y art 45 RDley 36/2020
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_LVHBIWLCFKUDGPEL9EJPCNZBF7U en https://www.pap.hacienda.gob.es



LA SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
María José Rallo del Olmo



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID - DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
Código para validación: D17GI75WSU-Y1059
Verificación: https://sede.lasrozcas.es
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 5/50.





ANEXO I.- LISTADO DE ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



MARIA JOSE RALLO DEL OLMO - 2022-05-20-08:53:30 CEST, cargo=Secretaría General de Transporte
MARTA MAR VACUERO GARCIA - 2022-05-19 09:11:57 CEST, cargo=Interventora Delegada Area de Fiscalización, unidad=Intervención Delegada en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Fiscalización favorable
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OP_LYVHlBWHlVlCFKUDGPEf9LrPCNzBFZU en https://www.pap.hacienda.gob.es



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID - DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
Código para validación: D7G1/75WSU-Y1059
Verificación: https://sede.lasrozass.es
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 9/50.

Table with columns: CODIGO SOLICITUD, SOLICITANTE, CIF, PROMOCION DEL SOLICITANTE, CODIFICACION, OBJ. DESCRIPCION DE LA ACTIVACION, IMPORTE SOLICITADO POR ACTIVACION (€), PARTICIPACION FAS 1 SOLICITUD, PARTICIPACION FAS 2 SOLICITUD, PARTICIPACION FAS 3 SOLICITUD, FONDOS PROPIOS, IMPORTE COSTE TOTAL DEL PROYECTO, IMPORTE TOTAL A OTORGAR, ANIMO ANTERIOR ANUCLADO 2021, ANIMO ANTERIOR ANUCLADO 2022, ANIMO ANTERIOR ANUCLADO 2023.

MARIA JOSE RALLO DEL OLMO - 2022-05-20 08:53:30 DEST, cargo=Secretaría General de Transporte
 MARIA Mª VAQUERO GARCIA - 2022-05-19 09:11:57 DEST, cargo=Interventora Delegada Área de Fiscalización, unidad=Intervención Delegada en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Fiscalización favorable
 La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_LYVHBIWLCFKUDGPEL9FCNZNBFZTU en https://www.pap.hacienda.gob.es



CODIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CF	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	CODIGOACTUACION	HELV. DESCRIPCION DE LA ACTUACION	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACION (€)	IMPORTE TOTAL A OTORGAR	IMPORTE COFIN. TOTAL DEL PROMOTOR	FONDOS PROPIOS*	IMPORTE TOTAL DEL PROMOTOR	IMPORTE TOTAL A OTORGAR	ANEXO ANTERIOR ANUCLADO 2021	ANEXO ANTERIOR ANUCLADO 2022	ANEXO ANTERIOR ANUCLADO 2023
PR18M12-21-00075	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Proyecto integral para la mejora de la accesibilidad a los centros de enseñanza primaria.	6.803.418,00 €	6.803.418,00 €	4.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00076	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00077	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00078	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00079	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00080	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00081	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00082	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00083	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00084	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00085	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00086	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00087	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00088	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00089	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00090	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00091	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00092	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00093	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00094	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00095	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00096	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00097	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00098	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00099	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	
PR18M12-21-00100	Valencia	P4718300	Valencia	86.12.20.01092-1	Impugnación del nuevo sistema público de abastecimiento de agua.	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	1.144.948,00 €	11.152.730,00 €	26.602.655,00 €	19.466.925,00 €	9.000.174,83 €	4.397.920,00 €	





CÓDIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CI F	PROVINCIA DEL SUBVENIENTE	CÓDIGO ACTUACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO (Por los millones €)	PARTICIPACIÓN FASE 1 SOLICITUD	PARTICIPACIÓN FASE 2 SOLICITUD	PARTICIPACIÓN TOTAL SOLICITUD	FONDOS PROPIO*	IMPORTE COSTE TOTAL SUBVENCIÓN*	IMPORTE TOTAL ACTUACIÓN	IMPORTE ANTERIOR (Por los millones €)	IMPORTE ANTERIOR (Por los millones €)
PT18M121-00105	Torrelavega	P0005008	Cantabria	PA_L3_20210928-1	Sistema de control de acceso en la calle Carre y remodelación integral de la calle Jofán Colabias.	1011,376,28 €	61,73	25,00	86,73	794.537,26 €	2.342.447,59 €	1.547.930,00 €	1.044.830,25 €	501.070,79 €
PT18M121-00111	Segovia	PA022600C	Segovia	PA_L3_20210928-1	Instalación de elementos de movilidad y transporte vertical en Nueva Ciudad y Nueva Ciudad II.	700.000,00 €	61,50	23,00	85,50	1.370.000,00 €	3.300.000,00 €	1.400.000,00 €	966.250,00 €	464.750,00 €
PT18M121-00109	Puñía	P0716000	Baleares (Islas)	PA_L3_20210928-1	Preparación del servicio de bicicletas eléctricas de uso compartido en Torrevieja	2.070.000,00 €	61,59	23,00	84,59	5.085.980,00 €	9.111.980,00 €	4.035.000,00 €	2.771.550,00 €	1.308.650,00 €
PT18M121-00287	Valencia	PA625200C	Valencia/Valencia	PA_L3_20210928-1	Mejora de la accesibilidad en las paradas de bus.	2.770.000,00 €	60,87	21,00	81,87	2.101.822,22 €	5.519.598,35 €	3.327.775,73 €	2.246.248,05 €	1.081.527,68 €
						10.331.685,73 €							6.973.387,39 €	3.357.794,62 €

CI F= código CI F= código de materia el importe total de proyectos según los datos disponibles en MATRIA que son los facilitados por los ayuntamientos en la población de la que. En caso de haber financiación con el importe máximo a financiar por los ayuntamientos en su solicitud se reflejará como los datos del proyecto. En todo caso, el importe máximo a financiar del proyecto podrá ser menor que el importe máximo disponible en MATRIA o superior al importe máximo disponible. Se autoriza el primer pago a favor de la entidad beneficiaria en el momento de la resolución de esta resolución de 2022.

Solicitudes subvencionadas:	4
Actuaciones subvencionadas:	13
Importe total a otorgar:	10.331.685,73 €

RESUMEN RESULTADOS	
Total solicitudes subvencionadas:	179
Total actuaciones subvencionadas:	656
Importe total a otorgar:	1.000.000.000,00 €



ANEXO II.- CONDICIONES Y TÉRMINOS DE CONCESIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA AYUDA

i. Plazo máximo de realización de las actuaciones.

El periodo de ejecución material de las actuaciones, así como de los pagos reales y efectivos realizados con cargo a los mismos estará comprendido entre 1 de febrero de 2020, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en artículo 5 de la Orden TMA/892/2021, y el 31 de diciembre de 2024, sin perjuicio de lo establecido en las bases reguladoras, especialmente en el artículo 21, donde se establece la posibilidad extraordinaria de un máximo de un (1) año de prórroga del plazo de ejecución y modificación de la resolución (en la actualidad, orden ministerial). La falta de ejecución en plazo que no esté debidamente justificada dará lugar a la pérdida de la subvención y obligación de reintegro de las cantidades ya percibidas en los términos previstos en el artículo 25 de las bases reguladoras.

Tal y como establece el art. 39 de la convocatoria, modificado por la *Orden TMA/354/2022, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprueba y publica la convocatoria correspondiente al ejercicio 2021*, a fin de cumplir los objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cada beneficiario deberá certificar el inicio de los procesos de licitación de las actuaciones objeto de subvención antes del 15 de junio de 2022.

Igualmente, los beneficiarios deberán certificar haber adjudicado al menos el 60% de la subvención concedida antes de que concluya noviembre de 2022. El incumplimiento de este hito en la fecha original podrá conllevar la pérdida a la subvención y la obligación de reintegro de las cantidades ya percibidas, al menos cuando el incumplimiento impida el retorno de fondos europeos al Tesoro de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de las bases de esta convocatoria.

ii. Justificación de la realización de las actuaciones.

Los beneficiarios deberán justificar el cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y la aplicación de los fondos percibidos mediante la aportación de **informes periódicos** sobre el estado de las actuaciones que incluyan una **memoria técnica** acreditativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la Orden de concesión de la ayuda, así como la información acerca del grado de cumplimiento de los objetivos, hitos de funcionalidad e indicadores establecidos para el seguimiento de la subvención. Cualquier riesgo detectado o desviación producida respecto a lo previsto en la solicitud de subvención deberán ser reportados, evaluando el impacto que puede suponer en el cumplimiento de los hitos y objetivos y describiendo las medidas correctoras y/o de contingencia a adoptar. Se argumentará la adecuación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, aportando una planificación actualizada de los trabajos pendientes de desarrollar e información sobre las necesidades de financiación, sobre los contratos licitados y adjudicados que certifique cumplimiento de los hitos establecidos, así como información sobre aspectos medioambientales o publicitarios. Se presentará un informe periódico sobre el estado de las actuaciones **cada semestre**. Cada informe abarcará desde la fecha de inicio de las actuaciones (serán acumulativos). Excepcionalmente, el periodo de reporte del informe correspondiente al



primer semestre de 2022 abarcará hasta el 15 de junio de 2022. Para el resto de los informes periódicos, el periodo de reporte abarcará hasta el 31 de mayo (informe del primer semestre) o hasta el 30 de noviembre (informe del segundo semestre). El informe correspondiente al primer semestre deberá ser presentado en el mes de junio de cada año, mientras que el informe correspondiente al segundo semestre se presentará en el mes de diciembre. El último período de reporte (informe final) abarcará desde el inicio hasta la fecha de finalización de las actuaciones, y deberá acreditar la totalidad de contratos licitados y adjudicados. Este informe final podrá presentarse en el plazo máximo de 6 meses desde la fecha de finalización de las actuaciones, con posibilidad de prórroga de 3 meses más por circunstancias debidamente justificadas y deberá recoger de manera objetiva el estado de implementación de todas las actuaciones y resaltar todas las desviaciones existentes, si las hubiera, con respecto a lo dispuesto en la solicitud de subvención.

El formato de los informes periódicos de estado de las actuaciones e informe final sobre la implementación de las actuaciones deberá seguir el de los modelos/plantillas que estarán disponibles en el Portal de Ayudas de la Sede Electrónica del MITMA para su consulta y descarga.

Asimismo, el beneficiario deberá aportar en el plazo máximo de 6 meses desde la fecha de finalización de las actuaciones, toda la documentación integrante de la **cuenta justificativa**:

- a) Un informe de la Intervención General del Ayuntamiento que acredite que la subvención recibida se ha empleado en las actuaciones para las que le fue otorgada y en el plazo previsto, cumpliendo los requisitos establecidos en las bases y en la convocatoria, incluyendo el principio de “no causar un perjuicio significativo”, y certificando que se han cumplido los objetivos de acuerdo con los valores de los indicadores reflejados en la Orden de concesión de las ayudas, o bien con aportación de informe de auditor, según lo previsto en el artículo 74 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que acredite lo expuesto anteriormente. En cualquier caso, si fuera preciso, se podrá exigir informe de auditoría externa para completar el informe de la Intervención General del Ayuntamiento.
- b) Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención a la que se refiere el apartado 1 del artículo 72 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.
- c) Una memoria económica abreviada justificativa del coste de las actividades realizadas, con el contenido mínimo obligatorio que impone el artículo 74.5 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, esto es, un estado representativo de los gastos incurridos en la realización de las actividades subvencionadas, debidamente agrupados, y, en su caso, las cantidades inicialmente presupuestadas y las desviaciones acaecidas. En el Portal de Ayudas de la Sede Electrónica del MITMA se pondrá a disposición de los beneficiarios un modelo de memoria económica abreviada para su consulta y descarga.
- d) El resto de la documentación integrante de la cuenta justificativa en los términos y condiciones establecidos en el artículo 23 de la Orden TMA/8/92/2021, incluyendo:
 - Certificación acreditativa de la fecha de publicación de pliegos de licitación para la adquisición de los bienes y/o servicios objeto de ayuda, expedido por órgano competente de la persona jurídica pública beneficiaria correspondiente, o bien, referencia a la Plataforma de contratación donde se hubiera publicado la licitación.



- Reportaje fotográfico de las actuaciones, infraestructuras, equipos e instalaciones finales objeto de la ayuda, identificando equipos y/o instalaciones y las placas de características de los mismos, así como capturas de pantalla cuando la actuación sea un producto software.
- Información y enlace al sitio de Internet del beneficiario, en caso de que disponga de uno, donde dicho beneficiario informa al público del apoyo obtenido, donde conste una referencia a la actuación subvencionada y al nombre del programa haciendo una breve descripción de la operación, de manera proporcionada al nivel de apoyo prestado, con sus objetivos y resultados.
- Información descriptiva de la existencia de una contabilidad separada para todas las transacciones relacionadas (entre otra: ingresos y pagos, incluido, en su caso, el ingreso de ayudas, y pagos a proveedores).
- Declaración responsable que acredite la existencia de otras ayudas o subvenciones cobradas para la misma actuación o finalidad.
- Declaración responsable, garantizando el proceso de contratación de las actuaciones por parte del beneficiario, la existencia de una contabilidad separada o diferenciada para todas las transacciones relacionadas, que se cumplen las normas nacionales y comunitarias sobre requisitos de igualdad de oportunidades y no discriminación aplicables a este tipo de actuaciones, el cumplimiento de las normas medioambientales, de calidad del aire, residuos y vertidos nacionales y comunitarias, y sobre desarrollo sostenible, se han aplicado medidas antifraude eficaces y proporcionadas en el ámbito de gestión de las actuaciones objeto de ayuda.
- Declaración responsable del cumplimiento del principio DNSH y, en su caso, documentación acreditativa que resulte procedente.

La justificación documental de las actuaciones objeto de ayuda se realizará telemáticamente por parte de los beneficiarios, a través del portal de gestión de subvenciones (plataforma TAYS) disponible en la Sede Electrónica del MITMA o cualquier otro canal habilitado por el MITMA.

iii. Justificación de los requisitos como entidades ejecutoras de fondos del PRTR.

Con fecha 29 de septiembre de 2021, el Ministerio de Hacienda y Función Pública emitió la **Orden HFP/1030/2021** por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la **Orden HFP/1031/2021** por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Así mismo, la Resolución 1/2022, de 12 de abril, de la Secretaría General de Fondos Europeos establece instrucciones a fin de clarificar la condición de entidad ejecutora, la designación de órganos responsables de medidas y órganos gestores de proyectos y subproyectos, en el marco del sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Como se indica en las propias órdenes, éstas tienen carácter vinculante para todas las entidades que integran el sector público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y a cualesquiera otros agentes implicados en la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia como perceptores de fondos. Los beneficiarios de estas ayudas son considerados entidades ejecutoras de las actuaciones subvencionadas



recogidas en el anexo I, de acuerdo con el artículo 1, el Glosario de términos recogido en el anexo I de la Orden HFP/1030/2021 y la Resolución 1/2022, de 12 de abril. Por tanto, los beneficiarios, como entidades ejecutoras de las actuaciones, deberán cumplir con todas las obligaciones impuestas en ambas órdenes, entre otras:

- Cumplir los hitos y objetivos establecidos en el apartado vi) del presente anexo.
- Registrar en el Sistema Informático habilitado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública la comprobación de que los proyectos cumplen con los criterios establecidos en la evaluación inicial (cumplimiento hitos críticos y no críticos), vía certificado e incorporación de documentación acreditativa, siguiendo las indicaciones de la Secretaría General de Fondos Europeos de España.
- Registrar en el Sistema Informático el progreso de los indicadores más desagregados que componen el Proyecto/Subproyecto. Incorporar la correspondiente documentación acreditativa.
- Garantizar el cumplimiento del principio de “no causar perjuicio significativo” (DNSH) en todas sus actuaciones, según lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y en cualquier otra norma específica que se pudiera establecer a nivel nacional y europeo en relación al cumplimiento de dicho principio. Ello incluye el cumplimiento de las condiciones específicas asignadas y previstas en el Componente 1, inversión 1 (recogidas en el anexo VII de la presente Orden) y de las establecidas en la DECISIÓN 10150/21 DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España 10150/21, aprobada en Bruselas el 6 de julio de 2021.

Por su parte, la Comisión establece en su Comunicación 2021/C 58/01 la Guía técnica sobre la aplicación del principio de “no causar un perjuicio significativo” en virtud del Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con el objetivo de esclarecer el significado de tal principio y la manera en que debe aplicarse en el contexto del mecanismo de recuperación y resiliencia.

- Garantizar la evaluación de riesgo de fraude de su órgano gestor según los modelos recogidos en los anexos II.B.5 y III.C de la Orden HFP/1030/2021, así como el resto de autoevaluaciones recogidas en los anexos de la citada Orden.
- Elaborar un “Plan de medidas antifraude” para garantizar que los fondos se han utilizado de conformidad con las normas de prevención, detección y corrección del fraude, corrupción y conflicto de intereses que, en virtud del artículo 6.5 de la Orden HFP/1030/2021, deberá estar aprobado en un plazo inferior a 90 días desde que se tenga conocimiento de la participación en la ejecución del PRTR.
- Complimentar la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) y definir un procedimiento para abordar conflictos de intereses.

Cada entidad beneficiaria deberá disponer y conservar toda la documentación anterior durante al menos un período de cinco años a partir del pago del saldo final, que podrá ser requerida como parte de la documentación a reportar al Sistema Informático del Ministerio de Hacienda y Función Pública o por cualquiera de los organismos de control habilitados.

Así mismo, todos los beneficiarios deberán:



- Cumplir con los requerimientos trimestrales de identificación de los beneficiarios finales de cada procedimiento de licitación y del contenido exigido en los procedimientos de licitación en el formato que defina la OIP – IGAE (Anexos IV.B, IV.C de la Orden HFP/1030/2021).
- Cumplir con los requerimientos de identificación de contratistas y subcontratistas con el estándar mínimo de significación económica que se detalla en el artículo 8.4 de la Orden HFP/1030/2021 necesarios para configurar la Base de Datos de los Beneficiarios de Ayudas, Contratistas y Subcontratistas.
- Garantizar el cumplimiento del artículo 4 de la Orden HFP/1030/2021, que regula el etiquetado verde y digital, de acuerdo con lo establecido en la Instrucción de 23 de diciembre de 2021 de la Junta de Contratación Pública del Estado sobre Aspectos a incorporar en los expedientes y en los pliegos rectores de los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del PRTR: *“En los pliegos se habrá de incluir necesariamente una referencia al preceptivo cumplimiento de las obligaciones asumidas en materia de etiquetado verde y etiquetado digital y los mecanismos establecidos para su control, así como al preceptivo cumplimiento de las obligaciones asumidas por la aplicación del principio de no causar un daño significativo y las consecuencias en caso de incumplimiento”*. Por tanto, se deberá incluir en los pliegos una referencia a estas etiquetas obligatoriamente. El Reglamento del MRR (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2021-80170>) incluye una lista de Campos de Intervención o “etiquetas” a los que pueden asignarse las dotaciones financieras del PRTR. En el anexo VI de dicho Reglamento, se listan los campos de intervención para la acción por el Clima, y en el anexo VII los correspondientes al etiquetado Digital, cuyos coeficientes de contribución pueden ser en ambos casos del 0 %, 40 % o 100 %.
- Generar y formalizar el Informe de Gestión semestral y el informe de previsiones con la estructura y contenido del Art. 12.5 y 12.6 de la Orden HFP/1030/2021.

A efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 3.m) de la Orden HFP/1031/2021, el beneficiario o representante de los beneficiarios en el caso de agrupación deberá comunicar los datos (NIF, nombre, primer apellido, segundo apellido, correo electrónico, DIR3 de la unidad administrativa, cargo, dirección y teléfono) del Secretario o cargo al que correspondan las funciones de certificación los resultados del informe de gestión, conforme a la documentación administrativa y contable relativa al subproyecto ejecutado por la entidad local.

Estos datos serán incorporados a la herramienta de gestión habilitada por el Ministerio de Hacienda y podrán ser transmitidos para su control a la Comisión, la OLAF, el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes (Intervención General de la Administración del Estado y Tribunal de Cuentas).

Las obligaciones que se imponen al beneficiario en las Órdenes HFP/1030/2021 y HFP/1031/2021 resultarán aplicables a todas las actuaciones financiadas por los fondos del MRR incluyendo las iniciadas a partir del 1 de febrero de 2020, por lo que el beneficiario deberá realizar las medidas necesarias para el cumplimiento de dichas prescripciones.



Por último, para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria y el mantenimiento y operación de las actuaciones subvencionadas, el MITMA, la IGAE o cualquier organismo fiscalizador, nacional o comunitario, podrán solicitar al beneficiario en cualquier momento y al menos durante 5 años a contar desde la fecha de conclusión del plazo de justificación establecido en el artículo 23 de la Orden TMA/892/2021, la exhibición de cualquiera de los documentos originales que hayan servido para el otorgamiento de la ayuda, o para justificar la realización de las actuaciones (incluyendo facturas y justificantes de pago de las mismas), pudiendo requerirse su registro en el Sistema Informático habilitado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública para la comprobación de que los proyectos cumplen con los criterios establecidos.

iv. Información, comunicación y publicidad.

En todas las referencias que realicen los beneficiarios, en cualquier medio de difusión, a las actuaciones subvencionadas mediante las ayudas reguladas en estas bases, deberán cumplir con los requisitos que figuren en el Manual de Imagen del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Sin perjuicio de lo anterior, deberá figurar en todo caso la referencia a la financiación de la actuación mediante fondos de la Unión Europea – NextGenerationEU, al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y a su gestión por el MITMA en los términos previstos en el artículo 18.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y 31 de su Reglamento, en el artículo 34 del Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y en el artículo 9 de la Orden HFP/1030/2021 por la que se configura el sistema de gestión del Plan.

En su caso, deberán cumplir además con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, respecto a las obligaciones de publicidad.

La aceptación de la ayuda implica la aceptación de lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con los Fondos de la Unión Europea.

v. Pagos que se realizarán; plazos, requisitos y documentación a presentar para poder recibir los pagos previstos.

El primer pago anticipado de la subvención se realizará a partir del 16 de junio de 2022. Desde la publicación de esta Orden de concesión y hasta dicha fecha, el órgano instructor realizará de oficio, para cada beneficiario, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos, las consultas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social que requiere el art. 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones para poder recibir el abono.

Para tramitar el primer pago, cada beneficiario dispondrá de plazo hasta el 30 de junio de 2022 para presentar la siguiente documentación:

1. Certificado que acredite que, antes del 15 de junio de 2022, el beneficiario ha iniciado los procesos de licitación de todas las actuaciones objeto de subvención, con las referencias al diario oficial, plataforma o base de datos pública en los que se haya publicado la licitación, en su caso. Se podrá certificar el cumplimiento de



este hito si se acredita haber iniciado los procesos de licitación de un subconjunto de actuaciones cuyo importe acumulado suponga al menos el 80% de la subvención total concedida. El importe computable de cada actuación es el recogido en las tablas del Anexo I de la presente Orden.

El inicio del proceso de licitación se entiende que es la publicación del anuncio de licitación (en la Plataforma de Contratación, o en un Diario Oficial) o, cuando el contrato no deba publicarse, la aprobación del pliego (no es necesaria la adjudicación). Por tanto, se acredita indicando la fecha en que se ha efectuado dicha publicación o aprobación, y aportando los enlaces o documentos donde se refleja. Considerar iniciados los procesos de licitación de una actuación implica que debe haberse iniciado la licitación de al menos uno de los contratos de todos los que componen la actuación para poder ejecutarla en su totalidad. No es necesario que se haya iniciado la licitación de todos los contratos que componen la actuación.

2. En caso de que la consulta sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias o con la Seguridad Social realizada por el órgano instructor ofrezca un resultado negativo, se requerirá al beneficiario la presentación de certificado individualizado positivo, en cumplimiento del art. 77 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de verificarse alguna de las siguientes circunstancias, conforme a lo establecido en los artículos 36.2 y 39.2 de la Orden TMA/892/2021, se penalizará aplicando una reducción del 5% en el importe del pago anticipado correspondiente a la anualidad 2022 por cada mes de retraso o fracción respecto a las siguientes fechas hasta que se satisfagan los requisitos, siendo la subvención concedida reducida en una cuantía equivalente al importe detruido de este pago anticipado:

1. No efectuar el inicio de los procesos de licitación antes del 15 de junio de 2022.
2. No presentar la documentación acreditativa del inicio de los procesos de licitación antes del 30 de junio de 2022.
3. No acreditar encontrarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, aportando la documentación requerida, antes del 30 de junio de 2022.
4. Incumplir cualquier otro requisito que, conforme a la normativa de obligado cumplimiento aplicable a las actuaciones financiadas con cargo a esta convocatoria de subvenciones del PRTR, deba ser adecuadamente observado a fecha 30 de junio de 2022.

El segundo pago anticipado se realizará a partir del 16 de enero de 2023. Desde el 1 de diciembre de 2022 y hasta el 15 de enero de 2023 el órgano instructor realizará de oficio, para cada beneficiario, a través de las correspondientes plataformas de intermediación de datos, la consulta de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social que requiere el art. 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones para poder recibir el abono.

Para este segundo abono, cada beneficiario dispondrá de plazo hasta el 15 de enero de 2023 para presentar la siguiente documentación:



1. Certificado que acredite que, antes de concluir noviembre de 2022, el beneficiario ha adjudicado al menos el 60% de la subvención concedida, con referencia al diario oficial, plataforma o base de datos pública en los que se haya publicado la adjudicación en caso de no haber certificado el cumplimiento de este hito anteriormente.
2. En caso de que la consulta sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias o con la Seguridad Social realizada por el órgano instructor ofrezca un resultado negativo, se requerirá al beneficiario la presentación de certificado individualizado positivo, en cumplimiento del art. 77 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de verificarse alguna de las siguientes circunstancias, conforme a lo establecido en los artículos 36.2 y 39.3 de la Orden TMA/892/2021, se penalizará aplicando una reducción del 5% en el importe del pago anticipado correspondiente a la anualidad 2022 por cada mes de retraso o fracción respecto a las siguientes fechas hasta que se satisfagan los requisitos, siendo la subvención concedida reducida en una cuantía equivalente al importe detruido de este pago anticipado:

1. No adjudicar acumuladamente al menos el 60% de la subvención concedida antes del 30 de noviembre de 2022.
2. No presentar la documentación acreditativa de las adjudicaciones realizadas por un importe mínimo del 60% de la subvención concedida antes del 15 de enero de 2023.
3. No acreditar encontrarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, aportando la documentación requerida, antes del 15 de enero de 2023.
4. Incumplir cualquier otro requisito que, conforme a la normativa de obligado cumplimiento aplicable a las actuaciones financiadas con cargo a esta convocatoria de subvenciones del PRTR, deba ser adecuadamente observado a fecha 15 de enero de 2023.

vi. Objetivos, hitos de funcionalidad e indicadores de justificación de las ayudas.

Los hitos y objetivos críticos establecidos para la inversión *I01 - Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano* de la Componente *C01 - Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos* del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia son los siguientes:

- Objetivo 4. Publicación de la adjudicación de proyectos por un importe de 400 M€ por parte de municipios para la movilidad sostenible en 2022.
- Objetivo 6. Finalización de al menos 25 proyectos de fomento de la movilidad sostenible en 2023.
- Objetivo 7. Publicación de la adjudicación de proyectos por un importe de 1.500 M€ por parte de municipios para movilidad sostenible en 2024.
- Objetivo 9. Finalización de al menos 280 proyectos de fomento de la movilidad sostenible en 2025.





Con el propósito de trasladar los objetivos anteriores a todos los beneficiarios, la convocatoria establece como hitos críticos **la adjudicación de al menos el 60% de la subvención concedida** antes de que concluya noviembre de 2022 y **la finalización de dichas actuaciones en la fecha indicada en la solicitud**, siempre dentro del plazo establecido en la convocatoria —hasta diciembre de 2024, prorrogable de manera extraordinaria hasta un máximo de 1 año adicional, de acuerdo con lo previsto en el art. 21 de las bases reguladoras—.

Así mismo, para tratar de garantizar el cumplimiento de dichos hitos y objetivos, los beneficiarios deberán acreditar el inicio de los procesos de licitación de las actuaciones en el primer informe sobre el estado de las actuaciones correspondiente al primer semestre de 2022, cuyo periodo de reporte abarcará hasta el 15 de junio de 2022.

El retraso en el cumplimiento de los hitos de licitación y adjudicación, aun cuando globalmente no llegue a incumplirse el Objetivo 4, se penalizará aplicando una reducción del 5% en el importe del pago anticipado correspondiente por cada mes de retraso o fracción respecto a las fechas detalladas en el apartado v del presente anexo, siendo la subvención concedida reducida en una cuantía equivalente al importe detruido de este pago anticipado, tal y como establecen los artículos 36.2, 39.2 y 39.3 de la Orden TMA/892/2021.

En consecuencia, todas las entidades beneficiarias deberán aportar una serie de datos y documentación a fin de garantizar el cumplimiento de los hitos recogidos en la siguiente tabla:



02- Índice Complementario de ingresos- Resoluciones y CI



La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_LYVH1BWL1CFKUDGEL9E1FPCN2BZF7U en https://www.pap.hacienda.gob.es

CÓDIGO RESOLUTIVO	SOLICITANTE	CF	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	TIPO DE SOLICITUD	CÓDIGO DE ACTUACIÓN	(EJEMPLO DE CUANTÍA) ACTUACIÓN	COMPONENTE CLAVADO ACTUACIÓN	BUSCA RESOLUCIÓN DE LA CTI	IBO CUANTO (MONEDA EUROPEA EN LA MONEDA LOCAL)	IBO CUANTO (MONEDA EUROPEA EN LA MONEDA LOCAL)	IBO CUANTO (MONEDA EUROPEA EN LA MONEDA LOCAL)
PFRMAZ-21-00013	Ricomech (s.l)	P41000A	Sevilla	L1- Solicitud Municipio >50.000 habitantes	P6_12-02-20020931-1	075 - Infraestructura para bicicletas	100%	Carri bici del agua. Tramo 1, 1 a 5. Años de 13/06/2012 a Años de 13/12/2013	600.181,64 €	600.181,64 €	600.181,64 €
PFRMAZ-21-00014	Torbis	P43100G	Taragona	L4- Solicitud Municipio > 50.000 habitantes	P6_14-02-20020911-1	046 - Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Planificación y ejecución de obras de saneamiento y depuración de aguas residuales. Años de 13/06/2012 a Años de 13/12/2013	900.853,00 €	900.853,00 €	900.853,00 €
PFRMAZ-21-00015	Sant Cugat del Valles	P03000I	Barcelona	L7- Solicitud Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P6_12-02-20020913-1	046 - Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la calidad del aire y reducción del ruido en el centro de la ciudad. Años de 13/06/2012 a Años de 13/12/2013	2.178.476,07 €	2.178.476,07 €	2.178.476,07 €
PFRMAZ-21-00020	Grona	P17000B	Genoa	L1- Solicitud Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P6_12-02-20020911-1	075 - Infraestructura para bicicletas	100%	Creación de 800 plazas de bicicletas. Años de 13/06/2012 a Años de 13/12/2013	1.899.134,65 €	1.899.134,65 €	1.899.134,65 €
PFRMAZ-21-00021	Fuenlabrada	P38000P	Madrid	L2- Solicitud Municipio > 50.000 habitantes y capitales de provincia	P6_12-02-20020911-1	046 - Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la calidad del aire y reducción del ruido en el centro de la ciudad. Años de 13/06/2012 a Años de 13/12/2013	5.148.938,11 €	5.148.938,11 €	5.148.938,11 €
PFRMAZ-21-00022	Ejido (El)	P41000P	Alicante	L1- Solicitud Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P6_12-02-20020911-1	075 - Infraestructura para bicicletas	100%	Mejora de la calidad del aire y reducción del ruido en el centro de la ciudad. Años de 13/06/2012 a Años de 13/12/2013	1.790.851,61 €	1.790.851,61 €	1.790.851,61 €
PFRMAZ-21-00024	Santa Coloma de Gramenet	P02000C	Barcelona	L1- Solicitud Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P6_12-02-20020913-1	046 - Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la calidad del aire y reducción del ruido en el centro de la ciudad. Años de 13/06/2012 a Años de 13/12/2013	3.251.950,00 €	3.251.950,00 €	3.251.950,00 €
PFRMAZ-21-00028	América	P04010D	Alicante	L1- Solicitud Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P6_12-02-20020911-1	046 - Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la calidad del aire y reducción del ruido en el centro de la ciudad. Años de 13/06/2012 a Años de 13/12/2013	2.166.511,88 €	2.166.511,88 €	2.166.511,88 €
PFRMAZ-21-00029	Puerto Real	P11000B	Cádiz	L4- Solicitud Municipio > 50.000 habitantes	P6_12-02-20020911-1	075 - Infraestructura para bicicletas	100%	Mejora de la calidad del aire y reducción del ruido en el centro de la ciudad. Años de 13/06/2012 a Años de 13/12/2013	965.213,81 €	965.213,81 €	965.213,81 €
PFRMAZ-21-00030	Hospitalet del Llobregat (L)	P03000I	Barcelona	L3- Solicitud Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P6_12-02-20020911-1	046 - Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la calidad del aire y reducción del ruido en el centro de la ciudad. Años de 13/06/2012 a Años de 13/12/2013	7.265.171,00 €	7.265.171,00 €	7.265.171,00 €
PFRMAZ-21-00031	Alcalá de Henares	P30000G	Madrid	L2- Solicitud Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P6_12-02-20020911-1	046 - Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la calidad del aire y reducción del ruido en el centro de la ciudad. Años de 13/06/2012 a Años de 13/12/2013	3.177.555,41 €	3.177.555,41 €	3.177.555,41 €
PFRMAZ-21-00033	Ponferrada	P23000C	Madrid	L2- Solicitud Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P6_12-02-20020911-1	046 - Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la calidad del aire y reducción del ruido en el centro de la ciudad. Años de 13/06/2012 a Años de 13/12/2013	1.139.300,80 €	1.139.300,80 €	1.139.300,80 €
PFRMAZ-21-00037	Arcy/Arcos	P10000H	Alicante/Alicant	L1- Solicitud Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P6_12-02-20020911-1	075 - Infraestructura para bicicletas	100%	Mejora de la calidad del aire y reducción del ruido en el centro de la ciudad. Años de 13/06/2012 a Años de 13/12/2013	1.000.038,90 €	1.000.038,90 €	1.000.038,90 €
PFRMAZ-21-00038	Santander	P39000G	Cantabria	L1- Solicitud Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P6_12-02-20020911-1	046 - Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la calidad del aire y reducción del ruido en el centro de la ciudad. Años de 13/06/2012 a Años de 13/12/2013	4.338.565,00 €	4.338.565,00 €	4.338.565,00 €
PFRMAZ-21-00039	Rus	P43100D	Taragona	L1- Solicitud Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P6_12-02-20020911-1	046 - Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la calidad del aire y reducción del ruido en el centro de la ciudad. Años de 13/06/2012 a Años de 13/12/2013	2.866.536,00 €	2.866.536,00 €	2.866.536,00 €
PFRMAZ-21-00041	Mollet del Valles	P03000I	Barcelona	L2- Solicitud Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P6_12-02-20020911-1	046 - Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la calidad del aire y reducción del ruido en el centro de la ciudad. Años de 13/06/2012 a Años de 13/12/2013	1.283.528,60 €	1.283.528,60 €	1.283.528,60 €



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID - DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
 Código para validación: D7G175WSU-Y1059
 Verificación: https://sede.lasrozases.es
 Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 25/50.

NO REQUIERE FIRMAS

MARIA JOSE RALLO BEL OLMO - 2022-02-0058:30 CEST, cargo=Secretaría General de Transporte
 MARIÁ MAR VACUERO GARCÍA - 2022-02-0059:19:17:57 CEST, cargo=Interventora Delegada Área de Fiscalización, unidad=Intervención Delegada en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Fiscalización favorable
 La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_LYBWHVLMCFKUDGJEL9E9FPCN2BZF7U en https://www.pap.hacienda.gob.es



CÓDIGO RESOLUTIVO	SOLICITANTE	CI	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	TIPO DE SOLICITUD	CÓDIGO DE ACTUACIÓN	(CENTRO DE CUANTO) ACTUACIÓN	COMPONENTE CUANTO ACTUACIÓN	INDICE RESOLUCIÓN DE LA ACTUACIÓN	HECHO CUANTO (MONTO DE LA INICIATIVA) (€)	HECHO CUANTO (MONTO DE LA INICIATIVA) (€)	FECHA OTORGADA
PFRMAD-21-00071	Alicación		Madrid	U.- Solicitar 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P13-12-20210925-1	048.- Modificación de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Sistema centralizado para la gestión del tráfico y promoción del transporte público.	2.431.866,71 €	2.431.866,71 €	Ayuntamiento de Madrid, 17 de febrero de 2024
PFRMAD-21-00073	MARCOA (E)		Barcelona	U.- Solicitar 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P6-12-20210925-3	048.- Modificación de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Obra de ampliación de capacidad para el transporte público.	138.377.814 €	138.377.814 €	Ayuntamiento de Barcelona, 17 de febrero de 2024
PFRMAD-21-00074	Roma		Balears (Iles)	U.- Solicitar 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P13-12-20210925-2	048.- Modificación de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la infraestructura de transporte público.	9.146.500,84 €	9.146.500,84 €	Ayuntamiento de Roma, 17 de febrero de 2024
PFRMAD-21-00075	Valencia		Valencia	U.- Solicitar 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P13-12-20210925-4	048.- Modificación de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la infraestructura de transporte público.	8.080.155,00 €	8.080.155,00 €	Ayuntamiento de Valencia, 17 de febrero de 2024
PFRMAD-21-00079	Sant Joan de Vilatorrada		Barcelona	U.- Solicitar 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P6-12-20210925-1	048.- Modificación de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la infraestructura de transporte público.	325.200,00 €	325.200,00 €	Ayuntamiento de Barcelona, 17 de febrero de 2024
PFRMAD-21-00081	Ciudad Real		Ciudad Real	U.- Solicitar 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P13-12-20210925-5	048.- Modificación de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la infraestructura de transporte público.	154.432,74 €	154.432,74 €	Ayuntamiento de Ciudad Real, 17 de febrero de 2024
PFRMAD-21-00082	Madrid		Madrid	U.- Solicitar 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P13-12-20210925-6	048.- Modificación de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la infraestructura de transporte público.	1.376.169,91 €	1.376.169,91 €	Ayuntamiento de Madrid, 17 de febrero de 2024
PFRMAD-21-00083	Madrid		Madrid	U.- Solicitar 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P13-12-20210925-7	048.- Modificación de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la infraestructura de transporte público.	1.419.630,09 €	1.419.630,09 €	Ayuntamiento de Madrid, 17 de febrero de 2024
PFRMAD-21-00086	Madrid		Madrid	U.- Solicitar 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P7-12-20210927-1	048.- Modificación de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la infraestructura de transporte público.	609.543,84 €	609.543,84 €	Ayuntamiento de Madrid, 17 de febrero de 2024
PFRMAD-21-00087	Alicación		Cádiz	U.- Solicitar 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P6-12-20210925-2	048.- Modificación de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la infraestructura de transporte público.	2.781.794,81 €	2.781.794,81 €	Ayuntamiento de Cádiz, 17 de febrero de 2024
PFRMAD-21-00089	Palma		Balears (Iles)	U.- Solicitar 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P13-12-20210925-8	048.- Modificación de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la infraestructura de transporte público.	2.415.600,00 €	2.415.600,00 €	Ayuntamiento de Palma, 17 de febrero de 2024
PFRMAD-21-00090	Valencia		Valencia	U.- Solicitar 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P13-12-20210925-9	048.- Modificación de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la infraestructura de transporte público.	1.335.397,61 €	1.335.397,61 €	Ayuntamiento de Valencia, 17 de febrero de 2024
PFRMAD-21-00091	Zamora		Zamora	U.- Solicitar 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P7-12-20210927-2	048.- Modificación de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la infraestructura de transporte público.	714.655,60 €	714.655,60 €	Ayuntamiento de Zamora, 17 de febrero de 2024
PFRMAD-21-00092	Logroño		La Rioja	U.- Solicitar 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P6-12-20210925-3	048.- Modificación de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la infraestructura de transporte público.	3.006.984,51 €	3.006.984,51 €	Ayuntamiento de Logroño, 17 de febrero de 2024
PFRMAD-21-00093	Das Herreras		Sevilla	U.- Solicitar 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P9-12-20210927-3	048.- Modificación de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la infraestructura de transporte público.	3.646.300,00 €	3.646.300,00 €	Ayuntamiento de Sevilla, 17 de febrero de 2024
PFRMAD-21-00098	Njar		Alicante	U.- Solicitar 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P6-12-20210925-4	048.- Modificación de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la infraestructura de transporte público.	854.920,00 €	854.920,00 €	Ayuntamiento de Alicante, 17 de febrero de 2024
PFRMAD-21-00101	Huelva		Huelva	U.- Solicitar 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P13-12-20210925-5	048.- Modificación de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la infraestructura de transporte público.	3.881.599,00 €	3.881.599,00 €	Ayuntamiento de Huelva, 17 de febrero de 2024
PFRMAD-21-00102	Santa Cruz de Tenerife		Santa Cruz de Tenerife	U.- Solicitar 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P6-12-20210925-6	048.- Modificación de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la infraestructura de transporte público.	5.648.238,00 €	5.648.238,00 €	Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 17 de febrero de 2024
PFRMAD-21-00103	Tuñón		Navarra	U.- Solicitar 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P13-12-20210925-7	048.- Modificación de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la infraestructura de transporte público.	882.916,20 €	882.916,20 €	Ayuntamiento de Navarra, 17 de febrero de 2024
PFRMAD-21-00106	REINQUISA		Castellón	U.- Solicitar 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P6-12-20210925-8	048.- Modificación de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la infraestructura de transporte público.	668.158,84 €	668.158,84 €	Ayuntamiento de Castellón, 17 de febrero de 2024
PFRMAD-21-00107	Barcelona		Barcelona	U.- Solicitar 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P13-12-20210925-9	048.- Modificación de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la infraestructura de transporte público.	44.931.900,19 €	44.931.900,19 €	Ayuntamiento de Barcelona, 17 de febrero de 2024





CÓDIGO SOLICITANTE	CI	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	TIPO DE SOLICITUD	CÓDIGO DE ACTUACIÓN	CAMPO DE INTERVENCIÓN (EQUIVALENTO CUANTITATIVO)	COMPONENTE CUANTITATIVO ACTUACIÓN	INDICE RESUMIENDO DE LA ACTUACIÓN	HECHO CUANTITATIVO (MONEDAS FINANCIERAS EN MILLONES DE €)	HECHO CUANTITATIVO (MONEDAS FINANCIERAS EN MILLONES DE €)	FECHA DE ACTUACIÓN
PR12MA21-00134	P3003000	Zaragoza	U1 - Solicitud 1 Municipio > 50.000 habitantes y capitales de provincia	P12-12-20210921-1	074 - Material ordinario de transporte urbano tiempo	100%	Adquisición de 8 autobuses eléctricos para 11 líneas de transporte público.	18.385.837,00 €	18.385.837,00 €	Años de 15/06/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA21-00138	P0318000	Berlín	U1 - Solicitud 1 Municipio > 10.000 habitantes y capitales de provincia	P12-12-20210921-1	077 - Material ordinario para combustible alternativo	100%	Adquisición de 1000 vehículos eléctricos para 11 líneas de transporte público.	1.611.900,00 €	1.611.900,00 €	Años de 15/06/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA21-00139	P3007000	Madrid	U1 - Solicitud 1 Municipio > 50.000 habitantes y capitales de provincia	P12-12-20210921-1	048 - Vehículos de calidad de aire y producción de ruido	40%	Construcción de un nuevo vehículo eléctrico para 11 líneas de transporte público.	1.691,710,00 €	1.691,710,00 €	Años de 15/06/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA21-00131	P142000	Córdoba	U1 - Solicitud 1 Municipio > 50.000 habitantes y capitales de provincia	P12-12-20210921-1	048 - Vehículos de calidad de aire y producción de ruido	40%	Construcción de un nuevo vehículo eléctrico para 11 líneas de transporte público.	178.155,86 €	178.155,86 €	Años de 15/06/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA21-00122	P0314000	Berlín	U1 - Solicitud 1 Municipio > 20.000 habitantes	P12-12-20210921-1	075 - Infraestructura para bicicletas	100%	Construcción de un nuevo vehículo eléctrico para 11 líneas de transporte público.	151.891,20 €	151.891,20 €	Años de 15/06/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA21-00123	P3007000	Barcelona	U1 - Solicitud 1 Municipio > 50.000 habitantes y capitales de provincia	P12-12-20210921-1	048 - Vehículos de calidad de aire y producción de ruido	40%	Construcción de un nuevo vehículo eléctrico para 11 líneas de transporte público.	6.597.000,00 €	6.597.000,00 €	Años de 15/06/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA21-00125	P3370000	Salamanca	U1 - Solicitud 1 Municipio > 50.000 habitantes y capitales de provincia	P12-12-20210921-1	048 - Vehículos de calidad de aire y producción de ruido	40%	Construcción de un nuevo vehículo eléctrico para 11 líneas de transporte público.	3.906,911,51 €	3.906,911,51 €	Años de 15/06/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA21-00128	P4807000	Bilbao	U1 - Solicitud 1 Municipio > 50.000 habitantes y capitales de provincia	P12-12-20210921-1	074 - Material ordinario de transporte urbano tiempo	100%	Adquisición de 1000 vehículos eléctricos para 11 líneas de transporte público.	8.800,678,75 €	8.800,678,75 €	Años de 15/06/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA21-00119	P3007000	Madrid	U1 - Solicitud 1 Municipio > 50.000 habitantes y capitales de provincia	P12-12-20210921-1	048 - Vehículos de calidad de aire y producción de ruido	40%	Construcción de un nuevo vehículo eléctrico para 11 líneas de transporte público.	9.009,770,00 €	9.009,770,00 €	Años de 15/06/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA21-00131	P7703000	Lugo	U1 - Solicitud 1 Municipio > 50.000 habitantes y capitales de provincia	P12-12-20210921-1	048 - Vehículos de calidad de aire y producción de ruido	40%	Construcción de un nuevo vehículo eléctrico para 11 líneas de transporte público.	2.688.101,20 €	2.688.101,20 €	Años de 15/06/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA21-00132	P0108000	Vitoria-Gasteiz	U1 - Solicitud 1 Municipio > 50.000 habitantes y capitales de provincia	P12-12-20210921-1	048 - Vehículos de calidad de aire y producción de ruido	40%	Construcción de un nuevo vehículo eléctrico para 11 líneas de transporte público.	6.857.802,00 €	6.857.802,00 €	Años de 15/06/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA21-00134	P3023000	Burdeos	U1 - Solicitud 1 Municipio > 20.000 habitantes	P12-12-20210921-1	077 - Infraestructura para combustible alternativo	100%	Adquisición de 1000 vehículos eléctricos para 11 líneas de transporte público.	908.768,64 €	908.768,64 €	Años de 15/06/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA21-00135	P3110000	Barcelona	U1 - Solicitud 1 Municipio > 50.000 habitantes y capitales de provincia	P12-12-20210921-1	048 - Vehículos de calidad de aire y producción de ruido	40%	Construcción de un nuevo vehículo eléctrico para 11 líneas de transporte público.	2.446.148,00 €	2.446.148,00 €	Años de 15/06/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA21-00136	P3100000	Madrid	U1 - Solicitud 1 Municipio > 20.000 habitantes	P12-12-20210921-1	048 - Vehículos de calidad de aire y producción de ruido	40%	Construcción de un nuevo vehículo eléctrico para 11 líneas de transporte público.	3.348.150,00 €	3.348.150,00 €	Años de 15/06/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA21-00140	P3007000	Madrid	U1 - Solicitud 1 Municipio > 50.000 habitantes y capitales de provincia	P12-12-20210921-1	048 - Vehículos de calidad de aire y producción de ruido	40%	Construcción de un nuevo vehículo eléctrico para 11 líneas de transporte público.	1.531.818,00 €	1.531.818,00 €	Años de 15/06/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA21-00143	P2007000	Gijón	U1 - Solicitud 1 Municipio > 50.000 habitantes y capitales de provincia	P12-12-20210921-1	048 - Vehículos de calidad de aire y producción de ruido	40%	Construcción de un nuevo vehículo eléctrico para 11 líneas de transporte público.	5.078.024,40 €	5.078.024,40 €	Años de 15/06/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA21-00144	P2814000	Torrejón de Ardoz	U1 - Solicitud 1 Municipio > 50.000 habitantes y capitales de provincia	P12-12-20210921-1	048 - Vehículos de calidad de aire y producción de ruido	40%	Construcción de un nuevo vehículo eléctrico para 11 líneas de transporte público.	1.381.584,86 €	1.381.584,86 €	Años de 15/06/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA21-00147	P4100000	Sevilla	U1 - Solicitud 1 Municipio > 50.000 habitantes y capitales de provincia	P12-12-20210921-1	074 - Material ordinario de transporte urbano tiempo	100%	Adquisición de 1000 vehículos eléctricos para 11 líneas de transporte público.	14.291.819,19 €	14.291.819,19 €	Años de 15/06/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA21-00149	P3191000	Guadalajara	U1 - Solicitud 1 Municipio > 50.000 habitantes y capitales de provincia	P12-12-20210921-1	048 - Vehículos de calidad de aire y producción de ruido	40%	Construcción de un nuevo vehículo eléctrico para 11 líneas de transporte público.	2.388.137,15 €	2.388.137,15 €	Años de 15/06/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA21-00150	P3300000	Alicante	U1 - Solicitud 1 Municipio > 50.000 habitantes y capitales de provincia	P12-12-20210921-1	048 - Vehículos de calidad de aire y producción de ruido	40%	Construcción de un nuevo vehículo eléctrico para 11 líneas de transporte público.	800.190,00 €	800.190,00 €	Años de 15/06/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA21-00151	P0313000	Torrevieja	U1 - Solicitud 1 Municipio > 50.000 habitantes y capitales de provincia	P12-12-20210921-1	048 - Vehículos de calidad de aire y producción de ruido	40%	Construcción de un nuevo vehículo eléctrico para 11 líneas de transporte público.	2.053.000,00 €	2.053.000,00 €	Años de 15/06/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA21-00156	P0310000	San Sebastián	U1 - Solicitud 1 Municipio > 50.000 habitantes y capitales de provincia	P12-12-20210921-1	048 - Vehículos de calidad de aire y producción de ruido	40%	Construcción de un nuevo vehículo eléctrico para 11 líneas de transporte público.	1.417.635,36 €	1.417.635,36 €	Años de 15/06/2022 Años de 31/12/2023



MARIA JOSE RALLO DEL OLMO - 2022-05-20 08:53:30 CEST; cargo=Secretaria General de Transporte
MÁR 152 Ley VACUERO PENSUETARA Añ 45 Rdley 36/2021
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_LYBWHVILCFKUDGDEL9EJFPCNFBZTU en https://ww.pap.hacienda.gob.es



Table with columns: CÓDIGO RESOLUTIVO, SOLICITANTE, CI, PROVINCIA DEL SOLICITANTE, TIPO DE SOLICITUD, CÓDIGO DE ACTUACIÓN, ESTADO DE CUANTIFICACIÓN, COEFICIENTE ALIQUOTATIVO, DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN, ÍTEM DE EJECIÓN, ÍTEM CUANTO, ÍTEM CUANTO PARA EJECUCIÓN, FECHA OTORGO.





La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OP_L1BWHVLMCFKUDGEL9E9FCN2BZF7U en https://www.pap.hacienda.gob.es

MARIA JOSE RALLO DEL OLMO - 2023-05-20 08:53:30 CEST, cargo=Secretaría General de Transportes

Art. 152 Ley VACUERO PResupuestaria 2022-05-19 09:11:57 CEST, cargo=Interventora Delegada Área de Fiscalización, unidad=Intervención Delegada en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Fiscalización favorable



FIRMADO

CÓDIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CF	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	TIPO DE SOLICITUD	CÓDIGO DE ACTIVACIÓN	CAMPIO DE ACTIVACIÓN (EQUIVALENCIA CUANTITATIVA)	COMPONENTE CUANTITATIVO ACTIVACIÓN	INDICE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVACIÓN	IBO CUANTO (MONEDAS FINANCIARIAS EN EURO)	IBO CUANTO (MONEDAS FINANCIARIAS EN PÉSEOS)	FECHA CUANTO
PR12MA2-21-00017	Mérida	P000000	Badajoz	U1 - Solicitud 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P1_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Impugnación de Zona de Bienes Entorno (ZBE)	1.607.796,00 €	1.607.796,00 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00074	Casos Lixiñales	P300000	Cantabria	U4 - Solicitud municipio > 20.000 habitantes	P16_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Asignación de competencias, actividades, servicios, espacios, información.			Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00075	Gijón	P300000	Asturias	U1 - Solicitud 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P1_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Asignación de competencias, actividades, servicios, espacios, información.	861.131,48 €	861.131,48 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00217	Lleida de Mar	P170000	Girona	U1 - Solicitud 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P1_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Asignación de competencias, actividades, servicios, espacios, información.	4.155.887,11 €	4.155.887,11 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00008	Aragón	P100000	Cataluña (A)	U4 - Solicitud municipio > 20.000 habitantes	P16_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	54.610,11 €	54.610,11 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00029	Aragón	P100000	Cataluña (A)	U1 - Solicitud de agrupación de municipios o entidades supramunicipal	P1_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Rediseño de zonas de protección ambiental.	10.885.000,00 €	10.885.000,00 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00084	Ourense	P100000	Ourense	U1 - Solicitud 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P1_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	2.851.191,00 €	2.851.191,00 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00085	Córdoba Vieja	P180000	Madrid	U1 - Solicitud 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P1_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	375.149,67 €	375.149,67 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00086	Vallera	P4620000	Venezuela/Venezuela	U1 - Solicitud 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P1_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Impugnación de una zona de Bienes Entorno en ciudad de Valencia.	21.046.930,41 €	21.046.930,41 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00087	Vehivela	P4620000	Venezuela/Venezuela	U1 - Solicitud 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P1_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	1.996.616,44 €	1.996.616,44 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00093	Biba	P180000	Granada	U4 - Solicitud municipio > 20.000 habitantes	P16_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	88.800,00 €	88.800,00 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00095	Coy de la Frontera	P1100000	Cádiz	U4 - Solicitud municipio > 20.000 habitantes	P16_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	614.932,00 €	614.932,00 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00099	Torreblanca	P3000000	Málaga	U4 - Solicitud municipio > 20.000 habitantes	P16_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	964.520,00 €	964.520,00 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00092	Cádiz	P1100000	Cádiz	U1 - Solicitud 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P1_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	2.138.130,41 €	2.138.130,41 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00096	Vive de Eguiluz/Aguiar	P1000000	Navarra	U1 - Solicitud municipio > 20.000 habitantes	P16_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Planificación para la redacción de MAPA de Bienes Entorno de Valle de Egiluz.	379.286,00 €	379.286,00 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00098	Melilla	5700000	Melilla	U1 - Solicitud 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P1_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	2.034.935,41 €	2.034.935,41 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00098	Rancho (L)	P1800000	Cataluña (A)	U4 - Solicitud municipio > 20.000 habitantes	P16_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	245.000,00 €	245.000,00 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00111	Segovia	P4020000	Segovia	U1 - Solicitud 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P1_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	858.000,00 €	858.000,00 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00036	Yoda	P3000000	Málaga	U4 - Solicitud municipio > 20.000 habitantes	P16_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	930.600,00 €	930.600,00 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00037	Segovia/Sagunt	P4620000	Cataluña (A)	U4 - Solicitud municipio > 20.000 habitantes y capitales de provincia	P16_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	1.388.771,31 €	1.388.771,31 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00030	Elda	P0006000	Alicante/Alicant	U1 - Solicitud 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P1_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	861.619,31 €	861.619,31 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00031	Melilla	P4617000	Venezuela/Venezuela	U4 - Solicitud municipio > 20.000 habitantes	P16_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	347.142,48 €	347.142,48 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00032	Santa Fe/Polio de Aragón	P0000000	Burdeos	U4 - Solicitud municipio > 20.000 habitantes	P16_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	469.130,11 €	469.130,11 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00033	Orca	P3000000	Málaga	U1 - Solicitud 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P1_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	135.000,00 €	135.000,00 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00035	Agrupación de Doñana/An Sabalín	P3000000	Venezuela/Venezuela	U1 - Solicitud de agrupación de municipios o entidades supramunicipal	P1_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	11.571.900,00 €	11.571.900,00 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00036	Udon	P4605000	Udon	U1 - Solicitud 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P1_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	3.231.853,00 €	3.231.853,00 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00037	Burjafar/Burjafar	P11380000	Navarra	U4 - Solicitud municipio > 20.000 habitantes	P16_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	544.109,00 €	544.109,00 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00038	Arcos de la Frontera	P1100000	Cádiz	U1 - Solicitud 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P1_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	1.575.988,91 €	1.575.988,91 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00040	Burgos	P0000000	Burgos	U1 - Solicitud 1 Municipio >50.000 habitantes y capitales de provincia	P1_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	4.199.409,00 €	4.199.409,00 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00043	Guaraña	P1400000	Cataluña (A)	U4 - Solicitud municipio > 20.000 habitantes	P16_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	184.204,00 €	184.204,00 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023
PR12MA2-21-00048	Mariposa	P0010000	Burdeos	U4 - Solicitud municipio > 20.000 habitantes	P16_12-02-202009-1	008 - Modificación de cantidad de área y producción del suelo	40%	Mapa y actualización de cartografía para el estudio de impacto ambiental.	627.571,66 €	627.571,66 €	Años de 13/05/2022 Años de 31/12/2023



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID - DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
 Código para validación: D17G1/75Y059
 Verificación: https://sede.lasrozases.es
 Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 31/50.

NO REQUIERE FIRMAS

MARIA JOSE RALLO DEL OLMO - 2022-05-20 08:53:30 CEST, cargo=Secretaría General de Transporte
 MARIA MAR VAQUERO GARCIA - 2022-05-19 09:11:57 CEST, cargo=Interventora Delegada Área de Fiscalización, unidad=Intervención Delegada en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Fiscalización favorable
 La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_LYHBIWLCFKUDGPELE9EPCNZBZFU en https://ww.pap.hacienda.gob.es

FIRMADO

CÓDIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CF	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	TIPO DE SOLICITUD	CÓDIGO DE ACTUACIÓN	CAMPIO DE INTERRUPCIÓN (EQUIVALEO CLIMÁTICO) ACTUACIÓN	COEFICIENTE CLIMÁTICO ACTUACIÓN	BRIEF DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	INICIO DE EJECIÓN (SOLICITUD DE INICIACIÓN)	FIN DE EJECIÓN (SOLICITUD DE CANCELACIÓN)	INICIO DEL PERÍODO DE EJECIÓN	FIN DE EJECIÓN
PRTRM2-21-00169	Genife	P380000A	Madrid	12 - Solicitud 1 Municipio >10.000 habitantes y capitales de provincia	P1_12_02102000_1	008 - Medidas de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Revisión de urbanismo de la Zona Marroto Brindón en el Barrio de la Alameda	AÑO: 08/15/06/2022	AÑO: 08/15/06/2022	2.429.616,00 €	AÑO: 08/15/06/2022
PRTRM2-21-00170	Bludova	P000100L	Burdeos	12 - Solicitud 1 Municipio >10.000 habitantes y capitales de provincia	P1_12_02102000_1	074 - Medidas de calidad de transporte urbano limpio	100%	Implementación de la Zona de Bajas Emisiones en Genife	AÑO: 08/15/06/2022	AÑO: 08/15/06/2022	1.157.542,78 €	AÑO: 08/15/06/2022
					P1_12_02102000_1	008 - Medidas de calidad de aire y reducción del ruido	40%	Mejora de la eficiencia energética de edificios	AÑO: 08/15/06/2022	AÑO: 08/15/06/2022		AÑO: 08/15/06/2022



Así mismo, los beneficiarios deberán garantizar que sus proyectos y las actuaciones ejecutadas cumplan con las condiciones y características técnicas definidas en la solicitud de subvención.

Para ello los beneficiarios deberán reportar en el sistema habilitado y con la periodicidad y detalle que establezca el Ministerio de Hacienda y Función Pública para el seguimiento del progreso de los hitos y objetivos y de la ejecución presupuestaria de las actuaciones toda la información y documentación requerida como mecanismo de verificación conforme a lo establecido en la Orden HFP/1030/2021, en la Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre y en la Resolución 1/2022, de 12 de abril, de la Secretaría General de Fondos Europeos.

vii. Obligaciones para las entidades locales beneficiarias

Los beneficiarios deberán cumplir todas las obligaciones contenidas en las bases reguladoras, en concreto las recogidas en el artículo 19 de la Orden TMA/892/2021, debiéndose garantizar el pleno respeto a la normativa europea y nacional aplicable, en especial, las medidas relativas a evitar fraude, corrupción, conflicto de intereses o doble financiación. Se recuerda que estas subvenciones no son compatibles con subvenciones procedentes de otros programas o fondos europeos que pudieran concederse para la misma finalidad, tal y como establece el artículo 18 de la Orden TMA/892/2021.

Asimismo, debe garantizarse el cumplimiento de la normativa de ayudas de Estado y, en particular, en el caso de las actuaciones de renovación de flotas del transporte público mediante vehículos limpios o relacionadas con activos vinculados al contrato de prestación de los servicios de transporte público, se deberá garantizar el pleno respeto a la normativa reguladora de las Ayudas de Estado y Reglamento (CE) nº 1370/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera.

viii. Otras consideraciones a tener en cuenta.

En la sección habilitada en la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano (https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/OFICINAS_SELECTORIALES/SUB_PRTR/APOYO/) se recogerán una serie de enlaces de interés de guías e instrucciones de distintos organismos de la Administración General del Estado con el fin de orientar a los beneficiarios en el cumplimiento de las obligaciones, requisitos y criterios exigibles del PRTR, así como plantillas o modelos de informes puedan servir de guía para justificar las subvenciones recibidas.



MARIA JOSE RALLO DEL OLMO - 2022-05-20 08:53:30 CEST, cargo=Secretaria General de Transporte
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Fiscalización favorable art. 152 Ley General Presupuestaria y art 45 RDley 36/2020
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_LVHBIWLCFKUDGPEL9EJPCNZBF7U en https://www.pap.hacienda.gob.es



ANEXO III.- LISTADO DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR AGOTAMIENTO DE CRÉDITO



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID - DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
Código para validación :D17GI75WSU-Y1059
Verificación :https://sede.lasrozass.es
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 34/50.

CODIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CIF	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	IMPORTE TOTAL SOLICITADO (€)	IMPORTE MÁXIMO OTORGABLE (€)	CODIGO ACTUACION	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACIÓN (€)	PUNTAJACIÓN FASE 1 SOLICITUD	PUNTAJACIÓN FASE 2 SOLICITUD	PUNTAJACIÓN TOTAL SOLICITUD
PRTRMAU-21-00268	Molina de Segura	P3007700G	Murcia	2.197.800,00 €	2.197.850,00 €	PG_L3-20210928-1 PG_L3-20210928-1 P7_L3-20210928-1 P18_L3-20210928-1	Prioridades de actuación para mejorar la movilidad del peatón en Áreas de Prioridad Residencial. Una infraestructura ciclista conectada y segura para todos en Molina de Segura. Un nuevo modelo de red e infraestructura con aplicaciones TIC en Molina de Segura. Mejora y desarrollo de los servicios de digitalización para los servicios de movilidad sostenible.	909.000,00 € 477.500,00 € 319.500,00 € 289.800,00 €	45,03	23,00	68,03
PRTRMAU-21-00257	Ciudad Real	P130340DD	Ciudad Real	2.265.120,00 €	2.265.120,00 €	PG_L3-20210928-2 PG_L3-20210928-2	Humanización de la plaza de la constitución. Peatonalización sostenible de las calles Paloma y Rúa Morote.	870.000,00 € 660.000,00 €	45,00	23,00	68,00
PRTRMAU-21-00242	Lugo	P2702800J	Lugo	2.733.315,24 €	2.955.570,00 €	PG_L3-20210928-1 PG_L3-20210927-2	Humanización de la plaza de la constitución. Actuaciones de mejora de la accesibilidad.	2.016.000,00 € 717.315,24 €	44,37	23,00	67,37
PRTRMAU-21-00088	Pinto	P2811300I	Madrid	909.000,00 €	1.599.750,00 €	PG_L3-20210927-1 P7_L3-20210927-1	Actuaciones de peatonalización y permeabilidad. Actuaciones de peatonalización y permeabilidad.	378.000,00 € 306.000,00 €	44,18	23,00	67,18
PRTRMAU-21-00223	Torrent	P4624600E	Valencia/Valencia	1.254.326,97 €	2.518.860,00 €	PG_L3-20210927-1	Actuaciones de calmado del tráfico rodado.	225.000,00 €	41,75	23,00	64,75
PRTRMAU-21-00346	Santiago de Compostela	P1507900G	Coruña (A)	2.935.440,00 €	2.935.440,00 €	PG_L3-20210922-1	Peatonalización del Barrio Histórico del Aller (Base W).	1.254.326,97 €	47,50	15,00	62,50
PRTRMAU-21-00289	Guadalajara	P1915500A	Guadalajara	455.357,10 €	2.624.520,00 €	PG_L3-20210929-1 PG_L3-20210929-2	Aparcamiento disuasorio en Avda. Cruceiro de Corubi, en Santiago de Compostela. Zona de coexistencia peatonal en la Calle Miguel de Cervantes y Travesía de Santo Domingo.	2.935.440,00 € 249.380,02 €	41,39	20,00	61,39
PRTRMAU-21-00181	Baén	P2303000H	Jaén	3.382.710,01 €	3.382.710,00 €	PG_L3-20210928-1	Adecuación de bandos de San Antonio y Calle Alvarfiter de Miñaya.	214.976,48 €	40,00	20,00	60,00
PRTRMAU-21-00269	Sabadell	P0818600I	Barcelona	6.083.004,59 €	6.485.600,00 €	PG_L3-20210928-1 PG_L3-20210928-1	Recuperación de accesos de parking actual y nuevo parking disuasorio para la pacificación del centro. Implementación de itinerarios y zonas peatonales accesibles y seguras en entornos escolares.	4.226.531,45 € 1.389.620,48 €	44,12	13,00	57,12
PRTRMAU-21-00304	Ávila	P0501000E	Ávila	1.848.600,00 €	1.751.070,00 €	PG_L3-20210929-1 P19_L3-20210929-1 P19_L3-20210929-2	Remodelación de carriles reservados para bicicletas y VMP. Remodelación Cueta Julio Jiménez. Sistema de vigilancia del tráfico. Sistema informativo de velocidad y estado del tráfico.	670.723,24 € 405.000,00 € 207.900,00 € 205.200,00 €	39,86	15,00	54,86





ANEXO IV.- LISTADO DE ACTUACIONES ELIMINADAS EN SOLICITUDES QUE HAN SUPERADO LAS FASES DE VALORACIÓN



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



MARIA JOSE RALLO DEL OLMO - 2022-05-20 08:53:30 CEST, cargo=Secretaría General de Transporte
 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, FISCALIZACIÓN FAVORABLE art. 152 Ley General Presupuestaria y art 45 Rdey 36/2020
 La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_LYVHB1WLWLFCKJGDGP9EL9EJCNPZBF7U en https://www.pap.hacienda.gob.es

CODIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CI	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	CODIGO ACTUACION	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACIÓN (€)	PUNTAJACIÓN TOTAL FASE I ACTUACIÓN	PUNTAJACIÓN MADUREZ ACTUACIÓN	PUNTAJACIÓN IMPACTO ACTUACIÓN	PUNTAJACIÓN CALIDAD ACTUACIÓN	VALORACIÓN FASE I ACTUACIÓN	PUNTAJACIÓN FASE I SOLICITUD
PRTMAU-21-00014	Torresca	P43137006	Tarragona	P6_L4-2021-0928-5	Proyecto de construcción de áreas en la carretera de la Simpatija.	111.5627,79 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	51,87
PRTMAU-21-00015	Sant Cugat de Valls	P082104001	Barcelona	P6_L4-2021-0928-8	Adecuación de aceras en diferentes puntos de la ciudad.	6.0248,42 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	56,67
PRTMAU-21-00016	Alcalá de Henares	P08020509	Madrid	P4_L4-2021-0929-2	Parque de la Via Verde en el Barrio de Ferrerías.	6.000,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	56,44
PRTMAU-21-00017	Sanjaume	P08070707	Málaga	P4_L4-2021-0929-3	Establecimiento de un carril Bici en diferentes zonas de la ciudad.	23.689,49 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	59,82
PRTMAU-21-00018	Sant Joan Despí	P08216000	Barcelona	P4_L4-2021-0929-4	Carril Bici para bicicletas plegables.	17.997,84 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	53,77
PRTMAU-21-00019	Area Metropolitana de Barcelona	P08020509	Barcelona	P2_L2-2021-0929-6	Planificación de medidas de movilidad.	10.027,30 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	65,14
PRTMAU-21-00020	Puerto Real	PL102600H	Cádiz	P2_L2-2021-0929-7	Renovación de cámaras de accesos a la zona de peatonales.	72.000,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	47,01
PRTMAU-21-00021	Alcalá de Henares	P08020509	Madrid	P5_L4-2021-0929-1	Reforma carril bici de Calle La Urea y Calle Séneca.	195.247,93 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	43,97
PRTMAU-21-00022	Madrid	P2110600C	Madrid	P2_L2-2021-0929-2	Información y señalización ZBE.	3.941,520,00 €	38,75	25,00	0,00	13,75	Eliminada por importe	56,77
PRTMAU-21-00023	Cartagena	P0812300B	Barcelona	P9_L12-2021-0929-2	Construcción de aparcamiento subterráneo complementario, zona peatonal del entorno urbano de París.	337.690,00 €	43,75	21,50	0,00	16,25	Eliminada por importe	68,8
PRTMAU-21-00024	Mollet del Valles	P0812300B	Barcelona	P7_L12-2021-0929-4	Medidas para la priorización del transporte público.	180.620,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	68,8
PRTMAU-21-00025	Málaga	P08070707	Málaga	P1_L12-2021-0929-1	Adaptación de cocheros para la recuperación del transporte público en una actividad cero emisiones.	15.825,144,46 €	46,75	26,75	0,00	20,00	Eliminada por importe	68,8
PRTMAU-21-00026	Area Metropolitana de Barcelona	P08020509	Barcelona	P8_L11-2021-0929-1	Mejora de la accesibilidad para personas con discapacidad.	208.721,16 €	46,25	35,00	0,00	11,25	Eliminada por importe	64,74
PRTMAU-21-00027	Ciudad Real	P1303400D	Ciudad Real	P6_L12-2021-0929-1	Línea peatonal, verde, accesible y ciclista: Parque de Gaspar Alarcos y zona de peatonales.	1.357.680,00 €	31,25	0,00	0,00	20,00	Eliminada por Madurez	57,01
PRTMAU-21-00028	Palo	P3811300I	Madrid	P12_L12-2021-0929-1	Mejora de la accesibilidad para personas con discapacidad en los accesos al transporte público urbano.	29.000,00 €	40,00	32,50	7,50	0,00	Eliminada por Calidad	43,97
PRTMAU-21-00029	Ciudad de la Frontera	PL101500E	Cádiz	P4_L12-2021-0929-1	Sistema de información al usuario en tiempo real en el servicio de transporte público urbano.	13.120,74,38 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	59,82
PRTMAU-21-00030	Españoles de Llobregat	P0807600B	Barcelona	P16_L4-2021-0929-2	Electrificación de la flota de vehículos pesados de recogida selectiva de residuos.	100.000,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	53,77
PRTMAU-21-00031	Terrassa	P0821900B	Barcelona	P5_L12-2021-0929-1	Nuevos carriles para bicicletas y VMP.	51.025,00 €	40,00	30,00	10,00	0,00	Eliminada por Calidad	49,46
PRTMAU-21-00032	Ciudad Real	P1303400D	Ciudad Real	P18_L12-2021-0929-1	Mejora de la accesibilidad de la movilidad.	21.245,00 €	42,50	30,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad	65,14
PRTMAU-21-00033	Pamplona/Iruya	P31210006	Navarra	P6_L12-2021-0929-1	Supermanzana del barrio de La Milagrosa.	1.599.976,42 €	47,50	40,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad	50,05
PRTMAU-21-00034	Rivas Vaciamadrid	P3811300I	Madrid	P4_L12-2021-0929-2	Peatonalización de Puente Moret.	48.247,107 €	47,50	40,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad	50,05
PRTMAU-21-00035	Rivas Vaciamadrid	P3811300I	Madrid	P9_L12-2021-0929-2	Ampliación de la red de aparcamientos.	148.160,33 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	53,04
PRTMAU-21-00036	Rivas Vaciamadrid	P3811300I	Madrid	P2_L12-2021-0929-1	Actuaciones complementarias para la implantación de una Zona de Bajas Emisiones.	127.755,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	53,04
PRTMAU-21-00037	Alicante	P3800700C	Madrid	P6_L12-2021-0929-1	Obras para la creación de un itinerario peatonal adaptado en C/Peñas Viejas.	39.000,00 €	37,50	30,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad	42,94
PRTMAU-21-00038	Alicante	P3800700C	Madrid	P12_L12-2021-0929-1	Zona de Bajas Emisiones.	36.000,00 €	37,50	30,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad	42,94
PRTMAU-21-00039	Alicante	P3800700C	Madrid	P7_L12-2021-0929-3	Instalación de señales luminosas y mejora de la iluminación en los pasos de peatonales.	94.136,50 €	37,50	30,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad	42,94
PRTMAU-21-00040	Masnou (E)	P0811700D	Barcelona	P6_L12-2021-0929-2	Caminos escolares seguros y mejora de la señalización en los entornos escolares.	32.727,72 €	37,50	30,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad	42,94
PRTMAU-21-00041	Masnou (E)	P0811700D	Barcelona	P8_L12-2021-0929-1	Adecuación de espacios naturales zona verde ligeros parque este como itinerario peatonal.	279.224,40 €	32,50	32,50	0,00	0,00	Eliminada por importe	57,5
PRTMAU-21-00042	Masnou (E)	P0811700D	Barcelona	P6_L12-2021-0929-1	Mejora de la accesibilidad en las paradas de autobús.	20.314,05 €	37,50	30,00	7,50	0,00	Eliminada por importe	57,5
PRTMAU-21-00043	Masnou (E)	P0811700D	Barcelona	P16_L12-2021-0929-1	Adquisición de 2 barrerones eléctricos para el servicio de limpieza.	18.000,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	57,5
PRTMAU-21-00044	Palma	P0704000I	Baleares (Illes)	P4_L12-2021-0929-3	Construcción de 4 aparcamientos seguros para bicicletas eléctricas.	11.819,65 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	56,38
PRTMAU-21-00045	Palma	P0704000I	Baleares (Illes)	P4_L12-2021-0929-3	Completar red ciclista. Sendas ciclistas Camí des Reis.	81.000,00 €	43,75	30,00	13,75	0,00	Eliminada por Calidad	56,38
PRTMAU-21-00046	Palma	P0704000I	Baleares (Illes)	P2_L12-2021-0929-1	Completar red ciclista. Sendas ciclistas Camí des Reis.	37.252,00 €	48,75	30,00	13,75	0,00	Eliminada por Calidad	56,38
PRTMAU-21-00047	Palma	P0704000I	Baleares (Illes)	P6_L12-2021-0929-6	Mejora de la oferta peatonal. Reurbanización Coça i Llóbena.	18.000,00 €	44,25	30,00	14,25	0,00	Eliminada por importe	50
PRTMAU-21-00048	Sant Joan Despí	P08216000	Barcelona	P4_L12-2021-0929-1	Completar red ciclista. Sendas ciclistas Camí des Reis.	43.336,79 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	49,68
PRTMAU-21-00049	Sant Joan Despí	P08216000	Barcelona	P6_L12-2021-0929-1	Reurbanización del Paseo Canal.	1.000.000,00 €	42,50	32,50	0,00	10,00	Eliminada por importe	49,68
PRTMAU-21-00050	Cáceres	P1003800H	Cáceres	P9_L12-2021-0929-2	Aparcamiento disuasorio en el Parque del Principado.	741.936,27 €	20,25	0,00	0,00	12,75	Eliminada por importe	41,96
PRTMAU-21-00051	Cáceres	P1003800H	Cáceres	P9_L12-2021-0929-1	Aparcamiento disuasorio en el Polígono Industrial de "Las Chapellinas".	65.271,38 €	33,75	20,00	0,00	13,75	Eliminada por importe	41,96
PRTMAU-21-00052	Gova	P08088005	Barcelona	P3_L12-2021-0929-1	Mejora de la accesibilidad de la movilidad en el barrio de Coborn.	37.380,00 €	44,25	30,00	14,25	0,00	Eliminada por importe	37,5
PRTMAU-21-00053	Gova	P08088005	Barcelona	P14-2021-0929-1	Planificación de medidas de movilidad en el barrio de Coborn.	210.258,37 €	20,25	0,00	0,00	10,00	Eliminada por importe	37,5
PRTMAU-21-00054	Gova	P08088005	Barcelona	P14-2021-0929-1	Adaptación y nuevo vall de Movilidad de Priorización Ciudad 30km/h.	1.07.025,94 €	35,00	25,00	0,00	10,00	Eliminada por importe	37,5
PRTMAU-21-00055	Algeres	P11010400I	Cádiz	P4_L12-2021-0929-1	Construcción de nuevos tramos de carril bici en Avenida Virgen del Carmen y Avda. Capitán Ombán.	216.800,00 €	17,50	0,00	7,50	10,00	Eliminada por Madurez	34,85
PRTMAU-21-00056	Algeres	P11010400I	Cádiz	P11_L12-2021-0929-1	Aparcamiento seguro de bicicletas y patinetes.	66.942,15 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	34,85
PRTMAU-21-00057	Algeres	P11010400I	Cádiz	P12_L12-2021-0929-1	Punto de recarga de bus eléctrico en cochera.	51.991,74 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	34,85
PRTMAU-21-00058	Villedracs	P0820200B	Barcelona	P2_L12-2021-0929-1	Medidas de mejora de calidad del aire, despliegue fibra óptica y wifi para su conectividad.	29.753,07 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	62,55
PRTMAU-21-00059	Lagorajo	P2609800C	Lagorajo	P4_L12-2021-0929-1	Provisión de un sistema de préstamos de patinetes y bicicletas.	11,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	46,67
PRTMAU-21-00060	Palencia	P10151000I	Palencia	P1_L12-2021-0929-1	Elección de carril bici.	33.420,24 €	47,50	35,00	12,50	0,00	Eliminada por Calidad	47
PRTMAU-21-00061	Palencia	P10151000I	Palencia	P1_L12-2021-0929-1	Mejora en el acceso a la biblioteca municipal de Villaceros.	198.176,92 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	47
PRTMAU-21-00062	Palencia	P10151000I	Palencia	P5_L12-2021-0929-2	Implantación de una Zona de Bajas Emisiones.	28.339,17 €	30,00	25,00	5,00	0,00	Eliminada por Calidad	41,96
PRTMAU-21-00063	Molina de Segura	P404200P	Córdoba	P5_L12-2021-0929-1	Adecuación de vías Los Chalmos y Aldeanos de Plasencia.	97.280,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	41,96
PRTMAU-21-00064	Molina de Segura	P404200P	Córdoba	P5_L12-2021-0929-1	Una infraestructura ciclista conectada a las rutas en Molina de Segura.	48.310,00 €	20,00	0,00	10,00	10,00	Eliminada por Madurez	52,75
PRTMAU-21-00065	Molina de Segura	P404200P	Córdoba	P6_L14-2021-0929-1	Adecuación de aceras en avda. Marqués de la Vega de Arroyo para la mejora de la accesibilidad.	60.782,24 €	40,00	25,00	0,00	15,00	Eliminada por importe	52,75



Resultado del proceso de valoración técnica por actuación - Fase 1. Actuaciones eliminadas												
CODIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CF	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	CODIGO ACTUACION	BREVE DESCRIPCION DE LA ACTUACION	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACION (€)	PUNTAJACION TOTAL FASE 1 ACTUACION	PUNTAJACION MADUREZ ACTUACION	PUNTAJACION IMPACTO ACTUACION	PUNTAJACION CALIDAD ACTUACION	VALORACION FASE 1 ACTUACION	PUNTAJACION FASE 1 SOLICITUD
PRI14-2021-00927-1					Suministro e instalación de 10 marquesinas de parada de autobuses techadas con placas fotovoltaicas.	12.8460,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	
P7-14-2021-0927-2					Obras de acondicionamiento de Aparcamiento subterráneo municipal.	118.172,24 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	
P9-14-2021-0927-2					Instalación de resillos, pasos elevados, señalización luminosa para rutas escolares seguras.	115.650,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	
P16-14-2021-0927-1	P08162001		Barcelona		Accesibilidad para las personas con discapacidad en los espacios públicos. Instalación de rampas, ascensores, rampas, etc.	100.000,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	5,25
P10-14-2021-0927-1					Suministro de aparatos de iluminación para la recogida de residuos.	48.000,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	
P6-14-2021-0927-1					Suministro de aparatos de iluminación para la recogida de residuos. Pasadizo sobre la Riera.	47.897,25 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	
P3-14-2021-0927-1					Plataformas de hormigón de acceso al Bus.	32.400,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	
P7-14-2021-0927-1					Control de acceso a zonas peatonales.	32.400,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	
P7-14-2021-0927-3					Cierre de accesos de vehículos en la zona de playa.	27.000,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	
P8-14-2021-0927-1					Aparcamiento para bicicletas.	3.198,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	6,75
P9-14-2021-0927-1					Aparcamiento para bicicletas. Aparcamiento BIC Santa Dominga, en el barrio de la Villa de Buzos.	3.469.928,84 €	60,00	40,00	0,00	20,00	Eliminada por importe	6,75
P5-14-2021-0927-1					Adecuación de vías y espacio urbano para bicicletas VLO WMP.	6.016,52 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	
P7-14-2021-0927-1					Calzadillo del tráfico en zona de acceso restringido del Casco Histórico.	3.601,14 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	
P4-14-2021-0927-1					Calzadillo del tráfico en zona de acceso restringido del Casco Histórico.	29.707,96 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	48,75
P14-2021-0927-1					Aparcamiento seguro para bicicletas.	6.000,86 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	
P20-14-2021-0927-1					Actuaciones que mejoran la accesibilidad. Actuaciones que mejoran la accesibilidad. Actuaciones que mejoran la accesibilidad. Actuaciones que mejoran la accesibilidad.	4.202,24 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	
P9-12-2021-0928-1					Construcción base intercambio modal -aparcamiento disuasivo junto estación de Cercanías.	4.488.176,85 €	42,50	30,00	0,00	12,50	Eliminada por importe	6,8
P3-12-2021-0928-1					Carriles-bici prioridad semafórica.	188.100,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	66,04
P19-12-2021-0928-1					Adquisición de vehículos pesados, eléctricos, para la recogida de vehículos y Sistema de transporte a la demanda.	18.950,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	
P16-12-2021-0928-2					Impulso urbano.	36.000,00 €	42,50	30,00	12,50	0,00	Eliminada por Calidad	60,69
P4-12-2021-0928-1					PUICA: Plan de integración urbana de carretera de la Alameda (línea 2, 4, 5 y 6).	471.446,37 €	33,75	25,00	8,75	0,00	Eliminada por Calidad	
P4-12-2021-0928-5					Intercomunicación carril bici plaza Severo Ochoa con la verde barrio Peral.	27.925,00 €	15,50	0,00	8,75	6,75	Eliminada por Madurez	41,04
P7-12-2021-0928-1					Urbanismo técnico y reurbanización de espacios públicos.	21.640,32 €	26,25	20,00	6,25	0,00	Eliminada por Madurez	
P13-12-2021-0928-1					Distribución última milla sostenible en Cartagena.	20.500,00 €	15,50	0,00	6,25	9,25	Eliminada por importe	
P17-12-2021-0928-1					Instalación puntos de recarga y adaptación de cochinos para bus eléctrico.	12.000,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	
P4-12-2021-0928-1					Vías ciclistas para peatones y bicicletas. Actuaciones que mejoran la accesibilidad. Actuaciones que mejoran la accesibilidad. Actuaciones que mejoran la accesibilidad.	34.745,37 €	32,50	25,00	7,50	7,50	Eliminada por importe	49,25
P4-12-2021-0928-2					Vías ciclistas y peatonales entre el Estadio de la Victoria y Cementerio Sanabaja.	1.025,750,00 €	32,50	25,00	0,00	7,50	Eliminada por importe	40
P4-12-2021-0928-4					Vías ciclistas y peatonales entre IEA y Jaén.	95.125,43 €	32,50	25,00	0,00	7,50	Eliminada por importe	
P9-12-2021-0928-1					Adecuación y mejora del aparcamiento y zonas exteriores del campo de Fútbol de la Victoria.	596.046,49 €	45,00	30,00	0,00	15,00	Eliminada por importe	
P7-12-2021-0928-1					Actuaciones en vías próximas a la ZBE.	1.278.725,75 €	42,50	35,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad	
P7-12-2021-0928-2					Actuaciones en vías próximas a la ZBE. Actuaciones en vías próximas a la ZBE.	23.500,00 €	27,50	20,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad	
P18-12-2021-0928-1					Baja aparcamiento en la zona de la Plaza de la Libertad y alrededores de la ZBE.	22.013,84 €	25,00	25,00	0,00	0,00	Eliminada por importe	40
P4-12-2021-0928-2					Actuaciones del Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Creación de la ZBE.	18.000,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	
P16-12-2021-0928-1					Actuaciones de seguridad de bicicletas.	80.000,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	
P7-12-2021-0928-1					Actuaciones de seguridad de bicicletas. Actuaciones de seguridad de bicicletas. Actuaciones de seguridad de bicicletas.	28.757,74 €	40,00	27,50	0,00	12,50	Eliminada por importe	46,58
P12-12-2021-0928-1					Actuaciones de seguridad de bicicletas. Actuaciones de seguridad de bicicletas. Actuaciones de seguridad de bicicletas.	40,00 €	40,00	40,00	0,00	0,00	Eliminada por importe	46,17
P4-14-2021-0928-1					Regulación semafórica del cruce O3-307/33avendo.	74.340,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	
P6-13-2021-0928-3					Peatonalización de la calle Virgen de la Capiña mediante el Soteramiento y desdoblamiento parking.	18.711,80 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	67,5
P6-13-2021-0928-4					Peatonalización de la calle Virgen de la Capiña mediante el Soteramiento y desdoblamiento parking.	9402.163,49 €	15,00	0,00	7,50	7,50	Eliminada por Madurez	
P6-13-2021-0928-2					Reordenación de la Plaza de la Constitución.	886.244,50 €	27,50	20,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad	40
P6-13-2021-0928-1					Peatonalización de la calle Talayera y redacción del tráfico de la calle Puerta del Sol.	861.500,01 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	
P6-13-2021-0928-4					Peatonalización de la calle Figueras y Plaza de San Ildefonso.	8.043.153,33 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	
P6-12-2021-0928-1					Implantación de fitorretos, peatonales y caminos escolares seguros.	19.500,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	60
P6-12-2021-0928-2					Aparcamiento disuasivo en mano.	45.000,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	
P4-12-2021-0928-2					Actuaciones de accesibilidad en entorno urbano.	40.500,00 €	32,50	25,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad	37,18
P6-13-2021-0928-2					Carril bici Lluís Companys.	20.000,00 €	27,50	20,00	7,50	0,00	Eliminada por Madurez	46,75
P6-13-2021-0928-1					Actuaciones de accesibilidad en entorno urbano.	20.000,00 €	27,50	20,00	7,50	0,00	Eliminada por Madurez	46,75
P6-14-2021-0928-1					Peatonalización de la plaza de España.	902.916,95 €	49,25	40,00	9,25	9,25	Eliminada por importe	53,75
P16-12-2021-0929-1					Renovación y electrificación de la flota de vehículos pesados para la recogida de RSU y limpieza vial.	871.500,00 €	42,50	30,00	12,50	0,00	Eliminada por Calidad	46,13
P9-12-2021-0927-1					Aparcamiento intercambio modal futura estación Cn. Llong y zona peatonal mejora conectividad barrios.	404.300,14 €	52,50	32,50	0,00	20,00	Eliminada por importe	56,71
P7-12-2021-0927-1					Actuaciones de accesibilidad en entornos escolares e implementación elementos de accesibilidad.	35.241,77 €	42,50	30,00	12,50	17,50	Eliminada por importe	48,78
P9-12-2021-0927-1					Aparcamiento de superficie a la ZBE "Portaferrada ZBE".	34.500,00 €	33,75	0,00	6,25	2,50	Eliminada por importe	62,85
P8-12-2021-0929-1					Mejora de la accesibilidad en paradas de bus y sus proximidades.	19.574,85 €	-	-	-	-	Eliminada por Calidad	
P4-12-2021-0929-1					Implantación de tres Zonas de Bajas Emisiones en el municipio de Fuenlabrada.	1.158.930,00 €	25,00	25,00	0,00	0,00	Eliminada por Calidad	37,5
P11-12-2021-0929-1					Adecuación de espacio urbano para bicicletas. Aparcamiento y Sistema de alquiler de bicicletas.	355.000,00 €	30,00	25,00	5,00	0,00	Eliminada por Calidad	
P13-12-2021-0929-1					Control de la zona de carga y descarga para la mejora de la distribución urbana.	284.400,00 €	27,50	25,00	2,50	0,00	Eliminada por Calidad	
P16-12-2021-0929-1					Electrificación de la flota de limpieza vial en la ZBE 1. Zona Centro.	180.000,00 €	-	-	-	-	Eliminada por importe	



Table with 10 columns: CODIGO SOLICITUD, SOLICITANTE, CIF, PROVINCIA DEL SOLICITANTE, CÓDIGO ACTUACION, BREVI DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACION, IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACION (€), PUNTAJACION MADUREZ ACTUACION, PUNTAJACION IMPACTO ACTUACION, PUNTAJACION CALIDAD ACTUACION, VALORACION FASE 1 ACTUACION, PUNTAJACION FASE 1 SOLICITUD. Rows include various transport infrastructure projects across different provinces like Alicante, Valencia, Barcelona, Madrid, etc.





CODIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CF	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	CODIGO ACTUACION	BREVE DESCRIPCION DE LA ACTUACION	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACION (€)	PUNTAJACION TOTAL FASE I ACTUACION	PUNTAJACION MADUREZ ACTUACION	PUNTAJACION IMPACTO ACTUACION	PUNTAJACION CALIDAD ACTUACION	VALORACION FASE I ACTUACION	PUNTAJACION FASE I SOLICITUD
PRTRAU-21-00275	Gijón	P3302400A	Asturias	P6_12-20210929-3	Adecuación espacios para itinerarios peatonales y mejora de la accesibilidad - obras obras en la ZBE.	749240,10€	44,25	32,50	0,00	11,75	Eliminada por impacto	52,07
PRTRAU-21-00276	Lleida de Mar	P1710290E	Girona	P9_12-20210929-1	Aparcamiento disuasorio complementario en la ZBE de la carretera - reordenamiento.	455674,50€	36,75	25,00	0,00	11,75	Eliminada por Madurez	52,07
PRTRAU-21-00278	Gijón	P3302400A	Asturias	P7_13-20210929-1	Actuación de la implantación de una ZBE en el centro histórico de Comilla.	315000,00€	23,00	0,00	11,25	11,75	Eliminada por Madurez	46,02
PRTRAU-21-00279	Arenoso	P3100500B	Cantabria	P6_14-20210929-1	Parque central como espacio peatonal y nodo nuclear de movilidad activa (peatonal y ciclista).	286270,90€	52,50	40,00	12,50	0,00	Eliminada por Calidad	55,65
PRTRAU-21-00285	Collado Villalba	P2304700I	Madrid	P4_12-20210930-1	Creación de nuevos vales ciclistas y mejoras de vías existentes en Collado Villalba.	742374,00€	58,75	40,00	0,00	18,75	Eliminada por impacto	56,87
PRTRAU-21-00286	Collado Villalba	P2304700I	Madrid	P4_12-20210930-1	Creación de aparcamientos seguros de bicicletas y vehículos de movilidad personal.	457338,00€	-	-	5,00	0,00	Eliminada por Calidad	42,5
PRTRAU-21-00287	Mejillón	S790010E	Mejillón	P4_14-20210929-1	Carriñal medioambiental Avon - Bocarranco.	1224000,00€	42,50	35,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad	45
PRTRAU-21-00288	Realdejos (Ls)	P3803100A	Santa Cruz de Tenerife	P6_14-20210929-1	Terminación del aparcamiento disuasorio en C/San Sebastián.	670000,00€	32,50	25,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad	39,86
PRTRAU-21-00289	Cuenca	P1607900F	Cuenca	P2_12-20210929-1	Actuaciones complementarias a la nueva zona de bajas emisiones de la ciudad de Cuenca.	85144,50€	-	-	10,00	0,00	Eliminada por impacto	37,5
PRTRAU-21-00290	León	P2409100A	León	P11_13-20210929-1	Actuaciones complementarias adquisición autobuses transporte público y vehículos pesados municipales.	297238,00€	38,75	30,00	8,75	0,00	Eliminada por Calidad	51,07
PRTRAU-21-00291	Mejillón	S790010E	Mejillón	P7_13-20210930-1	Proyecto de mejora de accesibilidad peatonal en inmediaciones de la carretera de acceso al acuario.	388173,00€	37,50	30,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad	51,42
PRTRAU-21-00292	Groco	P4805300C	Vizcaya	P7_13-20210930-1	Proyecto de mejora de accesibilidad peatonal en inmediaciones de la carretera de acceso al acuario.	155509,20€	-	-	-	-	Eliminada por impacto	56,75
PRTRAU-21-00293	Teruel	P413202030E	Teruel	P4_13-20210930-1	Proyecto de mejora de accesibilidad peatonal en inmediaciones de la carretera de acceso al acuario.	919361,98€	31,25	0,00	12,50	18,75	Eliminada por Madurez	56,75
PRTRAU-21-00294	Segorbe/Sagunt	P462220P	Vizcaya/Valencia	P4_13-20210930-1	Semipenalización y creación de ZBE y mejora calidad ambiental en C/ Mayor Base 2.	324520,66€	31,25	0,00	12,50	18,75	Eliminada por Madurez	56,75
PRTRAU-21-00295	Elda	P0301600H	Alicante/Alacant	P6_12-20210929-2	Mejora de la accesibilidad Calle Ramón y Cajal Padre Maipón.	107745,00€	-	-	-	-	Eliminada por impacto	65
PRTRAU-21-00296	Santa Zepelina de Mogeda	P0201600B	Barcelona	P6_14-20210929-1	Eliminación de barreras arquitectónicas en el Barrio de A Florida.	381421,49€	19,25	0,00	7,50	11,75	Eliminada por Madurez	51,09



MARIA JOSE RALLO DEL OLMO - 2022-05-20 08:53:30 CEST, cargo=Secretaría General de Transporte
 MARIA MAR VAQUERO GARCIA - 2022-05-19 09:11:57 CEST, cargo=Inventora Delegada Area de Fiscalización, unidad=Intervención Delegada en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Fiscalización favorable art. 152 Ley General Presupuestaria y art 45 Rdey 36/2020
 La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_LTVHBIWLCFKJGDGP9EL9EJPCNZBF7U en https://www.pap.hacienda.gob.es



Resultado del proceso de valoración técnica por actuación - Fase 1. Actuaciones eliminadas												
CODIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CF	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	CODIGO ACTUACION	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACION (€)	PUNTAJACIÓN TOTAL FASE 1 ACTUACIÓN	PUNTAJACIÓN MADUREZ ACTUACIÓN	PUNTAJACIÓN IMPACTO ACTUACIÓN	PUNTAJACIÓN CALIDAD ACTUACIÓN	VALORACIÓN FASE 1 ACTUACIÓN	PUNTAJACIÓN FASE 1 SOLICITUD
PRTRMU-21-00336	Lorca	P30024000	Murcia	P7_L2-20210930-1	Calleado de tráfico, mejora de accesibilidad y creación de itinerarios peatonales en calles del casco.	18.2566,00€	-	-	-	-	Eliminada por importe	-
				P4_L2-20210930-1	Implementación y puesta en funcionamiento de la zona de bajas emisiones en Lora.	171.267,12€	-	-	-	-	Eliminada por importe	-
				P6_L2-20210930-2	Calleado de tráfico, mejora de accesibilidad y creación de itinerarios peatonales en calles de la zona de bajas emisiones.	10.848,74€	-	-	-	-	Eliminada por importe	-
				P2_L2-20210930-1	Suavización y canalización de la ZIG y de tráfico de la ciudad.	67.500,00€	-	-	-	-	Eliminada por importe	-
				P6_L2-20210930-3	Calleado de tráfico, mejora de accesibilidad y creación de itinerarios peatonales en calles del casco.	6.015,00€	-	-	-	-	Eliminada por importe	-
				P6_L2-20210930-1	Calleado de tráfico, mejora de accesibilidad y creación de itinerarios peatonales en calles del casco.	49.884,58€	-	-	-	-	Eliminada por importe	55
				P13_L2-20210930-1	Aplicación móvil para la gestión y optimización de las zonas de carga y descarga.	45.000,00€	-	-	-	-	Eliminada por importe	-
				P8_L2-20210930-1	Instalación de Mangueras en las pedanías en la periferia de la ciudad.	40.500,00€	-	-	-	-	Eliminada por importe	-
				P6_L2-20210930-4	Calleado de tráfico, mejora de accesibilidad y creación de itinerarios peatonales en calles.	3.975,00€	-	-	-	-	Eliminada por importe	-
				P4_L2-20210930-2	Implantación de una red segura de aparcamiento de bicicletas y VMP.	18.000,00€	-	-	-	-	Eliminada por importe	-
				P4_L2-20210930-1	Creación de nuevo carril bici y de VMP Sobre el Puente de Av. Europa.	13.950,00€	-	-	-	-	Eliminada por importe	-
				P5_L2-20210930-1	Mejora del carril bici existente en la Av. Europa.	3.950,00€	-	-	-	-	Eliminada por importe	-
PRTRMU-21-00335	Agudación de Donostia/San Sebastián	P2001000A	País vasco	P7_L2-20210930-1	Actuaciones para calmar el tráfico rodado (reforzamiento).	2.175	0,00	0,00	13,50	13,50	Eliminada por importe	58,52
PRTRMU-21-00336	León	P2403100A	León	P7_L2-20210930-1	Actuaciones para calmar el tráfico rodado (reforzamiento).	18.600,00€	-	-	-	-	Eliminada por importe	53,44
PRTRMU-21-00338	Jerez de la Frontera	P1107000E	Cádiz	P13_L2-20210930-1	Proyecto de adecuación de nave para cocheras de autobuses eléctricos y sistemas de control.	50.740,20€	35,00	25,00	10,00	0,00	Eliminada por Calidad	51,79
				P7_L2-20210930-1	Señalización e iluminación reforzada de pasos de peatones.	18.950,41€	-	-	-	-	Eliminada por importe	-
				P15_L3-20210930-1	Adecuación un sistema SAF, ticketing y de control automático.	34.000,00€	-	-	-	-	Eliminada por importe	-
				P16_L3-20210930-1	Compra e instalación de tres puntos de carga eléctricos.	13.000,00€	-	-	-	-	Eliminada por importe	-
				P17_L3-20210930-1	Asistencia técnica control exterior adaptado y adaptación para explotación.	3.000,00€	-	-	-	-	Eliminada por importe	-
				P18_L3-20210930-2	Asistencia técnica para valoración ofertas vehículos y puntos recarga y equipos embarcados.	30.600,00€	-	-	-	-	Eliminada por importe	-
				P13_L3-20210930-3	embarcados.	12.600,00€	-	-	-	-	Eliminada por importe	-
				P4_L2-20210930-1	Carriles bici: Reyes Católicos, López Bravo y Pta. Mirón a Pta. del Rey.	3.690.000,00€	45,00	35,00	10,00	0,00	Eliminada por Calidad	-
				P7_L2-20210930-1	Adaptación de las cocheras.	2.073.891,00€	37,50	30,00	0,00	0,00	Eliminada por importe	-
PRTRMU-21-00340	Burgos	P0806100C	Burgos	P8_L2-20210930-1	Mejora de las zonas de estacionamiento de autobuses.	2.092.000,00€	45,00	30,00	0,00	0,00	Eliminada por Calidad	54,21
				P6_L2-20210930-1	Modernización de tecnología embarcada en los autobuses urbanos.	630.000,00€	42,50	35,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad	-
				P6_L4-20210930-1	Reforma e implantación del puente situado en calle Monterra Lozpe a la línea ferroviaria de IEC.	25.977,24€	22,50	25,50	0,00	0,00	Eliminada por importe	46,75
				P7_L2-20211228-2	Obras de Rehabilitación Urbana en el Barrio de Margaritas, fase III.	594.710,00€	40,00	35,00	5,00	0,00	Eliminada por Calidad	-
				P7_L2-20211228-3	Obras de remodelación del PI de Estación entre C/Amia Manríez y la Avda. De	209.647,00€	45,00	40,00	5,00	0,00	Eliminada por Calidad	-
				P7_L2-20211228-5	Obras de Remodelación de la Calle Estudiantes.	36.745,00€	40,00	35,00	5,00	0,00	Eliminada por Calidad	-
				P5_L2-20211228-1	Obras del Carril Bici.	739.172,00€	42,50	35,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad	41,93
				P9_L2-20210930-1	Actuación de mejora, rehabilitación y accesibilidad en el c/2º Viejo de Toledo y en el aparcamiento disuasorio.	1.307.420,00€	40,00	35,00	5,00	0,00	Eliminada por Calidad	-





ANEXO V. LISTADO DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR NO SUPERAR LOS UMBRALES MÍNIMOS DE PUNTUACIÓN REQUERIDOS EN CADA FASE DE VALORACIÓN



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID - DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Código para validación :D7GI75WSU-Y1059
Verificación :https://sede.lasrozass.es
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 44/50.

CÓDIGO SOLICITUD	SOLICITANTE	CF	PROVINCIA DEL SOLICITANTE	CÓDIGO ACTUACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACIÓN (€)	PUNTAJACIÓN TOTAL FASE I ACTUACIÓN	PUNTAJACIÓN MADUREZ ACTUACIÓN	PUNTAJACIÓN IMPACTO ACTUACIÓN	PUNTAJACIÓN CALIDAD ACTUACIÓN	VALORACIÓN FASE I ACTUACIÓN
PRTRMU-21-00104	Calahorra	P2603600	Roja (La)	P11_L4-20210928-1	Integración de la terminal de autobuses en la estación de tren de Calahorra (La Rioja).	1.118.890,00 €	37,50	0,00	7,50	10,00	Eliminada por Madurez
PRTRMU-21-00133	Vitoria-Gasteiz	P0106800F	Álava	P4_L3-20210929-1	Impulso a la movilidad activa en las áreas industriales de Vitoria-Gasteiz.	4.424.801,40 €	32,50	25,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad
PRTRMU-21-00153	Maracaena	P1812800	Granada	P9_L4-20210929-1	Implantación de aparcamientos disuasorios.	910.444,95 €	45,00	-	-	15,00	Eliminada por Impacto
PRTRMU-21-00184	Xátiva	P461470E	Valencia/Valencia	P6_L2-20210929-1	Mejora de la red peatonal.	1.485.000,00 €	27,50	-	-	0,00	Importe solicitado inferior a 200.000€
PRTRMU-21-00215	Roquetas de Mar	P0407900	Almería	P9_L4-20210929-1	Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones.	212.000,00 €	30,00	25,00	5,00	0,00	Eliminada por Calidad
PRTRMU-21-00220	Torrealegre	P3008700B	Cantabria	P13_L4-20210929-1	Compra de tres autobuses eléctricos.	600.000,00 €	32,50	25,00	7,50	0,00	Eliminada por Impacto
PRTRMU-21-00247	Calatayud	P5006700H	Zaragoza	P9_L4-20210929-1	Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones.	225.000,00 €	30,00	25,00	5,00	0,00	Eliminada por Calidad
PRTRMU-21-00280	Cabra	P1401300G	Córdoba	P5_L2-20210927-1	Implantación de itinerarios ciclobus.	180.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
PRTRMU-21-00313	Legnés	P2807400C	Madrid	P7_L4-20210928-1	Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones.	275.586,35 €	37,50	30,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad
PRTRMU-21-00318	Barrios (Los)	P1100800	Cádiz	P7_L4-20210928-1	Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones.	45.886,63 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
PRTRMU-21-00320	Reus	P4312500D	Tarragona	P10_L4-20210929-1	Implantación de Zona de Baja Emisión en Parque Empresarial.	720.000,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	Eliminada por Impacto
PRTRMU-21-00334	Barrios (Los)	P1100800	Cádiz	P13_L4-20210929-1	Mejora de la distribución urbana de mercancías - zona descarga vehículos de alto rendimiento.	178.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
PRTRMU-21-00338	Barrios (Los)	P1100800	Cádiz	P16_L4-20210929-1	Adquisición de autobuses eléctricos/HZ.	178.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
PRTRMU-21-00338	Barrios (Los)	P1100800	Cádiz	P16_L4-20210929-2	Vehículo para servicio público mantenimiento urbano.	90.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
PRTRMU-21-00338	Barrios (Los)	P1100800	Cádiz	P6_L4-20210929-1	Pedonalización de calle Maldonado en el municipio de Los Barrios (Cádiz).	80.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
PRTRMU-21-00338	Barrios (Los)	P1100800	Cádiz	P17_L4-20210929-1	Estación de carga para vehículos pesados municipales.	30.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
PRTRMU-21-00338	Barrios (Los)	P1100800	Cádiz	P17_L4-20210929-2	Estación de carga para autobuses eléctricos.	18.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
PRTRMU-21-00338	Barrios (Los)	P1100800	Cádiz	P4_L3-20210929-1	Ejecución de carriles bici.	736.365,62 €	40,00	30,00	10,00	0,00	Eliminada por Calidad
PRTRMU-21-00338	Barrios (Los)	P1100800	Cádiz	P6_L3-20210929-1	Service de bicicletas compartidas.	513.000,00 €	40,00	30,00	10,00	0,00	Eliminada por Calidad
PRTRMU-21-00338	Barrios (Los)	P1100800	Cádiz	P13_L4-20210929-1	Reurbanización de la Plaza Víctor.	496.863,22 €	37,50	30,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad
PRTRMU-21-00338	Barrios (Los)	P1100800	Cádiz	P17_L3-20210929-1	Instalación de recarga para vehículos de transporte público.	248.716,98 €	40,00	30,00	10,00	0,00	Eliminada por Calidad
PRTRMU-21-00338	Barrios (Los)	P1100800	Cádiz	P4_L3-20210930-1-1-2	Carril Bici Carretera de Rubí (Tramo Escuela Leonor de Vinci).	694.686,42 €	43,75	30,00	13,75	0,00	Eliminada por Calidad
PRTRMU-21-00338	Barrios (Los)	P1100800	Cádiz	P2_L3-20210930-1-1	Itinerario de peatonales y bicicletas entre la Floresta y Valldreixk a la carretera BV-1462.	538.892,45 €	38,75	25,00	13,75	0,00	Eliminada por Calidad
PRTRMU-21-00338	Barrios (Los)	P1100800	Cádiz	P4_L3-20210930-1-4	Instalación de sensores de medición de la contaminación en los vehículos de la flota del Ayuntamiento.	324.000,00 €	31,25	25,00	6,25	0,00	Eliminada por Calidad
PRTRMU-21-00338	Barrios (Los)	P1100800	Cádiz	P4_L3-20210930-1-4	Itinerario de peatonales y ciclistas entre los barrios de Coll Fava y Can Magí.	129.422,14 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
PRTRMU-21-00338	Barrios (Los)	P1100800	Cádiz	P4_L3-20210930-2	Carril Bici Ruus y Falet entre Av. Graells y Plaza del Xic.	121.944,51 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
PRTRMU-21-00338	Barrios (Los)	P1100800	Cádiz	P18_L3-20210930-1	Carriles bici en el barrio de Mirasol.	106.216,74 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
PRTRMU-21-00338	Barrios (Los)	P1100800	Cádiz	P4_L3-20210930-3	Herramienta de apoyo que identifique la tecnología de autobús eléctrico y el sistema de carga ideal.	63.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
PRTRMU-21-00338	Barrios (Los)	P1100800	Cádiz	P4_L4-20210930-1	Construcción de carril bici en carretera EX300 y paso elevado sobre carretera EX359.	585.000,00 €	32,50	25,00	7,50	0,00	Eliminada por Calidad
PRTRMU-21-00338	Barrios (Los)	P1100800	Cádiz	P7_L4-20210930-1	Actualización de mejora de las condiciones de accesibilidad en el centro histórico de Almedrales.	180.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
PRTRMU-21-00338	Barrios (Los)	P1100800	Cádiz	P9_L4-20210930-1	Instalación de postes de recarga en aparcamientos disuasorios cercanos al centro histórico.	180.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€
PRTRMU-21-00338	Barrios (Los)	P1100800	Cádiz	P6_L4-20210930-1	Pedonalización de la Calle Mendoz Núñez.	180.000,00 €	-	-	-	-	Importe solicitado inferior a 200.000€



MARIA JOSE RALLO DEL OLMO - 2022-05-20 08:53:30 CEST, cargo=Secretaría General de Transporte
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Fiscalización favorable art. 152 Ley General Presupuestaria y art 45 RDley 36/2020
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_LVHBIWLCFKUDGPELE9EJPCNZBF7U en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

ANEXO VI.- LISTADO DE SOLICITUDES INADMITIDAS POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD ESTABLECIDOS EN LAS BASES REGULADORAS O EN LA CONVOCATORIA



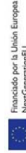
Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



MARIA JOSE RALLO DEL OLMO - 2022-05-20-05:30:30 CEIST, cargo=Secretaría General de Transporte... La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_LYVHBIWILCFKJUDGPEL9EJFNCZBZF7U en https://www.pap.hacienda.gob.es



Table with columns: CÓDIGO SOLICITUD, SOLICITANTE, PROVINCIA DEL SOLICITANTE, CIF, CÓDIGO ACTUACIÓN, IMPORTE MÁXIMO OTORGABLE (€), IMPORTE TOTAL SOLICITADO (€), IMPORTE SOLICITADO POR ACTUACIÓN (€), CAUSA DE INADMISSIÓN. Rows include projects like 'Creación de infraestructura verde en la Avenida Gran Via Aurelio Cornejo de Palma del Río (Córdoba)', 'Proyecto del eje peatonal y ciclista de Colmenar Viejo', etc.



Fundado por la Unión Europea NextGenerationEU



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID - DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
Código para validación: D7G175WSU-Y1059
Verificación: https://sede.lasrozass.es
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 47/50.

Motivos de inadmisión
1.- No se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias a la fecha final del plazo de presentación de solicitudes, a efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas
2.- No se encuentra al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social a la fecha final del plazo de presentación de solicitudes, a efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas
3.- Todas las actuaciones incluidas en la solicitud se encuentran por debajo del umbral de 200.000 € de importe solicitado mínimo
4.- La entidad supramunicipal solicitante incumple los requisitos del art. 6.1.d) de las Bases Reguladoras para poder ser considerado como posible beneficiario
5.- Desistimiento por aplicación del art. 23.5 de la Ley 30/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al no contestar al requerimiento de subamación notificado durante la fase de revisión de solicitudes
6.- Inadmitidas por desistimiento: No aceptar importe propuesto en puesto de la lista de reserva
7.- Inadmitidas por desistimiento: No aceptar la subvención

MARIA JOSE RALLO DEL OLMO - 2022-05-20 08:53:30 CEST, cargo=Secretaría General de Transporte
 MARIA MAR VAQUERO GARCIA - 2022-05-19 09:11:57 CEST, cargo=Interventora Delegada Área de Fiscalización, unidad=Intervención Delegada en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Fiscalización favorable
 art. 152 Ley General Presupuestaria y art. 45 RDley 36/2020

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_LYHBIWLCFKUDGPELE9FCNZNBF7U en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



ANEXO VII.- RESUMEN DE LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DNSH INVERSIONES C01.I01

Objetivo Medioambiental	Resumen condiciones específicas cumplimiento del principio DNSH Inversiones C01.I01
1. Mitigación del cambio climático	<p>Todas las medidas propuestas en esta línea están encaminadas a la reducción de Gases de Efecto Invernadero causantes del cambio climático, promoviendo el cambio modal, minimizando el transporte privado y potenciando el transporte colectivo y la disuasión de utilización de vehículos privados y más contaminantes, impulsando la contribución al cumplimiento de las estrategias, planes y programas tanto a nivel nacional como internacional en relación a la reducción de las emisiones de GEI. Esto contribuye al cumplimiento del objetivo de reducción de un 40% en 2030 de las emisiones (con respecto a 1990) de gases de efecto invernadero incluidos en el actual Marco de actuación en materia de clima y energía de la Unión Europea.</p>
2. Adaptación al cambio climático	<p>La actividad apoyada por la medida tiene un impacto previsible insignificante en este objetivo medioambiental, teniendo en cuenta tanto los efectos directos como los principales efectos indirectos a lo largo del ciclo de vida. Esto es debido a que las actuaciones previstas no requieren obra civil de gran magnitud y por tanto no se incrementa la exposición y vulnerabilidad. En relación a la construcción o adaptación de nuevas infraestructuras como aparcamientos disuasorios o adecuación de itinerarios, la magnitud de las obras puede ser mayor, pero tampoco aumentarán significativamente los efectos adversos de adaptación al cambio climático ya que no conllevan un incremento en el grado de exposición ni vulnerabilidad actual y se aumentará la resiliencia de la infraestructura, ya que en su diseño se tendrán en cuenta el factor del cambio climático y las proyecciones del mismo.</p>
3. Recursos hídricos y marinos	<p>De forma general, no se espera que la medida sea perjudicial para el objetivo medioambiental porque no tiene una afección sobre la calidad de las aguas ni sobre el estrés hídrico. Las medidas analizadas van encaminadas al desarrollo de Zonas de Bajas Emisiones, y a la priorización del transporte colectivo y saludable, y para ello no se requieren nuevas captaciones de agua, ni se dan vertidos o modificaciones en los cauces o medio marino, por lo que no tiene relación con este objetivo medioambiental.</p> <p>En función de las actuaciones concretas, en medidas como la construcción de aparcamientos disuasorios, la construcción de estaciones e intercambiadores, la instalación de puntos de recarga y demás medidas que conlleve una obra de ocupación sobre el medio, se asegurará el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 21/2013 en lo relativo a evaluación de impacto ambiental y en la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 21/2013, aplicándose los pasos de mitigación necesarios para asegurar la protección del medio ambiente. En estos casos, los riesgos de degradación medioambiental relacionados con la preservación de la calidad del agua y la prevención del estrés hídrico se identificarán y abordarán de conformidad con los requisitos de las Directiva 2000/60/CE (Directiva marco del agua), Directiva 2008/56/CE (Directiva marco sobre la estrategia marina) y Directiva 2006/118/CE relativa a la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro.</p>



4. Economía circular	<p>Todas las actuaciones contempladas en la Medida se registrarán por el principio de jerarquía de los residuos, dando prioridad a la prevención, preparación para la reutilización, reciclado, valorización energética y por último eliminación, siempre que sea posible desde el punto de vista medioambiental; conforme a lo establecido en el Protocolo de gestión de residuos de construcción y demolición en la UE, y teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles para una gestión eficiente de los residuos.</p> <p>Tal y como establece el Real Decreto 105/2008, las obras promovidas por las administraciones públicas deberán fomentar las medidas para la prevención de residuos de construcción y demolición y la utilización de áridos y otros productos procedentes de su valorización. Además, velarán por que en la fase de proyecto se tengan en cuenta las alternativas de diseño y constructivas que generen menos residuos en la fase de construcción y de explotación, y aquellas que favorezcan el desmantelamiento ambientalmente correcto de la obra al final de su vida útil. Ello contribuirá a la consecución del objetivo europeo marcado por la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos (transpuesta mediante Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados), de lograr que al menos el 70% de los residuos de construcción y demolición generados -en peso- en el país (excluyendo los residuos 17 05 04), se preparen para la reutilización, el reciclaje y la revalorización de otros materiales, incluidas las operaciones de relleno utilizando residuos para sustituir otros materiales.</p> <p>Se tomarán medidas que aumente la durabilidad, la posibilidad de reparación, de actualización y de reutilización de los productos, de los aparatos eléctricos y electrónicos implantados.</p> <p>Se adoptarán medidas adecuadas para que se apliquen los requisitos de diseño ecológico que facilitan la reutilización y el tratamiento de los RAEE establecidos en el marco de la Directiva 2009/125/CE, hasta el final de su vida útil aplicando las directrices que marca la Directiva 2012/19/UE sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).</p>
5. Contaminación	<p>De la misma manera que ocurre con las emisiones de GEI, las emisiones de contaminantes atmosféricos se verán reducidas por implantación de políticas y medidas de cambio modal, medidas de movilidad sostenible y la mejora de la movilidad, el tráfico y aparcamiento. De esta manera, se impulsa la contribución al cumplimiento de las estrategias, planes y programas tanto a nivel nacional como internacional en relación a la reducción de las emisiones atmosféricas. Asimismo, de esta manera, se pretende contribuir al cumplimiento de los objetivos de reducción de la contaminación establecidos en la Directiva (UE) 2016/2284 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2016 relativa a la reducción de las emisiones nacionales de determinados contaminantes atmosféricos, por la que se modifica la Directiva 2003/35/CE y se deroga la Directiva 2001/81/CE."</p>
6. Biodiversidad y los ecosistemas	<p>En los casos en los que sea necesario, se asegurará el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 21/2013 en lo relativo a evaluación de impacto ambiental y en la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 21/2013. Así mismo, se cumplirá con lo establecido en la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, traspuesta al ordenamiento jurídico español por el R.D. 1997/1995, en la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres, y en la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.</p>





MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA GENERAL
DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN AUTONÓMICA
Y LOCAL

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES

Mediante Orden TER/1204/2021, de 3 de noviembre, se aprobaron las bases reguladoras y se efectuó la convocatoria correspondiente a 2021, de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOE 6 de noviembre de 2021). Por su parte, mediante Orden TER 1402/2021, de 13 de diciembre, se modificó la citada Orden TER/1204/2021, de 3 de noviembre (BOE 13 de diciembre de 2021).

Así mismo, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, en la aplicación 761, del programa 920A, servicio 50 «Mecanismo de Recuperación y Resiliencia», de la Sección 22 «Ministerio de Política Territorial y Función Pública», contempla la realización de transferencias de capital a las entidades locales para su modernización, por un importe de 92,77 millones de euros.

En cumplimiento de lo anterior, y a la vista de la Propuesta de resolución de concesión de ayudas del órgano instructor, la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial,

RESUELVE:

Conceder las ayudas, en forma de subvenciones, para los proyectos incluidos en el **Anexo I**, y mediante los cuales se contribuirá a la consecución de los hitos 167 y 169 y del objetivo 168 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El importe total concedido asciende a **89.401.702,51 euros**.

Está convocatoria se ejecutará con cargo a la aplicación 761, del programa 94KC, servicio 50 «Mecanismo de Recuperación y Resiliencia», de la Sección 22 «Ministerio de Política Territorial» de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022. Así mismo la convocatoria está financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y el Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo y con el artículo 18 de la Orden TER/1204/2021, de 3 de noviembre, esta resolución será notificada a los respectivos solicitantes y publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones. En este sentido, y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4º del artículo 18 de la mencionada orden, *“se entenderá que la entidad beneficiaria acepta todas las condiciones de la subvención,*



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA GENERAL
DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN AUTONÓMICA
Y LOCAL

si esta no manifiesta su oposición dentro del plazo de diez días desde la notificación de la resolución de concesión de la misma”.

Contra la resolución del procedimiento se podrá formular potestativamente requerimiento previo para su anulación o revocación en los términos establecidos en el artículo 44 en relación con el 46.6 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, en su caso, interponer recurso contencioso-administrativo en los términos de citada ley.

EL DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL,

(Por delegación de los titulares del Ministerio de Política Territorial y de la Secretaría de Estado de Política Territorial, en virtud de la disposición adicional sexta de la Orden TER/1204/2021, de 3 de noviembre)

(Documento firmado electrónicamente al pie)

Fernando Galindo Elola-Olaso.



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





ANEXO I

MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Gandía	Implantación de las sondas distribuida y SAT-INET y herramienta LUCIA del CCN-CERT	281.976,45 €	40.000,00 €	40.000,00 €	31/10/2022
	Implantación kioscos con autoservicios y de un sistema de colas y cita previa en las oficinas de atención al ciudadano		41.976,45 €	41.976,45 €	30/11/2022
	Renovación integral de los centros de procesamiento de datos		200.000,00 €	200.000,00 €	30/11/2022
Algeciras	Ciberseguridad en ayuntamiento de Algeciras	457.862,97 €	332.751,00 €	332.751,00 €	31/12/2022
	Infraestructuras digitales en ayuntamiento de Algeciras		123.420,00 €	123.420,00 €	31/12/2022
Barakaldo	Actualización de un Centro de Proceso de Datos y provisión de puestos de trabajo de nueva generación	377.538,48 €	200.000,00 €	200.000,00 €	31/03/2022
	Centro de Operaciones de Seguridad		175.000,00 €	175.000,00 €	30/11/2022
Elda	Control de acceso a la infraestructura de la red	196.469,86 €	59.816,37 €	59.816,37 €	13/12/2022
	Gobernanza con datos para una Elda inteligente y abierta a los ciudadanos		136.629,73 €	136.629,73 €	14/12/2022
Logroño	Avanzando en Ciberseguridad	567.260,07 €	116.904,00 €	116.904,00 €	30/12/2022
	Plataforma de Administración Electrónica. Implantación del Núcleo Central de la Plataforma		450.356,07 €	450.356,07 €	30/12/2022
Calvià	Implantación de la Plataforma de Administración Electrónica en el Ajuntament de Calvià (línea estratégica 1. Administración orientada a la ciudadanía)	192.366,58 €	154.005,96 €	148.246,58 €	30/06/2022
	Mejora de la ciberseguridad en el Ajuntament de Calvià" Línea estratégica 5. Ciberseguridad)		44.120,00 €	44.120,00 €	31/08/2022
Benidorm	Seguridad sobre datos informáticos y base de datos, web y sede electrónica	262.081,33 €	262.080,08 €	262.080,08 €	15/06/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Mérida	Despliegue del Centro de Operaciones para Ciberseguridad para el Ayuntamiento de Mérida	221.524,76 €	115.302,11 €	115.302,11 €	31/12/2022
	APP de Servicios Públicos Digitales Orientados al Ciudadano de Mérida		41.103,26 €	41.103,26 €	31/12/2022
	Infraestructura de Almacenamiento en la Nube para el Ayuntamiento de Mérida		65.119,39 €	65.119,39 €	31/12/2022
Valencia	Solicitud 1. proyecto línea 5	2.925.534,26 €	672.022,12 €	672.022,12 €	30/11/2021
	Solicitud2. línea 4. infraestructuras digitales del ayuntamiento de valencia		2.253.512,14 €	2.253.512,14 €	30/06/2022
Badalona	Proyecto de transformación digital de atención ciudadana	830.200,74 €	88.000,00 €	88.000,00 €	31/12/2022
	Actualización de los modelos de trabajo en remoto para favorecer una mayor y mejor dotación de servicios de digitalización a la población		264.368,54 €	264.368,54 €	30/12/2022
	Cortafuegos-ciberseguridad		276.186,10 €	276.186,10 €	30/12/2022
	Proyecto piloto parking smart basado en la digitalización y datos		201.646,10 €	201.646,10 €	31/12/2022
Barcelona	Refuerzo de las estructuras de Ciber-Defensa del entorno digital del ayuntamiento de Barcelona	6.084.141,72 €	1.400.164,67 €	1.400.164,67 €	31/12/2022
	Administración orientada a la ciudadanía		2.347.768,48 €	2.347.768,48 €	30/12/2022
	Incremento de la eficiencia en los servicios y procesos		727.107,02 €	727.107,02 €	30/12/2022
	Gobierno del dato		339.768,00 €	339.768,00 €	30/12/2022
	Proyecto de adecuación del entorno del trabajador municipal		1.665.000,00 €	1.269.333,55 €	30/11/2022
Mataró	Digitalización del puesto de Trabajo e Incorporación de un nuevo CPD	482.352,41 €	362.352,41 €	362.352,41 €	31/03/2022
	Implementación de medidas de mejora en el ámbito de la Ciberseguridad		120.000,00 €	120.000,00 €	31/12/2022
Paterna	Revisión y adecuación al ENS, cumplimiento de las medidas de seguridad, y Puesta en marcha de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad.	264.257,59 €	264.257,59 €	264.257,59 €	30/11/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Sagunto/Sagunt	Mejora de la "ciberseguridad y ENS"	249.890,55 €	169.877,81 €	169.877,81 €	31/12/2022
	Recursos tecnológicos de valor añadido para dinamización, atención y comunicación a la sociedad		83.379,00 €	80.012,74 €	31/12/2022
Sant Cugat del Vallès	Ciberseguridad: Puesta en marcha de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad	345.884,11 €	45.884,11 €	45.884,11 €	31/12/2022
	Infraestructuras Inteligentes: Desarrollo de centros de procesamiento de datos (CPD), o adecuación de CPDs preexistentes, con especial énfasis en la redundancia, eficiencia energética y sostenibilidad		300.000,00 €	300.000,00 €	31/12/2022
Tarragona	Digitalización del puesto de trabajo e implantación de un CPD redundante	507.779,32 €	310.726,38 €	310.726,38 €	31/03/2022
	IRIS - Sistema Información Integral e Integrado y Plataforma de gestión y tramitación en cloud		197.052,94 €	197.052,94 €	31/12/2022
Terrassa	Seguridad de la información en los sistemas de información del Ayuntamiento de Terrassa	831.915,71 €	193.205,34 €	193.205,34 €	31/12/2022
	Infraestructura de tecnología de base para el despliegue del puesto de trabajo del empleado público digital		638.710,37 €	638.710,37 €	31/12/2022
Torrent	Despliegue de anillo de fibra óptica para la creación de una red de comunicaciones corporativa entre centros municipales propiedad del ayuntamiento de Torrent	312.347,38 €	312.347,38 €	312.347,38 €	31/12/2022
Prat De Llobregat	Provisión y capacitación de lugares de trabajo de nueva generación con movilidad y herramientas colaborativas	243.239,00 €	243.239,03 €	243.239,00 €	30/04/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
A Coruña	1. Puesta en marcha del centro de operaciones de Ciberseguridad del Ayuntamiento de A Coruña	921.112,64 €	639.173,50 €	639.173,50 €	31/12/2022
	2. Operaciones inteligentes: Servicios Digitales del Ayuntamiento de A Coruña		1.261.191,10 €	281.939,14 €	31/12/2022
	3. Infraestructuras inteligentes de Servicios Digitales		444.772,42 €	- €	31/12/2022
Albacete	Suministro, instalación, migración y formación de las aplicaciones de gestión, recaudación, gestión contable y padrón de habitantes	648.548,06 €	294.988,60 €	294.988,60 €	31/12/2022
	Suministro de conmutadores de red de acceso a usuarios y sistema de gestión centralizada para el ayuntamiento de Albacete		141.130,37 €	141.130,37 €	06/06/2022
	Despliegue de un centro de operaciones de seguridad para el ayuntamiento de Albacete		212.429,00 €	212.429,00 €	31/12/2022
Alcalá de Guadaíra	Puesta en marcha de un Centro de Operaciones de Seguridad	280.990,62 €	280.990,62 €	280.990,62 €	31/12/2022
	Adecuación de Centro de Procesamiento de Datos		245.121,64 €	- €	30/11/2022
	Adquisición de soluciones RPA para la Oficina de Atención al Ciudadano		46.000,00 €	- €	31/12/2022
Alcalá de Henares	Sistema integral de gestión administrativa electrónica	734.951,20 €	378.776,98 €	378.776,98 €	13/10/2020
	Digitalización del puesto de trabajo		225.000,00 €	225.000,00 €	31/12/2022
	Despliegue de centro de operaciones de ciberseguridad		131.174,22 €	131.174,22 €	31/12/2022
Alcobendas	Alcobendas Ciberseguridad	440.523,56 €	196.647,76 €	196.647,76 €	31/12/2022
	Tu Ayuntamiento sin moverte de casa		352.508,44 €	243.875,80 €	31/12/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Alcorcón	Proyecto integral de ciberseguridad	641.286,42 €	259.982,51 €	259.982,51 €	30/09/2022
	Automatización de los procedimientos administrativos		136.639,25 €	136.639,25 €	31/12/2021
	Implantación de puestos de trabajo inteligentes		244.664,66 €	244.664,66 €	15/05/2020
Alcoy/Alcoi	Tarjeta Ciudadana	220.803,06 €	145.565,04 €	145.565,04 €	31/12/2022
	Mejora de la Ciberseguridad en redes y sistemas de información del Ayuntamiento de Alcoy		75.227,83 €	75.227,83 €	01/12/2022
Alicante/Alacant	Renovación de los sistemas de almacenamiento de alto rendimiento y de datos no estructurados, de los servidores dedicados a la base de datos corporativa y alojar el hipervisor junto con sus sistemas virtualizados, y del sistema de copia de seguridad y restauración del entorno virtualizado	1.233.812,36 €	581.360,00 €	93.412,36 €	22/06/2022
	Puesta en marcha de un centro de operaciones de ciberseguridad		290.400,00 €	290.400,00 €	31/12/2022
	Implementación de una capa de acceso unificado basada en inteligencia artificial sobre navegación web y tramitación electrónica por sede		850.000,00 €	850.000,00 €	31/12/2022
Almería	Alcazaba	748.938,79 €	139.755,00 €	139.755,00 €	31/12/2022
	Nubira		384.491,51 €	384.491,51 €	31/12/2022
Aranjuez	Implantación de ciberseguridad en el ayuntamiento de Aranjuez	224.441,32 €	101.000,00 €	101.000,00 €	31/12/2022
	Implantación del teletrabajo en el ayuntamiento de Aranjuez		123.200,00 €	123.200,00 €	30/06/2022
Arganda del Rey	Sistema de seguridad de la información del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Infraestructuras, infraestructuras y centro de operaciones de Ciberseguridad.	210.848,06 €	210.848,06 €	210.848,06 €	30/12/2022





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Arona	Incorporación de la gestión tributaria y multas a la plataforma de administración electrónica	307.939,05 €	211.639,05 €	211.639,05 €	30/06/2022
	Adecuación ENS Arona		96.300,00 €	96.300,00 €	30/11/2022
Arrecife	Fomento de la Seguridad, Confidencialidad y Accesibilidad de los Datos en la Administración (FOSCADA)	240.486,13 €	240.486,13 €	240.486,13 €	29/12/2022
Ávila	Proyecto de puesta en marcha de un centro de operaciones de ciberseguridad	217.138,75 €	72.138,75 €	72.138,75 €	31/12/2022
	Proyecto de administración orientada al ciudadano. integración en mi carpeta ciudadana de la AGE y desarrollo de conectores para las plataformas de intermediación de datos y apodera/proyecto de automatización de procesos prestados a la ciudadanía		145.000,00 €	145.000,00 €	31/12/2022
Avilés	Adecuación Centro de Operaciones de Seguridad	289.390,61 €	93.700,00 €	93.700,00 €	24/05/2022
	Anillo de fibra óptica para interconexión de CPDs y sedes municipales		101.188,61 €	101.188,61 €	29/07/2022
	Generación de Conocimiento Turismo		48.400,00 €	48.400,00 €	28/02/2022
	Oficina Virtual de Atención al Ciudadano		46.102,00 €	46.102,00 €	18/02/2022
Badajoz	Centro de Operaciones de Ciberseguridad	561.676,19 €	121.000,00 €	121.000,00 €	31/12/2022
	Desarrollo de un CPD de respaldo y dotación de herramientas de alta productividad		327.030,00 €	327.030,00 €	31/12/2022
	Desarrollo de App Municipal e Implantación de una Oficina Virtual de Atención Ciudadano		113.646,19 €	113.646,19 €	31/12/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Benalmádena	Proyecto integral de ciberseguridad del ayuntamiento de Benalmádena	257.222,87 €	203.885,00 €	203.885,00 €	31/12/2022
	Proyecto de implantación de asistente virtual inteligente para la atención al ciudadano en el ayuntamiento de Benalmádena		65.000,00 €	53.337,87 €	31/12/2022
Bilbao	Mejora de los servicios que el Ayuntamiento de Bilbao presta a su ciudadanía y empresas a través del desarrollo y evolución de portales de información, equipos de autoservicio y Apps móviles, orientados a favorecer la usabilidad y accesibilidad	1.280.250,05 €	331.978,02 €	331.978,02 €	31/12/2021
	Mejora de la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas del CPD y aportación de tecnologías de movilidad y herramientas colaborativas de alta productividad a funcionarios del Ayuntamiento de Bilbao.		283.241,54 €	271.400,13 €	24/12/2022
	Puesta en marcha de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad y mejora de las infraestructuras de seguridad y su capacidad de detección y respuesta.		302.500,00 €	302.500,00 €	31/12/2022
	Implantación de una plataforma de gobierno y gestión de los datos municipales, así como la evolución de la información pública en formatos visuales, puesta a disposición de forma abierta a administración, ciudadanía y empresas, de cara a facilitar el desar		139.948,54 €	139.948,54 €	31/12/2022
	Mejora de los servicios y procesos de gestión y tramitación de las Áreas Municipales del Ayuntamiento de Bilbao a través de la aplicación de tecnologías de gestión de la demanda, de la capacidad y del cambio, e incluyendo la utilización de sistemas de vi		234.423,36 €	234.423,36 €	31/12/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Boadilla del Monte	Nuevos desarrollos digitales orientados al ciudadano del T.M. de Boadilla del Monte	211.056,38 €	42.211,28 €	42.211,28 €	31/12/2022
	Robotización de procesos en la sede electrónica, subselección tributaria.		42.211,28 €	42.211,28 €	31/12/2022
	Desarrollo de nuevas plataformas digitales del ayuntamiento de Boadilla del Monte.		42.211,28 €	42.211,27 €	31/12/2022
	Renovación de infraestructura de CPD y videovigilancia del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.		42.211,28 €	42.211,27 €	31/12/2022
	Desarrollo de mejora del COC y cumplimiento normativo en ENS y RGPD		42.211,28 €	42.211,28 €	31/12/2022
Burgos	Denominación del proyecto: * REFUERZO DE INFRAESTRUCTURAS DIGITALES	656.293,32 €	256.293,32 €	256.293,32 €	31/12/2022
	Denominación del proyecto: * REFUERZO DE CIBERSEGURIDAD		400.000,00 €	400.000,00 €	31/12/2022
Cáceres	Proyecto para la mejora del acceso ciudadano a los servicios públicos mediante asistentes virtuales	358.078,62 €	40.000,00 €	40.000,00 €	30/12/2022
	Mejoras de las infraestructuras digitales del Ayuntamiento de Cáceres		138.989,12 €	138.989,12 €	30/11/2022
	Incremento del entorno de ciberseguridad en el ayuntamiento de Cáceres para la adecuación al ENS		139.089,50 €	139.089,50 €	30/12/2022
	Paso a Alta Disponibilidad del SIG/IDE del Ayuntamiento de Cáceres		40.000,00 €	40.000,00 €	28/10/2022
Cádiz	Implantación de un centro de operaciones de ciberseguridad (SOC) en el ayuntamiento de Cádiz	429.445,09 €	183.920,00 €	183.920,00 €	31/12/2022
	Automatización del sistema de gestión de la contratación y licitación pública y centralización, digitalización y automatización de los procesos de selección de empleados públicos en modalidad SAAS, del ayuntamiento de Cádiz		245.025,00 €	245.025,00 €	31/12/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Cartagena	Mejora en Ciberseguridad de las redes y sistemas de información, adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) e implantación de un centro de operaciones de seguridad para el Ayuntamiento de Cartagena	803.944,25 €	197.650,00 €	197.650,00 €	15/03/2022
	Desarrollo y adecuación del Centro de Proceso de Datos para su redundancia, resiliencia, protección de datos, recuperación antes desastres y virtualización del puesto de trabajo		497.019,00 €	497.019,00 €	31/03/2022
	Servicio público digital para la ciudadanía: Implantación de Asistentes Virtual Inteligente.		59.640,00 €	59.640,00 €	31/12/2022
	Sistema de integración de expedientes municipales con visor espacial de consulta y tramitación ciudadana (SIEMVETc)		49.635,00 €	49.635,00 €	02/08/2022
Castelldefels	Despliegue del CiberSOC con la herramienta del CCN MONICA NGSIEM	250.958,22 €	250.958,22 €	250.958,22 €	31/12/2022
Castelló de la Plana	Transformación digital y modernización del ayuntamiento de Castelló de la plana: ciberseguridad	648.280,21 €	150.645,00 €	150.645,00 €	31/12/2022
	Transformación digital y modernización del ayuntamiento de Castelló de la plana: digitalización del puesto de trabajo		497.359,61 €	497.359,61 €	31/12/2022
Cerdanyola del Vallès	Transformación digital en el ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès	215.226,62 €	215.226,62 €	215.226,62 €	31/12/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Chiclana de la Frontera	Sistema de Escritorio Remoto para usuarios en movilidad, renovación de la infraestructura de red y sistema contraincendios para el CPD de contingencia.	316.766,86 €	116.000,00 €	116.000,00 €	31/12/2022
	Despliegue del SOC, sistema de copias de seguridad e infraestructura de seguridad para los dispositivos fijos y móviles de los empleados públicos.		199.500,00 €	199.500,00 €	31/12/2022
Ciudad Real	Sistema de gestión de archivos y digitalización archivo municipal	280.882,74 €	41.382,74 €	41.382,74 €	30/12/2022
	Migración a una infraestructura tecnológica (VDI), de los equipos de oficina		210.000,00 €	198.600,00 €	30/12/2022
	Sistema de acceso DOBLE FACTOR DE AUTENTICACION CON YUBIKEY 5.		40.900,00 €	40.900,00 €	29/12/2022
Collado Villalba	Proyecto de modernización digital y Ciberseguridad del Ayuntamiento de Collado Villalba - Mejora del acceso a los servicios públicos más demandados por la ciudadanía en el Ayuntamiento de Collado Villalba	239.492,86 €	173.690,00 €	173.690,00 €	30/12/2022
	Proyecto de modernización digital y Ciberseguridad del Ayuntamiento de Collado Villalba - Mejora del acceso a los servicios públicos más demandados por la ciudadanía en el Ayuntamiento de Collado Villalba		65.800,00 €	65.800,00 €	30/12/2022
Colmenar Viejo	Ampliación y mejora de servicios ofrecidos al ciudadano por medios telemáticos	193.214,76 €	100.145,00 €	100.145,00 €	31/12/2022
	Proyecto de implantación de un centro de operaciones de ciberseguridad		93.069,00 €	93.069,00 €	31/12/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Córdoba	Certificación y gestión de la autenticidad y titularidad del patrimonio histórico-artístico de Córdoba	1.191.977,49 €	300.000,00 €	300.000,00 €	30/12/2022
	Transformación digital de la serie documental analógica de licencias de obras mayores del archivo municipal de Córdoba		115.434,00 €	115.434,00 €	30/12/2022
	Implantación de medidas técnicas y organizativas en el ayuntamiento de Córdoba para la adecuación al esquema nacional de seguridad (ENS) y mejora de la seguridad de las infraestructuras de red, servidores y puestos de trabajo del ayuntamiento de Córdoba, con objeto de alcanzar un modelo de servicio gestionado en la seguridad de la información (SOC).		665.500,00 €	665.500,00 €	30/12/2022
	Implantación de una red de área extensa (WAN) securizada para permitir el acceso mediante la tecnología SD-WAN de diversas sedes municipales a la red corporativa del ayuntamiento de Córdoba		163.350,00 €	111.043,49 €	30/12/2022
Cornellà de Llobregat	Proyecto en Línea 5 CIBERSEGURIDAD: Despliegue de Centro de operaciones de Ciberseguridad	334.571,28 €	70.000,00 €	70.000,00 €	30/12/2022
	Proyecto línea 4, Infraestructura digital de ciudad		264.571,28 €	264.571,28 €	30/12/2022
Coslada	Centro de Operaciones de Ciberseguridad y fortificación IT del Ayuntamiento de Coslada	302.782,99 €	161.535,00 €	161.535,00 €	30/11/2022
	Infraestructuras, Aplicación informática y gestión para la policía local de Coslada		141.247,99 €	141.247,99 €	07/12/2022
Cuenca	Despliegue de un centro de operaciones de seguridad para el ayuntamiento de Cuenca.	203.195,80 €	51.546,00 €	51.546,00 €	30/12/2022
	Mejora y automatización de los servicios electrónicos del Ayuntamiento de Cuenca.		151.431,50 €	151.431,50 €	30/12/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Donostia/ San Sebastián	Centro de operaciones de ciberseguridad y mejora del cumplimiento ENS	700.272,39 €	296.566,00 €	296.566,00 €	31/10/2022
	Mejora de servicios ofrecidos en "mi Carpeta" Municipal y Apps dirigidas al ciudadano		72.000,00 €	72.000,00 €	31/12/2022
	Implantación de cámaras inteligentes para mejorar la seguridad ciudadana		272.273,19 €	272.273,19 €	31/12/2022
	Adecuación de CPDs Sostenibles y modernización del puesto de trabajo		154.261,15 €	59.433,20 €	31/12/2022
Dos Hermanas	Proyecto de desarrollo de línea estratégica de ciberseguridad del ayuntamiento de dos hermanas	502.400,05 €	102.992,00 €	102.992,00 €	22/10/2022
	Proyecto de automatización procesos en la gestión económica municipal del ayuntamiento de dos hermanas		399.408,05 €	399.408,05 €	27/12/2022
Eivissa	Creación de un Centro Operativo de Ciberseguridad (COC) en Ayuntamiento de Eivissa que se integre en la red nacional de COCs	190.201,48 €	190.201,48 €	190.201,48 €	31/12/2022
El Ejido	Oficina virtual multidispositivo	311.588,47 €	180.000,00 €	180.000,00 €	31/12/2022
	Creación del centro de operaciones de seguridad		131.588,47 €	131.588,47 €	31/12/2022
El Puerto de Santa María	Despliegue de un SOC con la herramienta MONICA NGSIM del CCN, incluyendo la adecuación y certificación del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María al Esquema Nacional de Seguridad	329.984,39 €	92.484,39 €	92.484,39 €	31/12/2022
	Dotación de puestos de trabajo inteligentes al personal municipal y mejora de la disponibilidad y las comunicaciones de los CPDs municipales.		105.500,00 €	105.500,00 €	30/11/2022
	Integración de chatbots en los servicios de comunicación digital y desarrollo de aplicación móvil y portales informacionales específicos		117.000,00 €	117.000,00 €	30/12/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Elche	Solución inteligente para la recolección y correlación de alertas procedentes de las diferentes soluciones de seguridad mediante machine learning y despliegue de una solución capaz de realizar una detección y respuesta extendida XDR.	873.350,23 €	180.000,00 €	180.000,00 €	31/12/2022
	Transformación digital e innovación en la gestión. implantación de soluciones eficientes para el área económico-financiera y presupuestaria en modelo cloud (1ª fase)		693.350,23 €	693.350,23 €	31/12/2022
Estepona	Desarrollo de nuevas infraestructuras tecnológicas para la modernización del ayuntamiento de Estepona.	261.255,47 €	206.600,83 €	206.596,37 €	31/05/2022
	Desarrollo del nuevo centro de operaciones de Ciberseguridad del Ayuntamiento de Estepona.		54.659,10 €	54.659,10 €	31/05/2022
Ferrol	Implementación y operación de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC)	243.890,02 €	237.763,80 €	237.763,80 €	30/11/2022
Fuengirola	Proyecto para la implantación de medidas técnicas y organizativas	308.162,26 €	107.049,50 €	107.049,50 €	31/12/2022
	Innovación tecnológica del centro de proceso		120.042,76 €	120.042,76 €	31/12/2022
	Simplificación de procesos en los procesos de la atención al ciudadano		81.070,00 €	81.070,00 €	31/12/2022
Fuenlabrada	centro de operaciones de ciberseguridad y mejora del cumplimiento ENS en Fuenlabrada	723.612,32 €	165.842,90 €	165.842,90 €	31/12/2022
	implantación de una infraestructura de escritorio virtual que facilite el desempeño del teletrabajo en el ayuntamiento de Fuenlabrada		425.769,42 €	425.769,42 €	31/12/2022
	Fuenlabrada Puerta Digital: un modelo de atención a la ciudadanía personalizado, proactivo y omnicanal		132.000,00 €	132.000,00 €	31/12/2022
Getafe	Getafe-CiberSeguro	688.888,87 €	496.000,00 €	496.000,00 €	31/12/2022
	Getafe-Atención Ciudadana Inteligente		104.000,00 €	104.000,00 €	31/12/2022
	Getafe-operaciones INTELIGENTES		88.888,00 €	88.888,00 €	31/12/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Gijón	Soluciones para la gestión de la seguridad perimetral, correlación de eventos de seguridad, capacitación en medidas de seguridad, adecuación al ENS y al RGPD, para el Ayuntamiento de Gijón/Dixon	993.379,77 €	183.799,00 €	183.799,00 €	31/12/2022
	Modernización de la red de fibra óptica y construcción de un centro de proceso de datos sostenible para el ayuntamiento de Gijón/Xixón		809.580,77 €	809.580,77 €	30/11/2022
Girona	Evolución de las redes corporativas CPD y de acceso WIRED y WIRELESS: administración centralizada, despliegue de modelos de seguridad ZEROTRUST y NAC para proyectos smartcity	384.543,44 €	223.541,84 €	223.541,84 €	30/12/2022
	Refuerzo de la ciberseguridad mediante la implantación de un SOC y de un programa de concienciación de usuarios		161.001,60 €	161.001,60 €	30/12/2022
Granada	Impulso a la ciberseguridad en los servicios municipales de granada. creación de un centro de operaciones de ciberseguridad	869.194,87 €	661.000,00 €	661.000,00 €	31/12/2022
	Mejora de la accesibilidad del ciudadano a los servicios públicos digitales		40.000,00 €	40.000,00 €	30/11/2022
	Renovación de la infraestructura de virtualización de sistemas y bases de datos del ayuntamiento de granada.		168.194,87 €	168.194,87 €	30/09/2022
	Mejora de la eficiencia administrativa aplicando automatización robótica de procesos en la gestión y provisión de servicios municipales		- €	- €	30/11/2022
Granadilla de Abona	SOC Granadilla	190.592,09 €	190.592,09 €	190.592,09 €	30/12/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Granollers	Modernización del puesto de trabajo en movilidad y acceso al cloud en el ayuntamiento de Granollers	232.205,17 €	190.231,00 €	190.231,00 €	31/03/2022
	Servicio de Sistemas de Información y comunicación del Ayuntamiento de Granollers		41.974,02 €	41.974,02 €	29/07/2022
Guadalajara	Centro de Operaciones de Ciberseguridad (COCS) y Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS).	325.449,58 €	196.701,03 €	196.701,03 €	31/12/2022
	Digitalización de los puestos de trabajo e implantación del teletrabajo en el Ayuntamiento de Guadalajara.		128.748,55 €	128.748,55 €	31/12/2022
Huelva	CLOUD BACKUP AND VDI: Copias de seguridad en la nube y una solución de escritorios virtuales remotos	535.088,61 €	315.947,20 €	315.947,20 €	31/10/2022
	Despliegue de un Centro de Operaciones de Seguridad CiberSOC basado en herramientas del CCN		219.141,41 €	219.141,41 €	31/10/2022
Huesca	Carpeta ciudadana integrada, oficina tributaria y accesibilidad	200.721,93 €	73.644,88 €	73.644,88 €	31/12/2022
	Movilidad en el puesto de trabajo del empleado público y securización del cpd		62.946,40 €	62.946,40 €	31/12/2022
	seguridad tic en el ayuntamiento de Huesca: un proceso continuo		64.130,65 €	64.130,65 €	31/12/2022
Irún	IRUN 4.0 - Servicios digitales dirigidos a la ciudadanía	234.031,75 €	172.302,00 €	- €	31/12/2022
	IRUN 4.0 - Potenciación de infraestructuras de proceso, almacenamiento y comunicaciones		646.352,00 €	- €	31/12/2022
	IRUN 4.0 - Potenciación de la Ciberseguridad, despliegue de S.O.C. y adecuación al ENS		316.341,00 €	234.031,75 €	31/12/2022
Jaén	Implantación de un Centro de Ciberseguridad en el Ayuntamiento de Jaén	419.467,77 €	376.310,00 €	376.310,00 €	31/12/2022
Jerez de la Frontera	Mejora de la Ciberseguridad y apoyo al cumplimiento del ENS en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera: despliegue de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad, tareas de concienciación y formación, y realización de auditorías de seguridad	792.772,77 €	792.550,00 €	792.550,00 €	31/12/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
La Línea de la Concepción	Puesta en marcha de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad y refuerzo del perímetro	236.710,22 €	49.610,00 €	49.610,00 €	31/12/2022
	Creación de nuevo Centro de Proceso de Datos con una infraestructura de servidores más sostenibles		187.100,22 €	187.100,22 €	31/12/2022
Las Palmas de Gran Canaria	Implantación de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC) y adaptación de la infraestructura asociada	1.393.726,62 €	125.000,00 €	125.000,00 €	31/12/2022
	Mejora de la Tramitación Electrónica del Ayuntamiento y Automatización de los Procesos de los Órganos Colegiados		1.268.726,62 €	1.268.726,62 €	31/12/2022
Las Rozas de Madrid	Centro de operaciones de ciberseguridad y mejora del cumplimiento ENS para el ayuntamiento de las rozas de Madrid	357.550,36 €	357.550,36 €	357.550,36 €	31/12/2022
Leganés	LEGASOC: infraestructura de seguridad, despliegue de herramientas, operación y capacitación orientada a la mejora del cumplimiento del E.N.S.	710.963,97 €	710.963,90 €	710.963,90 €	31/12/2022
León	Servicios útiles desde dispositivos móviles	461.397,06 €	66.900,00 €	66.900,00 €	31/10/2022
	Infraestructura MAN segura para despliegue de servicios de valor añadido e implementación de puestos de trabajo inteligentes.		264.600,00 €	264.600,00 €	05/05/2022
	León Ciberseguro		129.897,06 €	129.897,06 €	30/12/2022
l'Hospitalet de Llobregat	Creación del centro de Ciberseguridad de L'Hospitalet	984.843,16 €	359.880,22 €	359.880,22 €	31/12/2022
	Desarrollo de la App de servicios del Ayuntamiento de L'Hospitalet		147.570,00 €	147.570,00 €	31/12/2022
	Implantación de cuadros de mando		94.182,50 €	94.182,50 €	31/12/2022
	Implantación del puesto de Trabajo digital		383.210,44 €	383.210,44 €	31/12/2022
Linares	Linares + digital: puesta en marcha de un centro de operaciones de ciberseguridad (SOC)	213.359,13 €	42.446,20 €	42.446,20 €	30/12/2022
	Linares + digital: suministro, instalación y migración de una infraestructura hiperconvergente		170.912,50 €	170.912,50 €	30/12/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Lleida	Despliegue de un centro de operaciones de ciberseguridad con la herramienta del CCN MONICA NGSIM	522.313,77 €	142.296,00 €	142.296,00 €	15/12/2022
	Renovación de los principales servicios de información y nuevos servicios de tramitación ciudadana		283.176,01 €	283.176,01 €	15/12/2022
	Automatización de procedimientos de mayor impacto		210.272,06 €	96.841,76 €	30/11/2022
	Puesto de trabajo inteligente con movilidad		155.640,06 €	- €	15/12/2022
Lugo	Despliegue de Centro de Operaciones de Ciberseguridad y Plan de Formación y Concienciación del Ayuntamiento de Lugo (LÍNEA ESTRATÉGICA 5. CIBERSEGURIDAD).	366.500,93 €	213.928,00 €	213.928,00 €	31/10/2022
	Modernización de la red Wifi y dotación de dispositivos digitales en movilidad para el Ayuntamiento de Lugo (LÍNEA ESTRATÉGICA 4. INFRAESTRUCTURAS INTELIGENTES).		152.572,93 €	152.572,93 €	31/05/2022
Madrid	Infraestructuras tecnológicas avanzadas para la prestación de servicios digitales en el Ayuntamiento de Madrid en el contexto del teletrabajo	12.191.557,12 €	12.192.557,12 €	12.191.557,12 €	31/12/2022
Majadahonda	Centro de operaciones de Ciberseguridad	268.424,11 €	268.424,11 €	268.424,11 €	30/12/2022
Málaga	Plataforma integral para la digitalización integral de los procesos y la automatización inteligente de servicios electrónicos	2.114.812,33 €	1.185.000,00 €	1.185.000,00 €	30/11/2022
	puesta en marcha de un centro de operaciones de ciberseguridad (SOC)		504.812,33 €	504.812,33 €	31/12/2022
	Nuevo modelo omnicanal de atención a la ciudadanía con incorporación de la imagen como sistema de identificación y de asistentes virtuales en el servicio 010 municipal		425.000,00 €	425.000,00 €	30/11/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Manresa	Implantación de puestos de trabajo inteligentes de nueva generación.	291.079,54 €	120.330,87 €	89.015,77 €	31/12/2022
	Desarrollo de sistemas para garantizar la seguridad de las infraestructuras, comunicaciones y servicios digitales municipales.		202.063,77 €	202.063,77 €	31/12/2022
Marbella	Transformación Digital Ayuntamiento de Marbella	549.210,12 €	308.150,25 €	308.150,25 €	30/12/2022
	Transformación Digital Ayuntamiento de Marbella		241.059,87 €	241.059,87 €	01/12/2022
Molina de Segura	Mejora de los servicios de ciberseguridad municipales y adecuación al Esquema Nacional de Seguridad	271.921,01 €	80.000,00 €	80.000,00 €	25/11/2022
	Plataforma integral participativa de servicios municipales		50.000,00 €	50.000,00 €	30/09/2022
	Nuevo CPD municipal y renovación de la infraestructura de red troncal		141.921,01 €	141.921,01 €	20/09/2022
Mollet del Vallès	Oficina Multicanal Mollet	191.957,37 €	191.957,00 €	191.957,00 €	30/12/2022
Móstoles	Sistema tributario para la gestión de ingresos	782.371,36 €	776.850,00 €	622.371,36 €	30/12/2022
	Proyecto ciberseguridad municipal		160.000,00 €	160.000,00 €	30/12/2022
Motril	Implantación de Infraestructuras para la puesta en marcha del Centro de Operaciones de Ciberseguridad del Ayuntamiento de Motril	217.477,28 €	217.477,00 €	217.477,00 €	31/12/2022
Murcia	Despliegue de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad.	1.679.547,64 €	1.025.891,71 €	1.025.891,71 €	30/12/2022
	Renovación de la infraestructura central de sistemas en los dos CPD principales del Ayuntamiento de Murcia		1.126.147,00 €	228.407,00 €	30/12/2022
	Smart Kittens		- €	- €	30/12/2022
	Smart Murcia 3.0		290.400,00 €	290.400,00 €	30/12/2022
	Adaptación "responsive" de los trámites en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Murcia.		134.848,93 €	134.848,93 €	31/12/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Orihuela	Modernización de servidores en CPD, puestos de trabajo en movilidad e infraestructuras en cloud	292.046,77 €	219.035,08 €	217.696,77 €	31/05/2022
	Despliegue de soluciones complementarias a las previstas por el csirt-cv y a las existentes ya en el ayuntamiento de Orihuela en materia de ciberseguridad		74.350,00 €	74.350,00 €	30/11/2022
Ourense	NEXT-GOu Módulos Cividas para conexión con servicios comunes	393.002,95 €	133.100,00 €	133.100,00 €	28/02/2022
	NEXT-GOu Mejora de la Ciberseguridad del Concello de Ourense		199.374,30 €	199.374,30 €	31/12/2022
	NEXT-GOu Equipamiento para Teletrabajo y Movilidad		61.639,10 €	60.528,65 €	30/04/2021
Oviedo	Centro de operaciones de ciberseguridad y mejora del cumplimiento del ENS	818.088,08 €	715.881,00 €	715.881,00 €	31/12/2022
Palencia	Centro de operaciones de Ciberseguridad y mejora del cumplimiento ENS	290.703,81 €	193.900,00 €	193.900,00 €	31/12/2022
	Implantación digital de los servicios de registro, contratación pública y expedición de licencias a través de una plataforma integrada con el resto de servicios del Ayuntamiento, operable en soporte App y vía web.		697.328,00 €	96.803,81 €	31/12/2022
Pamplona	CiberPamplona. Puesta en marcha de un SOC (Centro de Operaciones de Ciberseguridad) y adecuación de medidas de seguridad de sus sistemas y servicios digitales según la legislación vigente del Esquema Nacional de Seguridad (ENS).	758.692,90 €	200.000,00 €	200.000,00 €	30/06/2022
	Cambio tecnología. cabinas datos de los sistemas de información del ayuntamiento de pamplona		238.000,00 €	238.000,00 €	30/06/2022
	Modernización de los servicios de atención ciudadana del ayuntamiento de Pamplona		320.000,00 €	320.000,00 €	31/12/2022
Pinto	Plataforma urbana ciudad de Pinto	198.374,55 €	156.024,00 €	156.024,00 €	31/05/2022
	Centro de operaciones de ciberseguridad y mejora del cumplimiento ENS.		42.350,00 €	42.350,00 €	30/09/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Ponferrada	Centro de Operaciones de Ciberseguridad y mejora del cumplimiento del ENS	239.980,19 €	143.180,00 €	143.180,00 €	31/12/2022
	Ponferrada City Twin – Gemelos Digitales aplicados a la gestión municipal		96.800,00 €	96.800,00 €	30/12/2022
Pontevedra	Despliegue de un centro de operaciones de ciberseguridad y elaboración del plan de adecuación al esquema nacional de seguridad	309.735,86 €	73.810,00 €	73.810,00 €	31/08/2022
	Despliegue de una infraestructura de robotización procedimientos administrativos		89.056,00 €	89.056,00 €	31/08/2022
	Renovación parcial electrónica de red del Concello de Pontevedra y mejora del CPD municipal		146.410,00 €	146.410,00 €	31/10/2022
Pozuelo de Alarcón	Ciberseguridad en Pozuelo de Alarcón	324.262,87 €	122.872,78 €	122.872,78 €	31/10/2022
	Infraestructuras inteligentes en pozuolo de Alarcón: solución de hiperconvergencia		238.900,00 €	201.390,09 €	29/04/2022
Reus	Transformación digital y modernización de la gestión y atención tributaria	394.956,01 €	394.956,01 €	394.956,01 €	31/12/2022
Rivas Vaciamadrid	Sistemas de mejora de la administración electrónica mediante la utilización de diferentes sistemas de chatbot	338.429,03 €	270.743,03 €	270.743,03 €	31/12/2022
	Proyecto de mejora de los sistemas de Ciberseguridad del Ayuntamiento de Rivas		67.686,00 €	67.686,00 €	31/12/2022
Roquetas de Mar	DIGIMAR	366.181,00 €	366.146,00 €	366.146,00 €	30/09/2022
Rubí	Mejora de la calidad del servicio de atención a la ciudadanía	292.366,70 €	40.804,23 €	40.804,23 €	30/11/2022
	Solución de gestión de archivo		58.354,97 €	58.354,97 €	31/12/2022
	Renovación de equipos		133.310,30 €	133.310,30 €	27/10/2021
	Proyecto integral de Ciberseguridad del Ayuntamiento de Rubí		59.896,21 €	59.896,21 €	31/12/2022
Sabadell	Centro de Operaciones de Ciberseguridad	805.476,93 €	100.000,00 €	100.000,00 €	01/10/2022
	Puestos de trabajo inteligentes en el ámbito de la movilidad		705.476,93 €	705.476,93 €	31/12/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Salamanca	Puesta en marcha de una plataforma automatizada de accesibilidad y usabilidad web para la mejora y el acercamiento de los servicios públicos, por vía telemática, a la ciudadanía de Salamanca.	538.764,07 €	40.716,80 €	40.716,80 €	31/12/2022
	Robotización y automatización sobre los servicios y procesos de gestión y tramitación de los servicios públicos y de recaudación del Ayuntamiento de Salamanca		76.587,88 €	76.587,88 €	31/12/2022
	Intermediación de los datos del Padrón Municipal de habitantes de Salamanca a través de la Plataforma de Intermediación de Datos del Estado, para la adaptación del mismo a la normativa de aplicación en materia de Procedimiento Administrativo Común y para		84.937,57 €	84.937,57 €	31/12/2022
	Adquisición de equipamiento que fomente el trabajo colaborativo, mejore las capacidades digitales de los empleados públicos asociadas a los puestos de trabajo y permita el teletrabajo garantizando los mecanismos de seguridad adecuados		112.487,80 €	112.487,80 €	31/12/2022
	Implantación de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad en el Ayuntamiento de Salamanca: Plan de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad, despliegue del centro e implantación de medidas complementarias		224.034,02 €	224.034,02 €	31/12/2022
San Bartolomé de Tirajana	Despliegue de centro de operaciones de ciberseguridad	198.642,40 €	198.642,40 €	198.642,40 €	20/12/2022
San Cristóbal de la Laguna	Infraestructura de virtualización de escritorios para los centros ciudadanos del municipio de San Cristóbal de la Laguna	591.165,45 €	505.000,00 €	505.000,00 €	30/11/2022
	Refuerzo de la ciberseguridad del ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna		85.249,75 €	85.249,75 €	31/10/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
San Fernando	Despliegue de un Centro de operaciones de ciberseguridad	353.413,60 €	100.000,00 €	100.000,00 €	31/12/2022
	Despliegue de infraestructura de seguridad y resiliencia de los sistemas de backups		237.745,64 €	212.047,00 €	30/11/2022
	MEJORA DE LA EFICIENCIA DE TRAMITACIÓN: implantación de firma biométrica		41.366,60 €	41.366,60 €	30/12/2022
San Sebastián de los Reyes	Modernización de la plataforma hardware y software de los centros de proceso de datos del ayuntamiento de San Sebastián de los reyes	339.362,77 €	339.362,77 €	339.362,77 €	31/10/2022
San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig	Refuerzo de la Ciberseguridad en los sistemas informáticos del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig	219.404,30 €	91.355,00 €	91.355,00 €	31/12/2022
	Mejora de la Infraestructura y sistemas informáticos del Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig		70.000,00 €	70.000,00 €	31/12/2022
Sanlúcar de Barrameda	Modernización del CPD y transformación a la nube de los sistemas TI del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda: análisis de partida, modernización de infraestructuras on premise, migración de aplicaciones y puestos de trabajo inteligente.	257.449,80 €	144.722,24 €	144.722,24 €	31/12/2022
	Despliegue de un SOC con la herramienta MONICA NGSIM del CCN		112.727,56 €	112.727,56 €	31/12/2022
Santa Coloma de Gramenet	Proyecto de mejora de la Ciberseguridad y la resiliencia del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet	448.060,49 €	408.060,49 €	408.060,49 €	31/12/2022
	Proyecto de ampliación de canales de comunicación de la ciudadanía con el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet		40.000,00 €	40.000,00 €	30/11/2022
Santa Cruz De Tenerife	Refuerzo de la ciberseguridad del ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	778.223,45 €	225.383,75 €	225.383,75 €	31/12/2021
	Habilitación de puestos de trabajo en movilidad y renovación y mejora de la infraestructura hardware y software del centro de proceso de datos y de la red corporativa del ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife		552.839,70 €	552.839,70 €	31/12/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Santa Lucía	Línea 4: Transformación del Datacenter on-premise a un entorno Cloud en modalidad IaaS	277.527,20 €	111.527,20 €	111.527,20 €	31/12/2022
	Línea 5: Despliegue de Centro de operaciones de ciberseguridad que permitirá incorporar los elementos fundamentales para su funcionamiento, como barreras de seguridad perimetral, sistema de recolección y correlación de logs, y también tecnología de detecc		166.000,00 €	166.000,00 €	31/12/2022
Santiago de Compostela	Despliegue de SOC para el Ayuntamiento de Santiago de Compostela	364.004,74 €	364.004,74 €	364.004,74 €	20/12/2022
Segovia	Despliegue de Centro de operaciones de Ciberseguridad y despliegue de herramientas de Ciberseguridad orientadas a la mejora del cumplimiento ENS	193.657,46 €	193.657,46 €	193.657,46 €	31/12/2022
Sevilla	Implantación del Centro de Operaciones de Ciberseguridad de la Red Corporativa del Ayuntamiento de Sevilla (HISPALNET)	2.527.695,39 €	300.165,48 €	300.165,48 €	31/12/2022
	Actualización de las infraestructuras tecnológicas del Ayuntamiento de Sevilla – LINEA 4		2.077.529,91 €	2.077.529,91 €	31/12/2022
	Administración orientada al ciudadano. Desarrollo de los servicios más utilizados por los ciudadanos a través de una interfaz adaptable (“responsive”) integrada en Mi Carpeta Ciudadana de la AGE – LINEA 1		150.000,00 €	150.000,00 €	31/12/2022
Siero	Despliegue de Centro de Operaciones de Ciberseguridad y adecuación y mejora al Esquema Nacional de Seguridad	191.618,84 €	191.618,84 €	191.618,84 €	31/12/2022
Soria	Administración electrónica tributaria del ayuntamiento de Soria	148.138,26 €	61.740,25 €	61.738,26 €	30/11/2022
	Centro de operaciones de ciberseguridad del ayuntamiento de Soria		86.400,00 €	86.400,00 €	30/11/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Talavera de la Reina	Consolidación de productos y servicios de ciberseguridad y despliegue de SOC bajo herramientas incluidas en el CPSTIC.	311.235,06 €	62.500,00 €	62.500,00 €	31/10/2022
	Implantación de un nuevo Sistema de Información Tributario accesible por ciudadanos y empresas mediante navegadores convencionales y dispositivos móviles.		248.735,06 €	248.735,06 €	31/12/2022
Teruel	PROYECTO 1: Plan de Adecuación al ENS. Centro de Operaciones de Ciberseguridad y mejora del cumplimiento ENS.	134.816,57 €	70.807,63 €	70.807,63 €	30/12/2022
	PROYECTO 2: ACTUACIÓN 1: Adquisición, Formación en su uso e Implementación de un Gestor Electrónico Integral de Recursos Humanos. ACTUACIÓN 2: Integración del Gestor Electrónico de expedientes administrativos del Ayuntamiento de Teruel con los Servicios		64.008,94 €	64.008,94 €	30/12/2022
Toledo	Mejora de los procesos de atención ciudadana.	319.225,85 €	60.000,00 €	60.000,00 €	30/11/2022
	Modernización de la infraestructura tecnológica		259.225,85 €	259.225,85 €	30/11/2022
Torrejón de Ardoz	Proyecto para mejorar la ciberseguridad y modernizar la atención ciudadana en Torrejón de Ardoz	494.226,98 €	380.000,00 €	380.000,00 €	30/12/2022
	Proyecto para modernizar la atención ciudadana en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz con la implementación de una Oficina Virtual de Atención al Ciudadano (OVAC) y un asistente virtual-chatbot asociado a un canal de comunicación.		114.226,98 €	114.226,98 €	30/12/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Torrelavega	Renovación y consolidación del CPD, adecuando la sala actual a las necesidades y con nuevos sistemas para mejorar la eficiencia y disponibilidad de los datos, como sistemas de prevención y extinción de incendios adecuados, un sistema de racks y de climati	191.946,21 €	151.411,21 €	151.411,21 €	08/08/2022
	Despliegue de un centro de operaciones de Ciberseguridad que potenciará la seguridad actual incorporando un sistema de detección y respuesta temprana, un sistema de correlación de eventos, así como los servicios necesarios para poder operar con garantías		40.535,00 €	40.535,00 €	30/12/2022
Torremolinos	Despliegue de un Centro de operaciones de Ciberseguridad y adecuación al ENS	257.304,72 €	257.304,08 €	257.304,08 €	31/12/2022
Torrevecija	Automatización de procesos para la mejora de la calidad de los servicios que se presta a ciudadanos y empresas	314.970,05 €	249.623,00 €	249.623,00 €	31/01/2022
	Implantación de un centro de operaciones de ciberseguridad		65.340,00 €	65.340,00 €	31/12/2022
Utrera	Centro de operaciones de ciberseguridad del Ayto de Utrera	189.583,94 €	189.140,73 €	189.140,73 €	31/12/2022
Valladolid	Proyecto 1: "Despliegue de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad, una Oficina Técnica de Seguridad y diversas soluciones de Ciberseguridad"	1.094.093,48 €	330.000,00 €	330.000,00 €	30/12/2022
	Proyecto 2: "Despliegue de herramientas de automatización RPA en los procedimientos y servicios críticos del Ayuntamiento de Valladolid"		63.000,00 €	63.000,00 €	30/11/2022
	Proyecto 3: "Evolución tecnológica del Centro de Proceso de Datos e infraestructura municipal, migración de servicios a la nube e impulso al puesto de trabajo inteligente"		680.900,00 €	601.093,48 €	30/11/2022
	Proyecto 4: "Sistema de información para la gestión de las sugerencias, incidencias, quejas y agradecimientos del Ayuntamiento de Valladolid"		100.000,00 €	100.000,00 €	30/12/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Vélez-Málaga	Securizate	306.406,37 €	175.780,00 €	175.780,00 €	09/12/2022
	Mejora del Centro de Procesos de Datos (CPD)		130.626,37 €	130.626,37 €	12/08/2022
Vigo	Puesta en marcha de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad en el Ayuntamiento de Vigo y certificación ENS	1.084.686,76 €	225.000,00 €	225.000,00 €	31/12/2022
	Infraestructura de alta disponibilidad y herramientas para la automatización, centralización de claves, custodia de certificados, sellado de tiempo y validación de certificados		185.000,00 €	185.000,00 €	03/09/2022
	Actuaciones de modernización, mejora de la disponibilidad y capacidad de la infraestructura de proceso de datos del Ayuntamiento de Vigo		604.686,76 €	604.686,76 €	30/10/2022
	Ampliación de funcionalidades y servicios de la tarjeta ciudadana PASSVIGO		70.000,00 €	70.000,00 €	31/12/2022
Viladecans	Transformación digital y modernización de la administración local: Hacia un modelo Ciudadano 360º	249.979,83 €	140.996,67 €	58.528,60 €	31/12/2022
	Transformación digital y modernización de la administración local: Mejora de la eficiencia administrativa mediante la automatización de procesos en la gestión y provisión de servicios municipales		422.573,74 €	0,00 €	31/12/2022
	Transformación digital y modernización de la administración local: Capacitación interna del usuario del Ayuntamiento de Viladecans		191.735,54 €	0,00 €	31/03/2022
	Transformación digital y modernización de la administración local: Implantación del Centro de Operaciones de Ciberseguridad 360º		191.451,23 €	191.451,23 €	31/12/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Vilanova i la Geltrú	Modernización de los servicios telemáticos (Carpeta ciudadana, población e interoperabilidad) y presenciales (terminales de auto tramitación) de ciudadanía, en el Ayuntamiento de Vilanova y la Geltrú	251.973,81 €	158.689,00 €	158.689,00 €	30/11/2022
	Mejora de la infraestructura de Ciberseguridad e implantación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el Ayuntamiento de Vilanova y la Geltrú		92.712,00 €	92.712,00 €	30/11/2022
Vila-Real	Mejora de la Ciberseguridad del Sistema de Información (SI) del Ayuntamiento de Vila-real	190.815,30 €	139.414,50 €	139.414,50 €	31/10/2022
	Mejora de los canales de comunicación con los ciudadanos de Vila-real. La nueva Vila-real del siglo XXI.		51.400,80 €	51.400,80 €	31/10/2022
Vitoria-Gasteiz	Renovación del Portal Web e implantación de una estrategia omnicanal en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	928.592,94 €	212.000,00 €	212.000,00 €	31/12/2022
	Implantación de la herramienta de Archivo Electrónico único (G-EDE) y la adaptación de las herramientas de tramitación electrónica municipal del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para posibilitar la gestión integral del expediente y del documento electrónico conforme al ENI		264.522,94 €	264.522,94 €	31/12/2022
	Implantación de una Oficina Municipal del Dato en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz		115.000,00 €	115.000,00 €	31/12/2022
	Implantación de una solución de escritorio virtual y comunicaciones unificadas para puestos de trabajo municipales en modalidad de teletrabajo o en movilidad en el ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz		135.000,00 €	135.000,00 €	31/12/2022
	Refuerzo de la Ciberseguridad municipal mediante el despliegue de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad y otras medidas alineadas con el Esquema Nacional de Seguridad.		202.070,00 €	202.070,00 €	31/12/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Zamora	Renovación y transformación de las infraestructuras tecnológicas de las redes locales en los edificios municipales, creación de una red virtual privada de los edificios municipales del ayuntamiento de Zamora: análisis de partida, modernización infraestructuras	226.881,71 €	134.945,00 €	134.945,00 €	31/12/2022
	Despliegue de un centro de operaciones de ciberseguridad		91.693,00 €	91.693,00 €	31/12/2022
Zaragoza	Oficina virtual tributaria y sede electrónica orientada al ciudadano	2.492.898,19 €	438.737,15 €	438.737,15 €	31/12/2022
	Plataforma interoperable de tramitación eficiente		490.831,20 €	490.831,20 €	31/12/2022
	Gobierno del dato de la agencia municipal tributaria		89.512,87 €	89.512,87 €	30/11/2022
	Modernización de las infraestructuras digitales del ayuntamiento de Zaragoza		718.413,97 €	718.413,97 €	15/12/2022
	Estrategia de ciberseguridad del ayuntamiento de Zaragoza		755.403,00 €	755.403,00 €	31/12/2022
Parla	Puesta en marcha de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad y Adecuación al ENS	496.566,93 €	496.000,00 €	496.000,00 €	31/12/2022
Sant Boi de Llobregat	Implantación del sistema de comunicaciones unificadas corporativo	314.348,79 €	314.348,79 €	314.348,79 €	29/07/2022
Lorca	"Proyecto en Línea Estratégica 5: Despliegue de Centro de Operaciones de Ciberseguridad"	355.325,74 €	215.000,00 €	215.000,00 €	29/12/2022
	"Proyecto en Línea Estratégica 4: Renovación y adecuación de CPD's del Ayuntamiento de Lorca"		100.000,00 €	100.000,00 €	30/06/2022
	"Proyecto en Línea Estratégica 1: Administración Orientada a la Ciudadanía. Integración entre los aplicativos de padrón municipal de habitantes y tramitación electrónica de expedientes"		40.325,74 €	40.325,74 €	31/10/2022



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica





MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE POLÍTICA TERRITORIAL

SECRETARÍA GENERAL
DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN AUTONÓMICA
Y LOCAL

MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA	IMPORTE SOLICITADO PROYECTO	IMPORTE CONCESIÓN PROYECTO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Getxo	Infraestructuras tecnológicas para la modernización, conectividad y digitalización de las instalaciones deportivas de Getxo	289.312,49 €	213.794,46 €	110.922,96 €	30/06/2022
	Implantación de CiberSOC y servicios adicionales de seguridad para el Ayuntamiento de Getxo		178.389,53 €	178.389,53 €	31/12/2022
Telde	Virtualización del Puesto de Trabajo	382.393,22 €	100.619,62 €	100.619,62 €	30/11/2022
	Gobernanza del Dato		40.388,00 €	40.388,00 €	30/11/2022
	Centro de operaciones de Ciberseguridad		128.318,89 €	128.318,89 €	30/11/2022
Total concedido		89.974.938,13 €	96.100.469,62 €	89.401.702,51 €	



CSV : GEN-8d97-1990-8112-0d06-cde4-e6f6-14e2-8ec9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO | FECHA : 18/05/2022 11:28 | Sin acción específica



CI

Clave operación
Signo

300
0

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE
INGRESOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

COMPROMISOS DE INGRESOS

Nº. Expediente:

Aplicaciones:

Oficina

Ejercicio:

1

2022

Presupuesto

Orgánica	Económica:	Importe EUROS
	79700	4.325.085,00
FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION		

Importe	Importe EUROS
CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y CINCO EUROS.	4.325.085,00

Código de Gasto/Proyecto:	2022 2 4590 2	CARRILES BICI, ACERAS ENTORNO FE
---------------------------	----------------------	---

Tercero:	S2817040E MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Interesado:	

Texto libre

CI , CARRILES BICI, ACERAS ENTORNO FEDERACION, HUB MOVILIDAD.

Fdo.: EL INTERVENTOR

Operación	120220006324
-----------	---------------------

Nº. Rel. Cont:	/
----------------	---

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con

Fecha **15/07/2022**



CI

Clave operación
Signo

300
0

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE
INGRESOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

COMPROMISOS DE INGRESOS

Nº. Expediente:

Aplicaciones:

Oficina

Ejercicio:

2

2022

Presupuesto

Orgánica Económica:

Importe EUROS
357.550,36

Importe

**TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS CON
TREINTA Y SEIS CENTIMOS .**

Importe EUROS
357.550,36

Código de Gasto/Proyecto:

Tercero: **S2833002E MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA**

Interesado:

Texto libre

CI PROYECTO CIBERSEGURIDAD-MODERNIZACION-DIGITALIZACION U.E.

Fdo.: EL INTERVENTOR

Operación **120220005697**

Nº. Rel. Cont: /

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con

Fecha **07/07/2022**

CI

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE
INGRESOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**ANEXO
APLICACIONES**

Clave operación **300**

Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Importe EUROS
49700	2022 2 9204	2	17.550,36
TRANS.CORRIENTES FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION			
79700	2022 2 9204	2	340.000,00
FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION			
Total Operación . . .			357.550,36

Fdo. : EL INTERVENTOR

Nº. Operación: **120220005697**

Nº. Rel. Cont: /

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con

Fecha **07/07/2022**

Con fecha 27 de diciembre de 2021 se dictó la ORDEN 2863/2021, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, del siguiente tenor literal:

“ORDEN 2863/2021, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LAS AYUDAS AL PROGRAMA DE ECONOMÍA CIRCULAR Y AL PLAN DE IMPULSO AL MEDIO AMBIENTE – PIMA RESIUDOS. 2021.

La Orden 1744/201, de 2 de diciembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura se regula para el año 2021 la convocatoria de ayudas al Programa de Economía Circular y al Plan de Impulso al Medio Ambiente – PIMA Residuos. 2021.

De acuerdo con el apartado octavo de la Orden 1744/201 el estudio de las solicitudes se ha llevado a cabo individualmente y según el orden de entrada de la documentación hasta agotar las disponibilidades presupuestarias.

Vista la propuesta de la Dirección General de Economía Circular de 23 de diciembre de 2021, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

DISPONGO

Primero.

Conceder subvenciones a favor de los beneficiarios relacionados en el Anexo I, y en la cuantía que se especifica en el mismo.

Segundo.

Las actuaciones objeto de subvención deberán ejecutarse en el plazo de 30 meses, contados a partir del día siguiente a la notificación de la Orden de concesión de la subvención.

El plazo de justificación será de tres meses desde la finalización del plazo de ejecución.

Estos plazos serán prorrogables por otros seis meses y otros tres, respectivamente, previa solicitud de prórroga presentada por la Entidad Local beneficiaria dentro de los plazos iniciales de ejecución y justificación.

Tercero.

El abono de las ayudas se realizará mediante pago único, bien como anticipo a cuenta, de las actuaciones subvencionadas y sin exigencia de garantías, en atención a la naturaleza de las entidades a las que se dirigen estas ayudas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2/1995 de Subvenciones de la Comunidad de Madrid; bien una vez realizadas y justificadas, en plazo, las actividades subvencionadas.

Cuarto.

La justificación de la ayuda concedida se realizará, de acuerdo con lo estipulado en el apartado decimosegundo de la Orden 1744/201.

Quinto.



La notificación de la resolución a los interesados se realizará a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid. Asimismo se procederá a su publicación el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y a través del dominio www.madrid.org, dando debida cuenta de los beneficiarios a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Sexto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, ambos plazos computados desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.”

En el Anexo I citado, figura como beneficiario el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, para la realización de las actuaciones de: **Proyecto de compostaje doméstico**, con una ayuda concedida de **37.350,00 €**, y con número de expediente: **10-PPR1-00011.7/2021**.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, y contra ella los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a contar de la misma forma, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR

Firmado digitalmente por: APARICIO MAEZTU CRISTINA
Fecha: 2022.02.16 14:57

Fdo.: Cristina Aparicio Maeztu



Con fecha 27 de diciembre de 2021 se dictó la ORDEN 2863/2021, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, del siguiente tenor literal:

“ORDEN 2863/2021, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LAS AYUDAS AL PROGRAMA DE ECONOMÍA CIRCULAR Y AL PLAN DE IMPULSO AL MEDIO AMBIENTE – PIMA RESIUDOS. 2021.

La Orden 1744/201, de 2 de diciembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura se regula para el año 2021 la convocatoria de ayudas al Programa de Economía Circular y al Plan de Impulso al Medio Ambiente – PIMA Residuos. 2021.

De acuerdo con el apartado octavo de la Orden 1744/201 el estudio de las solicitudes se ha llevado a cabo individualmente y según el orden de entrada de la documentación hasta agotar las disponibilidades presupuestarias.

Vista la propuesta de la Dirección General de Economía Circular de 23 de diciembre de 2021, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

DISPONGO

Primero.

Conceder subvenciones a favor de los beneficiarios relacionados en el Anexo I, y en la cuantía que se especifica en el mismo.

Segundo.

Las actuaciones objeto de subvención deberán ejecutarse en el plazo de 30 meses, contados a partir del día siguiente a la notificación de la Orden de concesión de la subvención.

El plazo de justificación será de tres meses desde la finalización del plazo de ejecución.

Estos plazos serán prorrogables por otros seis meses y otros tres, respectivamente, previa solicitud de prórroga presentada por la Entidad Local beneficiaria dentro de los plazos iniciales de ejecución y justificación.

Tercero.

El abono de las ayudas se realizará mediante pago único, bien como anticipo a cuenta, de las actuaciones subvencionadas y sin exigencia de garantías, en atención a la naturaleza de las entidades a las que se dirigen estas ayudas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2/1995 de Subvenciones de la Comunidad de Madrid; bien una vez realizadas y justificadas, en plazo, las actividades subvencionadas.

Cuarto.

La justificación de la ayuda concedida se realizará, de acuerdo con lo estipulado en el apartado decimosegundo de la Orden 1744/201.

Quinto.



La notificación de la resolución a los interesados se realizará a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid. Asimismo se procederá a su publicación el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y a través del dominio www.madrid.org, dando debida cuenta de los beneficiarios a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Sexto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, ambos plazos computados desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.”

En el Anexo I citado, figura como beneficiario el Ayuntamiento de Navacerrada, para la realización de las actuaciones de: **Proyecto de mejora de los puntos limpios de Las Rozas de Madrid**, con una ayuda concedida de **52.819,20 €**, y con número de expediente: **10-PPR1-00013.0/2021**.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, y contra ella los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a contar de la misma forma, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR

Firmado digitalmente por: APARICIO MAEZTU CRISTINA
Fecha: 2022.02.16 14:57

Fdo.: Cristina Aparicio Maeztu



CI

Clave operación
Signo

300
0

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE
INGRESOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

COMPROMISOS DE INGRESOS

Nº. Expediente:

Aplicaciones:

Oficina

Ejercicio:

1

2022

Presupuesto

Orgánica	Económica:	Importe EUROS
	75060	37.350,00

TRANSF. CAPITAL PLAN IMPULSO MEDIO AMBIENTE (PIMA)

Importe	Importe EUROS
TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS.	37.350,00

Código de Gasto/Proyecto:	2021	2	1621	1	PIMA 2021. PROYECTO COMPOSTAJE D
---------------------------	-------------	----------	-------------	----------	---

Tercero: **S7800001E COMUNIDAD DE MADRID**

Interesado:

Texto libre

CI PROYECTO PIMA2021 COMPOSTAJE DOMESTICO. EXPTE. 10-PPR1-0001.7/2021

Fdo.: EL INTERVENTOR

Operación	120220014530
-----------	---------------------

Nº. Rel. Cont:	/
----------------	---

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con

Fecha **30/12/2022**

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID - COMPROMISOS DE INGRESOS (300)

Nº OPERACIÓN: AYTO2022 - 120220014530
Código para validación: JDXHV-19KSN-L2PSQ
Verificación: <https://sede.lasrozas.es>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 1/1.



		CI	Clave operación	300
			Signo	0
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PRESUPUESTO CORRIENTE	COMPROMISOS DE INGRESOS		Nº. Expediente:	
			Aplicaciones:	1
			Oficina	
			Ejercicio:	2022
Presupuesto				
Orgánica	Económica:			Importe EUROS
	75060			52.819,20
TRANSF. CAPITAL PLAN IMPULSO MEDIO AMBIENTE (PIMA)				
Importe				Importe EUROS
CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON VEINTE CENTIMOS .				52.819,20
Código de Gasto/Proyecto:	2021 2 1622	1	PIMA 2021. PROYECTO MEJORA PUNTO	
Tercero:	S7800001E COMUNIDAD DE MADRID			
Interesado:				
Texto libre				
CI PROYECTO PIMA2021 MEJORA PUNTOS LIMPIOS. EXPTE. 10-PPR1-00013.0/2021				

Fdo.: EL INTERVENTOR

Operación	120220014532
Nº. Rel. Cont:	/

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con

Fecha **30/12/2022**

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID - COMPROMISOS DE INGRESOS (300)

Nº OPERACIÓN: AYTO2022 - 120220014532
 Código para validación: SL1XB-ZOS13-EYGBX
 Verificación: <https://sede.lasrozas.es>
 Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 1/1.



RELACION CONTABLE DE INGRESOS

Relación de CI proyectos PIMA

- APLICACIÓN -													
Núm.Operac. Fec. Contable Fase T.E.X	N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social Concepto de la Operación	Núm. Exped. Fecha Exp.	Ordinal C/B Ingreso Núm.Cuenta	Año	Org. Área Nat.	Econ. Concepto	Importes		IVA Repercutido		Importe TOTAL	
								Euros	Euros	Euros	Euros		
120220014530 30/12/2022 CI 0	S7800001E	COMUNIDAD DE MADRID CI PROYECTO PIMA2021 COMPOSTAJE DOMESTICO. EXPTE. 10-PPR1-0001.7/2021			2022		75060		37.350,00				37.350,00
120220014532 30/12/2022 CI 0	S7800001E	COMUNIDAD DE MADRID CI PROYECTO PIMA2021 MEJORA PUNTOS LIMPIOS. EXPTE. 10-PPR1-00013.0/2021			2022		75060		52.819,20				52.819,20
Totales									90.169,20				90.169,20

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
_ / _ / _

Fdo.: EL INTERVENTOR



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES CON FINANCIACIÓN AFECTADA

D. ENRIQUE GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Concejal Delegado de Hacienda y Transparencia, y de acuerdo con lo previsto en la Base 16ª de Ejecución del Presupuesto General de este Ayuntamiento, formula esta propuesta de incorporación de remanentes de créditos.

Se tramita esta incorporación de remanentes de créditos del ejercicio 2022, para continuar la ejecución del gasto de todos aquellos gastos de inversión comprometidos (AD's) y no comprometidos (RC's), que no han sido agotados.

Las aplicaciones de gastos afectadas son los que se detallan en documento adjunto.

Compromisos de gastos

Se incorporan operaciones AD's y RC's del ejercicio 2022.

Proyectos financiados con ingresos afectados:

Se corresponde con saldos disponibles, operaciones de retención de crédito y autorizaciones y compromisos de gasto de 2022 de Capítulo II y VI que tienen financiación afectada y que son de obligatoria incorporación (Art. 182.3 del TRLHL, Art. 48.5 del RD 500/1990 y Base 16ª de Ejecución del Presupuesto).

Por lo tanto, la cuantía total para la Incorporación de Remanentes es de: **22.661.173,55 €**, que se financia según el siguiente cuadro:

Total Financiación de los créditos que se incorporan:

EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA 2022.....:	14.981.867,24 €
COMPROMISOS DE INGRESOS - PIR LAS ROZAS 2022-2026.....:	6.005.000,00 €
COMPROMISOS DE INGRESOS – NEXT GENERATION	1.674.306,31 €

Por lo tanto, el expediente queda nivelado.

Las Rozas de Madrid, en la fecha que figura en el margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
El Concejal de Hacienda y Transparencia
Fdo.: ENRIQUE GONZÁLEZ GUTIÉRREZ



ASUNTO: Expte. Modificación nº 04/2023
Incorporación de remanentes.

INFORME- PROPUESTA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

El funcionario que suscribe, en relación con el asunto citado, emite el siguiente informe:

A efectos de lo previsto en los artículos 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, así como la Base 16ª de las de Ejecución del Presupuesto General de este Ayuntamiento, se hace preciso el presente expediente de incorporación de remanentes de créditos del ejercicio 2021.

“Los remanentes de crédito estarán formados por los siguientes componentes:

- a) *Los saldos de disposiciones o diferencia entre gastos dispuestos o comprometidos y obligaciones reconocidas.*
- b) *Los saldos de autorizaciones o diferencia entre los gastos autorizados y los gastos comprometidos.*
- c) *Los saldos de crédito o suma de créditos disponibles, créditos no disponibles y créditos retenidos pendientes de autorizar.*

Los remanentes de crédito, a los efectos de su posible incorporación al ejercicio siguiente, podrán encontrarse en las siguientes situaciones:

- a) *Remanentes de crédito no incorporables: En ningún caso serán incorporables los créditos declarados no disponibles ni los remanentes de crédito incorporados en el ejercicio que se liquida, salvo aquellos que estuvieran financiados con recursos afectados.*
- b) *Remanentes de crédito de incorporación voluntaria: Podrán ser incorporados a los correspondientes créditos del Estado de Gastos del ejercicio inmediato siguiente, los remanentes de crédito no utilizados procedentes de:*
 - 1.- *Créditos extraordinarios, suplementos de crédito y transferencias de crédito que hayan sido concedidos o autorizados en el último trimestre del ejercicio.*
 - 2.- *Créditos que amparen disposiciones o compromisos de gastos del ejercicio anterior, a que se hace referencia en el artículo 26.2.b) del Real Decreto 500/1990.*
 - 3.- *Créditos por operaciones de capital.*
 - 4.- *Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados.*
- c) **Remanentes de crédito de incorporación obligatoria: Los remanentes de crédito que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente al ejercicio siguiente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto, o que se haga imposible su realización.**



La incorporación de los remanentes de crédito detallados en los párrafos anteriores quedará subordinada al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- 1.- Los remanentes de crédito derivados de créditos extraordinarios, suplementos de crédito y transferencias de crédito concedidos o autorizados en el último trimestre, deberán ser aplicados para los mismos gastos que motivaron, en cada caso, su concesión y autorización, podrán ser aplicados tan sólo dentro del ejercicio presupuestario siguiente y quedarán subordinados a la existencia de suficientes recursos financieros.*
- 2.- En relación con los créditos que amparen compromisos de gastos del ejercicio anterior, los remanentes incorporados podrán ser aplicados tan sólo dentro del ejercicio presupuestario siguiente y deberán contar con suficientes recursos financieros.*
- 3.- A los créditos financiados con recursos afectados no les serán de aplicación las reglas de limitación en el número de ejercicios, si bien deberán contar con suficientes recursos financieros.*

A los efectos de incorporación de remanentes de crédito se considerarán recursos financieros.

- 1.- El remanente líquido de tesorería.*
- 2. Nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el Presupuesto.*

En el caso de incorporación de remanentes de crédito para gastos con financiación afectada se considerarán recursos financieros suficientes:

- a) En primer lugar los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se pretenden incorporar.*
- b) En su defecto, los recursos mencionados en el párrafo anterior.*

Las propuestas de incorporación de remanentes de crédito tendrán en cuenta las siguientes prioridades:

- 1.- Los recursos financieros disponibles se aplicarán en primer término a la incorporación de remanentes de crédito que amparen proyectos de gastos financiados con ingresos afectados.*
- 2.- El exceso, si lo hubiera, se destinará a financiar la incorporación de remanentes de crédito que amparen disposiciones o compromisos de gastos de ejercicios anteriores.*
- 3.- Los recursos financieros que resulten tras las incorporaciones expuestas se aplicarán a la incorporación de los restantes remanentes de crédito de carácter voluntario.*

Tramitación: La aprobación corresponderá al Concejal Delegado de Hacienda por Decreto y el expediente deberá contener los siguientes documentos:

- 1.- Propuesta razonada del traspaso de las partidas y estadillo presupuestario con las citadas partidas de ingresos y gastos.*
- 2.- Informe propuesta de la Unidad de Contabilidad y Presupuestos.*
- 3- Informe del Interventor.*
- 4.- Decreto del Concejal Delegado de Hacienda”.*



Propuesta de incorporación de remanentes de crédito:

Una vez comprobada la existencia de saldos de remanentes del capítulo 6 de gastos del ejercicio 2022, se detalla resumen de la modificación de crédito del expediente nº 4/2023, detallando las aplicaciones de gastos de capital afectadas en documento adjunto en el expediente, así como el importe de la incorporación.

TOTAL EXPEDIENTE INCORPORACIONES.....	22.661.173,55 €
--	------------------------

Financiación de los créditos que se incorporan:

EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA 2022.....	14.981.867,24 €
COMPROMISOS DE INGRESOS - PIR LAS ROZAS 2022-2026.....	6.005.000,00 €
COMPROMISOS DE INGRESOS – NEXT GENERATION	1.674.306,31 €

Se adjunta listado en el expediente con el resumen de aplicaciones y sus fuentes de financiación, y un documento con los compromisos de ingresos.

Cabe destacar que los gastos con financiación afectada son gastos de obligatoria incorporación, llevando una contabilización separada de los demás gastos. El exceso de financiación afectada se configura como financiación específica que debe destinarse obligatoriamente a gastos de inversión, siendo deducida esta cantidad del Remanente de Tesorería total.

En virtud de la Base 16ª de Ejecución del Presupuesto, con carácter general, la liquidación precederá a la incorporación de remanentes. Así mismo y dado que de la ejecución trimestral del cuarto trimestre de 2022, remitida al Mº de Hacienda el 31 de enero, se desprende la existencia de un Exceso de Financiación afectada, es posible realizar, excepcionalmente, la incorporación de los créditos que urgen para poder continuar la tramitación de los gastos comprometidos en 2022, así como la tramitación y ejecución de los proyectos de inversión afectados en el expediente.

Todo lo cual esta Intervención informa **favorablemente** en términos presupuestarios a los efectos previstos.

INFORME FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR
EL INTERVENTOR GENERAL,

Fernando Álvarez Rodríguez, en la fecha especificada en el margen





ASUNTO: *Cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria en el proyecto de Expdte. Modificación nº 4/2023. Incorporación de Remanentes de Crédito.*

INFORME DE CONTROL PERMANENTE

Los Presupuestos de las Entidades Locales y sus modificaciones han de acomodarse a la legislación de régimen local y haciendas locales y también a lo establecido en los siguientes textos legales:

- **LOEPySF:** Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- **RLGEP:** *Reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales*, aprobado por RD 1463/2007, de 2 de noviembre.
- **RD 424/2017**, de 28 de abril, *por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.*

De conformidad con los artículos 213¹ del *Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales* y el 29.2² del *Real Decreto 424/2017*, de 28 de abril, *por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local*, tiene a bien emitir el siguiente

Informe:

El informe del Órgano de Contabilidad y Presupuestos explica adecuadamente el objetivo de esta modificación presupuestaria y su financiación: 22.661.173,55€ de créditos no gastados en 2022 (aunque con retención de crédito o gasto comprometido), financiados con Remanente de tesorería afectado por 14.981.867,24€

¹ **Artículo 213.** Control interno.

Se ejercerán en las Entidades Locales con la extensión y efectos que se determina en los artículos siguientes las funciones de control interno respecto de su gestión económica, de los organismos autónomos y de las sociedades mercantiles de ellas dependientes, en sus modalidades de función interventora, función de control financiero, incluida la auditoría de cuentas de las entidades que se determinen reglamentariamente, y función de control de la eficacia.

A propuesta del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el Gobierno establecerá las normas sobre los procedimientos de control, metodología de aplicación, criterios de actuación, derechos y deberes del personal controlador y destinatarios de los informes de control, que se deberán seguir en el desarrollo de las funciones de control indicadas en el apartado anterior.

Los órganos interventores de las Entidades Locales remitirán con carácter anual a la Intervención General de la Administración del Estado un informe resumen de los resultados de los citados controles desarrollados en cada ejercicio, en el plazo y con el contenido que se regulen en las normas indicadas en el párrafo anterior.

² **Artículo 29.2.** Formas de ejercicio.

El control permanente se ejercerá sobre la Entidad Local y los organismos públicos en los que se realice la función interventora con objeto de comprobar, de forma continua, que el funcionamiento de la actividad económico-financiera del sector público local se ajusta al ordenamiento jurídico y a los principios generales de buena gestión financiera, con el fin último de mejorar la gestión en su aspecto económico, financiero, patrimonial, presupuestario, contable, organizativo y procedimental. A estos efectos, el órgano de control podrá aplicar técnicas de auditoría.





Ayuntamiento de
Las Rozas

(en el avance de la ejecución presupuestaria rendida al Mº de Hacienda el 31 de enero figuraban 17.530.270,17€), 6.005.000,00€ de compromisos de ingresos del programa de inversiones regional de la C. Madrid y 1.674.306,31€ de compromisos de transferencias finalistas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)-Next-GenerationUE.

El Art. 165.1 de la LHL y la LOEPySF exigen el cumplimiento de un objetivo de estabilidad presupuestaria que ha sido fijado por el Gobierno, en el acuerdo de Consejo de ministros, el 11 de febrero de 2020 en un déficit del 0 por 100 del PIB para el subsector local para el periodo 2020-23. En la sesión de 6 de octubre de 2020 acordó su suspensión, lo que fue convalidado por el Congreso de los Diputados en su sesión de 20 de octubre de 2020. Mediante el acuerdo del Consejo de ministros de 27 de julio del pasado año, ratificado por el Congreso de los Diputados el 13 de septiembre de 2021 se prorrogó esta suspensión de las reglas fiscales un año más. El 22 de septiembre de 2022 el Congreso de los Diputados ha aprobado la solicitud del Consejo de ministros de 26 de julio de 2022, de la apreciación de que España está sufriendo las consecuencias del estallido de la guerra en Europa y de una crisis energética sin precedentes, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria, a los efectos previstos en el artículo 135.4 de la Constitución y 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El objetivo de estabilidad se mide en términos de “capacidad de financiación” conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales. Aunque los conceptos económicos del Sistema de cuentas utilizados por la Contabilidad Nacional difieren enormemente de la estructura presupuestaria de las Entidades Locales (porque podrían entrar en consideración operaciones de contabilidad financiera que no tienen reflejo en el Presupuesto), aunque los criterios de devengo tampoco son idénticos en ambos sistemas, y sin perjuicio de que mi apreciación pudiera ser revisada por la Intervención General de la Administración del Estado, el Presupuesto prorrogado del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, toda vez que los ingresos no financieros (Capítulos I a VII) son superiores a los gastos de igual naturaleza económica en 6.642.246,77€. Los ajustes que permiten relacionar ese saldo con la Capacidad/Necesidad de financiación de la Contabilidad Nacional elevan el superávit en 1.735.497,76€, alcanzando 8.377.744,53€, y ello si la ejecución de los capítulos I y II de gastos alcanzara el 95 por 100. En lo que se refiere a la LRs-INNOVA S.A., su previsión de ausencia de pérdidas y fondo de maniobra positivo cumple con el mencionado objetivo de estabilidad presupuestaria (en este caso se mide como la posición de equilibrio financiero). No se dispone de datos de la Fundación Marazuela, ni del Consorcio Noroeste de TV digital Terrestre, ya que ambas entidades se encuentran sin actividad y en proceso de disolución. De todo ello resulta una **capacidad de financiación**. No obstante, si durante la ejecución del Presupuesto, en los informes trimestrales de seguimiento, se detectara que podría incumplirse alguno de los objetivos de estabilidad o Regla de gasto al cierre del ejercicio, esta Intervención formulará la advertencia requerida por la LOEPySF, lo que no tiene efecto práctico alguno, por estar suspendida la aplicación de las reglas fiscales de esa Ley Orgánica durante 2023.

Por lo expuesto el expediente examinado se **informa favorablemente**, toda vez que **no compromete la sostenibilidad** de la Hacienda municipal, conforme al Plan Presupuestario a medio plazo remitido al Ministerio de Hacienda el 15 de marzo de 2021, y su actualización en las Líneas fundamentales del Presupuesto 2022, remitidas el 22 de septiembre pasado, **se ajusta a la legislación que le resulta de aplicación y es adecuado a los objetivos que se pretenden alcanzar**.

INFORME FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL INTERVENTOR GENERAL,
Fernando Álvarez Rodríguez, en la fecha especificada en el margen superior





Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

DECRETO DEL CONCEJAL DE HACIENDA Y TRANSPARENCIA

En Las Rozas de Madrid, en la fecha que figura al margen.

RESULTANDO: Que es imprescindible proceder a incorporar al ejercicio 2023 los remanentes de crédito del ejercicio anterior.

RESULTANDO: Que según el informe propuesta emitido por la Unidad de Contabilidad y Presupuestos y el informe de control de la Intervención General, de fecha según figura en los documentos, se dan los requisitos necesarios para proceder a la incorporación, siendo el procedimiento que se articula el legalmente establecido.

VISTOS: El Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Real Decreto 500/1990, las Bases de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de pertinente aplicación.

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en los artículos 182 del TR de la Ley de Haciendas Locales, 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y Base 16 de las de Ejecución del Presupuesto y el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 7 de febrero de 2020 por el que se delegan atribuciones;

ESTA CONCEJALÍA DE HACIENDA Y TRANSPARENCIA ACUERDA:

La aprobación del expediente de modificación de créditos nº 04-2023, mediante la incorporación de remanentes de créditos, informado **favorablemente** por la Unidad de Contabilidad y Presupuestos y por la Intervención General, el cual presenta el siguiente resumen:

TOTAL EXPEDIENTE INCORPORACIONES.....	22.661.173,55 €
--	------------------------

Financiación de los créditos que se incorporan:

EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA 2022.....:	14.981.867,24 €
COMPROMISOS DE INGRESOS - PIR LAS ROZAS 2022-2026.....:	6.005.000,00 €
COMPROMISOS DE INGRESOS – NEXT GENERATION	1.674.306,31 €

Lo manda y firma en el lugar y fecha arriba indicados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:

El Concejal de Hacienda y Transparencia

El Director General Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

(Por resolución de la Dirección Gral. De Reequilibrio Territorial de la Comunidad de Madrid de 27 de enero de 2022)

D. Enrique González Gutiérrez

D. Antonio Díaz Calvo

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID - HA_MC_DECRETO CONCEJALÍA DE HACIENDA

APROBADO

Nº DE DECRETO: 2023/1278
Código para validación: OS44N-9LBJC-ILXRR
Verificación: <https://sede.lasrozasmadrid.es>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 1/1.



Antonio Díaz Calvo (2 de 2)
Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local
Fecha firma: 17/03/2023 12:32:09
HASH: B1DCC7A0DFEB516699A2AD0DF30DE27E5959CB81

Enrique González Gutiérrez (1 de 2)
Concejal de Hacienda
Fecha firma: 17/03/2023 8:57:32
HASH: B1DCC7A0DFEB516699A2AD0DF30DE27E5959CB81